



CLICAQUÍ

***En Bancaribe
¡Lo hacemos con orgullo!***

2018

MEMORIA SEMESTRAL
PRIMER SEMESTRE 2018
INFORME 127

Capital Suscrito y Pagado
Bs. 300.670.000,00
Bs.S. 3.006,70

Reserva de Capital, Superávit
y otras cuentas patrimoniales
Bs. 3.255.901.893.873,42
Bs.S. 32.559.018,94

Patrimonio
Bs. 3.256.202.563.873,42
Bs.S. 32.562.025,64

MEMORIA SEMESTRAL PRIMER SEMESTRE 2018

Capital Suscrito y Pagado	Bs. 300.670.000,00	Bs.S. 3.006,70
Reserva de Capital, Superávit y otras cuentas patrimoniales	Bs. 3.255.901.893.873,42	Bs.S. 32.559.018,94
Patrimonio	Bs. 3.256.202.563.873,42	Bs.S. 32.562.025,64

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Caracas el día jueves 13 de septiembre de 2018 a las 9:00 a.m., en el piso 2 de la Torre BANCARIBE del Centro Empresarial Galipán, situado en la Avenida Francisco de Miranda, Urbanización El Rosal, Caracas, con los siguientes objetos:

1. Conocer el Informe de la Junta Directiva.
2. Discutir, aprobar o modificar el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer semestre de 2018, con vista del Informe de los Comisarios.
3. Conocer y resolver sobre la proposición de la Junta Directiva de distribuir un dividendo en efectivo.
4. Conocer el estatus del proceso de fusión por absorción del BANCO DE LA GENTE EMPRENDEDORA (BANGENTE), C.A., acordado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30 de noviembre de 2016.

Caracas, 3 de agosto de 2018.

Por la Junta Directiva



Juan Carlos Dao
Presidente

Nota: Una copia del Informe de la Junta Directiva, de los estados de cuenta y del Informe de los Comisarios, estará a disposición de los señores accionistas con veinticinco (25) días de anticipación a la celebración de la Asamblea, en la Dirección de Secretaría General, piso 12 de la Torre BANCARIBE del Centro Empresarial Galipán, situado en la Avenida Francisco de Miranda, Urbanización El Rosal, y en la oficina principal de nuestro Agente de Traspaso, Banco Venezolano de Crédito, ambas en Caracas, así como en la página web www.bancaribe.com.ve

DEL PRESIDENTE DEL BANCO PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Señores Accionistas

En esta oportunidad me corresponde presentar a ustedes los aspectos más resaltantes del entorno en el cual se ha desenvuelto Bancaribe, así como su situación financiera y un esbozo de la gestión realizada durante el período de la cuenta. La información detallada sobre estos y otros aspectos del semestre, la encontrarán ustedes en el informe que la junta directiva ha presentado a su consideración.

Un aspecto resaltante del desenvolvimiento institucional de Bancaribe, ha sido la instauración de un modelo de gobierno corporativo fundamentado en las normas que regulan la actividad bancaria y en las mejores prácticas para la dirección y gestión de las instituciones del sector, con miras a una distribución equilibrada y transparente de responsabilidades, todo lo cual va unido al objeto de asegurar la estabilidad, eficiencia, solvencia y rentabilidad de la institución. La aplicación de ese modelo ha favorecido la sana práctica de la alterabilidad en las posiciones directivas y administrativas, preservando la continuidad de la gestión del banco. Así, me encuentro ahora en la honrosa posición de presidir la junta directiva por decisión de los accionistas en la Asamblea de marzo pasado, y ofrecerles a ustedes este mensaje.

El primer semestre del año 2018 se ha caracterizado por una prolongación del entorno depresivo que se registra ya por cinco años consecutivos y que ha afectado de manera diferenciada a los sectores que componen la economía venezolana, muy especialmente al financiero. La retracción progresiva del Producto Interno Bruto, en paralelo a la disminución que por cuatro años acusan las importaciones, configuran el cuadro de escasez de materias primas y bienes básicos de consumo, unido al desmejoramiento de los servicios públicos, que hoy afecta a los venezolanos. En este contexto se registran desequilibrios fiscales y monetarios que se relacionan causalmente con la elevada y persistente inflación que desde el año pasado reviste características inéditas en el país y en la región latinoamericana.

El cuadro deficitario fiscal reciente se deriva de la merma en la producción petrolera del país, no obstante el incremento de 14% en los precios del petróleo venezolano durante el semestre que culminó en junio del año que cursa. Por otra parte, se ha registrado un aumento nominal de la recaudación fiscal no petrolera, que podría estimarse en 5.018%, entre el primer semestre de 2018 e igual lapso de 2017 que contrasta con una aceleración del gasto de 5.984%, en el mismo lapso, lo que ha

determinado la expansión del déficit en las cuentas fiscales al que me he referido. Pero también presenciamos similar desajuste en el sector público como un todo, dada la reducida capacidad de generación de márgenes de las empresas del Estado y la necesidad de cubrir los presupuestos de los gobiernos locales, al igual que los desbalances de las instituciones descentralizadas. El financiamiento de estos déficit, se ha resuelto, principalmente, por vía del crédito del Banco Central de Venezuela a las empresas no financieras del Estado, esencialmente Pdvsa, y más recientemente mediante el inicio de un programa de colocaciones de títulos públicos por parte de la República y del Banderas, en las que Bancaribe ha participado en observancia de los límites establecidos por la junta directiva y en consideración de razones de conveniencia y oportunidad.

De conformidad con las cifras más recientes publicadas por el BCV, el saldo de las acreencias netas de esa institución contra Pdvsa y otras empresas del Estado, creció más de 23 veces en el semestre hasta alcanzar 2.797 billones de bolívares. La expansión de la Liquidez Monetaria durante el mismo lapso fue de 1.192%, en razón de lo cual las reservas excedentes de la banca alcanzaron niveles excepcionalmente altos, cer-

canos a 537 billones de bolívares al cierre del semestre, con una variación de 755%. Las captaciones del sistema bancario y el crédito se han desplazado en correspondencia con la evolución de los agregados monetarios, pero se advierte un mayor coeficiente de intermediación del que fue registrado en la segunda mitad de 2017. Las captaciones de la banca crecieron 1.591% durante el semestre, mientras que la cartera bruta de créditos se expandió 2.865% en el mismo período. Este crecimiento ha estado acompañado de niveles bajos y relativamente estables de morosidad.

Desde noviembre del año pasado, la inflación registra una intensidad desconocida hasta ese momento en Venezuela y aun cuando no se dispone de cifras oficiales, otras fuentes dan cuenta de niveles que califican como hiperinflación al fenómeno que está afectando severamente a personas y empresas. El crecimiento de los gastos de transformación de la banca, ofrece una constatación del embate inflacionario y de su impacto sobre la gestión y resultados del sector. En términos anuales, el crecimiento de estos gastos alcanza 4.645%, lo que impone un alto nivel de estrés a la gestión para poder generar el margen que permita absorberlos, aun cuando solo parcialmente, dado el régimen de controles existente sobre las

tasas de interés y las tarifas. La prevalencia de carteras obligatorias se refleja en los resultados de la gestión en razón de su peso relativo y de los plazos al igual que las tasas de interés que aplican a los sectores privilegiados por estas políticas. Por añadidura, el exigente régimen impositivo, de contribuciones y aportes que las normas establecen para el sector bancario, es un factor adicional de elevada ponderación en las limitantes al crecimiento orgánico del patrimonio, que resulta necesario para acompañar la expansión de la demanda de crédito.

Con el propósito de aliviar esta limitación, las autoridades de supervisión y regulación de la banca modificaron las normas que regulan los índices de adecuación contable y de adecuación de capital, reduciendo sus niveles. En el mismo sentido, fue modificado el régimen de conversión a bolívares de la posición neta en moneda extranjera, modificando el tipo de cambio aplicable desde la tasa DIPRO a la tasa determinada por el sistema DICOM. Conviene señalar que esta modificación tiene también efectos sobre los resultados puesto que el valor en bolívares de los gastos denominados en moneda extranjera, se expresa ahora, contablemente, en función de un tipo de cambio más elevado. Estas medidas paliativas no han sido suficientes para asegurar la adecuación del patrimonio de la banca al crecimiento del crédito y, en consecuencia, se hace necesario arbitrar otras fuentes de crecimiento patrimonial.

En el entorno extremadamente exigente que hemos bosquejado en estas líneas, Bancaribe alcanzó un Resultado Neto, durante el semestre, de 2.402 millones de bolívares, lo que determina una variación con respecto a idéntico período de 2017, que supera ampliamente la registrada para el sistema bancario en su conjunto. El incremento de los ingresos financieros, especialmente aquellos asociados a los servicios prestados a nuestros clientes, permitió absorber parcialmente los gastos de transformación que crecieron 4.163%, una notable variación pero por debajo de la inflación general que percibimos para el lapso en consideración, en respuesta a una gestión orientada a atenuar, en cuanto fue factible, el impacto de la hiperinflación. En este proceso hemos asignado la más alta prioridad a la moderación de los efectos de la inflación de precios sobre la capacidad adquisitiva de Nuestra Gente, para lo cual se ha aplicado una política que contempla ajustes frecuentes en las remuneraciones básicas, así como la atención de necesidades específicas de alimentación, salud, educación, transporte, planes vacacionales y actividades orientadas a mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores, todo ello enmarcado en un esquema virtuoso de incentivos.

En las cuentas del balance destaca el crecimiento de 6.607% en las captaciones del público, con una crecida participación de las cuentas corrientes (87%), que ha favorecido la disminución de

los gastos financieros. La cartera bruta de créditos registra un incremento de 6.620%, con lo cual ha mejorado el coeficiente de intermediación crediticia. El patrimonio de la institución creció 5.407% con respecto a junio de 2017 para alcanzar 3.256 millones de bolívares, como resultado de las medidas adoptadas por las autoridades para paliar la restricción patrimonial del crédito, los resultados de la gestión y el esfuerzo de nuestros accionistas.

En sus operaciones activas y pasivas, Bancaribe ha mantenido su apego a la observancia de sanas prácticas de gestión de riesgos a fin de asegurar que de manera sistemática y continua, el crecimiento de las captaciones, el crédito y las inversiones guarda correspondencia con la normativa prudencial, y con objetivos de solidez y solvencia.

En esta fecha continuamos a la espera de una respuesta de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, sobre la solicitud de autorización para concretar la fusión por absorción de Bangente y Bancaribe, aprobada en las asambleas que ambas instituciones realizaron en noviembre de 2016. De esa forma sería posible preservar el objetivo de otorgar créditos y servicios financieros a empresarios populares, que dio origen a la creación de Bangente en 1998. Son conocidas las causas que imposibilitan el desarrollo de las actividades propias y genuinas de una institución dedicada a las microfinanzas

en Venezuela, entre ellas, el cuadro recesivo y de elevada inflación que desde hace varios años está presente, al que ya nos hemos referido. Bangente ha sido afectada por esa realidad, no obstante el consecuente apoyo que desde su fundación le ha brindado Bancaribe, pues debe mantener la organización, estructura y funciones, que de acuerdo a las normas corresponden a un banco universal, sin que su escala de actividades lo permita. Es por ello que con el objeto de preservar el compromiso asumido hace veinte años con los sectores populares del país y continuar ofreciendo los servicios de Bangente, se hace estrictamente necesario absorber sus operaciones en Bancaribe, donde por razones de escala, capacidad y conocimiento del negocio, podría darse continuidad a ese esfuerzo, a través de una unidad especializada en microfinanzas. Recientemente, Bancaribe y Bangente, a través de sus presidentes, han insistido una vez más ante Sudeban, en forma razonada y respetuosa, sobre la cada vez más apremiante necesidad de que se apruebe la fusión.

En otro orden, hemos continuado trabajando activamente para fortalecer la plataforma tecnológica de Bancaribe a fin de asegurar su eficiencia, continuidad y capacidad de adaptación a los cambios del entorno, en medio de situaciones que se tornan cada vez más demandantes de estos recursos. En primer término nos referimos al desbordado incremento de las transacciones que discurren a través de nuestros sistemas de pago,

debido a la presión que ejerce la alta inflación, en condiciones de insuficiente dotación de efectivo. Más recientemente la reconversión monetaria en curso y próxima a ser instrumentada, ha sido un proceso exigente por sus complejidades propias, por los vaivenes de su desarrollo y por los costos asociados. Hemos debido enfrentar las consecuencias de los desfases ocurridos en etapas claves del proceso, como es el caso de la normativa que lo regula y la dotación de las nuevas especies monetarias. También han ocurrido cambios sobre la marcha en aspectos fundamentales y nos referimos aquí a la expresión de la nueva unidad monetaria que fue en principio establecida con la supresión de tres ceros y luego modificada, el 25 de julio pasado, a cinco ceros. Nuestros equipos técnicos y operativos han desplegado esfuerzos considerables para asegurar el éxito de cada uno de los muchos procesos que componen la integridad del proyecto de reconversión y, al mismo tiempo, mantener la fluidez de los servicios del banco, para lo cual se ha dado inmediata atención a los incidentes que han determinado interrupciones breves a dichos servicios.

Hemos continuado desarrollando los programas y actividades de Responsabilidad Social Corporativa aprobados por las instancias de dirección, incluido entre ellas el Comité de Responsabilidad Corporativa, responsable de orientar las líneas estratégicas de responsabilidad social, conocer los programas con sus implicaciones presupues-

tarias, proponer su aprobación a la junta directiva y realizar el seguimiento con base en los informes de los Consejos Directivos de las Fundaciones y la Dirección de Responsabilidad Social. En el marco del programa de Solidaridad Bancaribe se dio atención a situaciones que afectaron a varios de nuestros colaboradores que por sus particulares características merecían especial consideración. Este programa abarcó igualmente el apoyo ofrecido a instituciones sociales dedicadas a la atención de niños y jóvenes en situación de riesgo social, mediante programas de educación, protección social y nutrición. El programa de Educación Financiera ofreció talleres, charlas, artículos temáticos y actividades dirigidas a fomentar hábitos sanos y prácticas adecuadas en el manejo de las finanzas personales, con una cobertura que anticipa los efectos multiplicadores deseados, en cuanto al interés que aspiramos despertar con estas iniciativas. La Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura desarrolló sus planes de publicaciones y divulgación, de estímulo a la investigación y de formación en historia y en las ciencias sociales. Destacan las Olimpiadas de historia para estudiantes de primaria y bachillerato y las actividades de formación que se desarrollan en el marco de esta iniciativa, que se asienta en las importantes alianzas constituidas. El Premio Rafael María Baralt para historiadores jóvenes, concebido y desarrollado en alianza con la Academia Nacional de la Historia, ha llegado a su décimo aniversario. Se ha continuado apoyando a insti-

tuciones que persiguen objetivos comunes con los de la Fundación. En cuanto toca a economía popular, se desarrollará un proyecto, actualmente en fase de diseño conceptual, que estudiará experiencias personales e institucionales en el ámbito de las microfinanzas, en períodos de muy alta inflación. Durante el semestre se han revisado y adaptado los alcances del programa Música Bancaribe, en atención a las circunstancias que dificultan el desarrollo de iniciativas a gran escala, pero manteniendo el firme propósito de continuar fortaleciendo el espíritu ciudadano de niños y jóvenes, al tiempo que ofrecemos espacios de encuentro con la música para el público y Nuestra Gente. Finalmente debemos resaltar el rol de nuestro voluntariado en actividades de impacto hacia la comunidad.

La unidad de Atención al Cliente ha mantenido un compromiso irrestricto en la debida consideración a los reclamos de nuestros clientes, intentando en todo momento cumplir con esta responsabilidad en forma oportuna. El Defensor del Cliente, en ejercicio de su actuación independiente, ha atendido las reclamaciones que corresponden a esa instancia y ha formulado a la administración del banco las recomendaciones que ha estimado procedentes.

Al concluir este mensaje, deseo consignar mi agradecimiento por el permanente apoyo recibido de los miembros de la junta directiva, de la

administración y de los señores accionistas, quienes han ofrecido su respaldo a nuestra gestión, así como su aporte al crecimiento de Bancaribe. Con esta Asamblea se inicia un nuevo ciclo en la dirección del banco, en un contexto de dificultades crecientes que abordaremos con la actitud y la convicción que emanan de un compromiso asumido por todos nosotros para asegurar la sostenibilidad, el crecimiento con calidad de nuestro banco y dar continuidad a los resultados que hemos podido exhibir hoy para ustedes. Señores accionistas, amigas y amigos todos, agradezco altamente su amable atención.

Muy atentamente,



JUAN CARLOS DAO
PRESIDENTE

3 de agosto de 2018

DEL PRESIDENTE EJECUTIVO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Señores Accionistas

En la gestión del banco durante el primer semestre de 2018 destaca, por un lado, la eficiente gestión para crecer en volúmenes de negocio por el aporte de capital de los accionistas en enero 2018 y los ajustes del patrimonio por la contabilización a Dicom de las posiciones en moneda extranjera y TICC y, por el otro, en la adaptación del banco en otros ámbitos de gestión (gastos operativos, remuneraciones, riesgos y negocios) en una economía hiperinflacionaria.

La situación del entorno implicó retos inmensos para las empresas que operan en el país y Bancaribe no fue la excepción. La situación económica en general, las complejidades del mercado laboral, el deterioro del servicio de los proveedores estratégicos y la afectación de la infraestructura de los servicios públicos, requirió de un alto grado de flexibilidad, adaptación y resiliencia por parte de Bancaribe y de sus colaboradores. En este sentido, cabe caracterizar el complejo panorama del semestre:

- Niveles de inflación que fueron escalando desde 70% a 80% mensual hasta superar el 100% mensual, acumulando cifras superiores al 5000% en el semestre, de acuerdo a diferentes fuentes de analistas económicos.
- Reducción continua de los niveles de utilización de la capacidad instalada de las empresas.

- Altísima movilidad de la fuerza laboral, y un mercado laboral muy competido por el proceso migratorio y la fuga de talento.
- El inicio del proceso y preparación para la Reconversión Monetaria que implicó la dedicación, casi con exclusividad, de los recursos tecnológicos, financieros y humanos de las instituciones financieras.
- Altísimo nivel de transaccionalidad en los canales electrónicos de los bancos, producto del proceso hiperinflacionario y de la escasez del efectivo.

No obstante este complejo entorno, y en un proceso de cambio y transición del Gobierno Corporativo Interno, los resultados de Bancaribe superan con creces los establecidos en nuestro Plan de Negocios y en las dos revisiones del Plan Financiero del semestre, logrando obtener uno de los más altos performance en los últimos años en los Indicadores Corporativos del Balanced Scorecard del banco. Me permito enfatizar algunos de los resultados y logros:

- Crecimiento de la cuota de mercado en cuentas corrientes en 10 puntos básicos, hasta alcanzar el 2,42%.
- Crecimiento promedio mensual de 81% en la cartera de crédito bruta del banco que nos permitió incrementar la cuota de mercado en el semestre en 40 puntos básicos, ubicándonos en 2,90% a final del mismo.

- Mejora significativa del ratio de eficiencia hasta ubicarnos en niveles del 25%, uno de los mejores de la banca privada mediana.
- Alcanzar el segundo mejor índice de recurrencia (ingresos por comisiones sobre gastos de transformación), del segmento de banca mediana y grande.
- Ubicarnos como el banco más rentable, 484% ROE Móvil, entre los bancos grandes y medianos del sistema.
- Excelentes niveles de morosidad y cobertura.
- Preparación y ejecución de todas las actividades del Proyecto de Reconversión Monetaria.
- Aplicación de una política salarial y de beneficios que ha mitigado los impactos de la situación económica y ha logrado mantener los niveles de competitividad en el sector bancario.

Estos logros no hubiesen sido posible sin el concurso de un personal comprometido y resiliente que en condiciones muy adversas de operación y servicios ha logrado estos importantísimos resultados. Recociendo lo esencial y crítico del rol de nuestros colaboradores he puesto especial énfasis en la cercanía y contacto con nuestra gente, emprendiendo un plan agresivo de visitas a nuestras regiones, habiendo recorrido a finales del semestre la Región de Carabobo y de Oriente, visitando 24 oficinas y teniendo contacto directo

con cerca de 250 colaboradores. En esta misma línea, desde el mes de mayo, inicié un programa de contacto cara a cara e individual, Más Cerca de Ti, con los colaboradores de las sedes y oficinas del área metropolitana de Caracas, con el objetivo de conocer de primera mano las principales inquietudes, necesidades, ideas y aportes de nuestros colaboradores de todos los niveles y de todas las áreas funcionales. Finalmente, el Comité Ejecutivo sesionó, adicionalmente a las reuniones semanales en Galipán, en las sedes de Altamira y de Caracas Centro buscando proximidad, cercanía con la realidad y necesidades de nuestros colaboradores de las diferentes sedes.

Quiero agradecer y reconocer a todo el personal del banco por la pasión y compromiso en el logro de los objetivos y en la atención de la clientela, e instarlos a mantener la misma energía y empeño para enfrentar un segundo semestre que tendrá los mismo retos y dificultades.

Muy atentamente,



MARTÍN PÉREZ DE BENEDETTO
PRESIDENTE EJECUTIVO

CONTENIDO

El Banco /	9	
Informe de la Junta Directiva /	13	
Informe de Normativa Bancaria y Gobierno Corporativo /	28	
Informe de Responsabilidad Social Corporativa /	44	
Informe de los Comisarios, Auditor Interno y Estados Financieros /	48	
Red de Oficinas /	62	



 **El Banco**

2018

GOBIERNO CORPORATIVO BANCARIBE: LO HACEMOS CON ORGULLO

El Gobierno Corporativo es un conjunto de prácticas que dirigen las relaciones entre los participantes de una empresa, principalmente su junta de accionistas, su directorio y la alta administración, con el objetivo de crear valor y responder a los objetivos de todos sus grupos de interés.

El principal objetivo de un Gobierno Corporativo es garantizar que el control, en este caso la Junta Directiva y la gestión, que estaría representada por la Administración de la empresa, se ejerzan con un claro sentido de responsabilidad y cumplimiento de las normas, en resguardo de todos los agentes económicos involucrados.

La principal ventaja de la aplicación de estas buenas prácticas es que se logra un adecuado equilibrio en cada grupo de interés que mantiene en balance su gestión dentro de la organización con un rol bien definido.

En el año 2003 Bancaribe adaptó sus estatutos a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, consagrando la separación de funciones entre Accionistas, Junta Directiva y Gerencia para garantizar altos estándares de transparencia y ética. Las normas de nuestro Gobierno Corporativo establecen como principio fundamental que toda la actividad de la empresa sea regida por el valor de la Transparencia en el funcionamiento del órgano de Gobierno Corporativo, en la composición de la Junta Directiva y en el proceso de selección de los miembros de la Junta Directiva, finalmente Transparencia en la definición de las funciones y responsabilidades de los miembros de la Junta Directiva, delimitando sus derechos y obligaciones, así como las normas que regulan los conflictos de intereses.

Nuestro Gobierno Corporativo está conformado por:

- **La Asamblea de Accionistas:** autoridad originaria compuesta por tenedores de acciones de Bancaribe.
- **La Junta Directiva:** compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un número de directores que elige la Asamblea de Accionistas en las oportunidades fijadas en la normativa legal aplicable y en los estatutos del banco, una Secretaria, y 5 Comités que garantizan el seguimiento, control y supervisión en las materias de su respectiva competencia.
- **La Administración:** que está a cargo del Presidente Ejecutivo, del Comité Ejecutivo, y de los demás comités o funcionarios en quienes la Junta Directiva haya delegado facultades para administrar.

Es así como la buena gestión del Gobierno Corporativo de Bancaribe garantiza la sostenibilidad de la organización, ya que asegura su buen manejo y administración, protegiendo los derechos de los inversionistas y otros grupos de interés generando valor y confianza al mercado. Este es el esquema bajo el cual Bancaribe se rige y por esa razón expresamos que ¡Lo hacemos con orgullo!

INDICADORES BANCARIBE

	2018		2017		2016	
	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre
Nuestra Gente						
No. de empleados totales	2.079	2.502	2.400	2.469	2.610	
Fuerza Laboral Negocios y Oficinas (%) - ⁽¹⁾	66,04%	65,55%	64,63%	66,63%	65,63%	
Fuerza Laboral Servicios Centrales (%) - ⁽²⁾	33,96%	34,45%	35,38%	33,37%	34,37%	
Fuerza Laboral Femenina (%)	66,33%	65,11%	62,96%	62,49%	61,92%	
Fuerza Laboral Masculina (%)	33,67%	34,89%	37,04%	37,51%	38,08%	
Edad promedio del personal	36	34	37	37	35	
Antigüedad promedio del personal	6,82	6,03	6,49	6,33	6,24	
Índice de Clima Organizacional - ⁽³⁾	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	
Inversión en adiestramiento y desarrollo (Como % del gasto de personal)	2,03%	1,84%	3,61%	0,88%	2,00%	
Fuerza comercial y canales de distribución						
Fuerza Comercial - (No. de Empleados dedicados a negocio - posiciones ocupadas)	1.373	1.640	1.551	1.713	1.713	
No. de oficinas ⁽⁴⁾	105	105	111	119	119	
Taquillas Externas	0	0	3	11	11	
Cajeros Automáticos	220	260	272	278	271	
Equipos de Autoservicio	0	0	0	32	67	
No. De Puntos de Ventas en Comercios Afiliados	13.715	13.538	14.268	14.172	12.766	
Nuestros clientes						
Número de Clientes	1.636.424	1.593.353	1.517.123	1.467.878	1.414.606	

(1) Fuerza laboral Negocios y Oficinas: Comprende toda la fuerza de ventas, incluyendo personal de las áreas de negocio que trabajan en los servicios centrales. Se establece como % del total de empleados.

(2) Fuerza laboral Servicios Centrales: Comprende toda la fuerza laboral de soporte al negocio y staff. Se establece como % del total de empleados.

(3) Índice de Clima Organizacional: Medición de la percepción colectiva de los colaboradores que realiza la Organización cada dos años y que abarca las siguientes dimensiones: Compromiso, conductores del compromiso, soporte para el éxito y conductores de soporte para el éxito. Las categorías se establecen de la siguiente manera: CLARA FORTALEZA (> ó = 75), MODERADA FORTALEZA (> ó = 56 - 74), OPORTUNIDAD DE MEJORA (< 21 - 55) y ALERTA - CRÍTICO (< 20 - 0).

(4) No de Oficinas: Incluye Banca Privada Altamira, PAB Ascardio y Vepica.

	2018		2017		2016	
	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre
Datos del Balance General - En miles de bolívares						
Depósitos del Público	51.674.143.201	3.121.991.298	770.414.598	415.073.462	237.368.128	
Recursos Gestionados (Depósitos del Público + Inversiones Cedidas)	51.674.143.201	3.121.991.298	770.414.598	415.073.462	237.368.128	
% incremento de los Recursos Gestionados	6607,32%	305,24%	465,23%	74,86%	32,79%	
Cuota de Mercado de Recursos Gestionados	2,35%	2,40%	3,26%	3,65%	4,25%	
Cartera de Inversiones Bruta	1.057.029.161	91.438.652	62.935.953	56.703.393	36.938.291	
Cartera de Crédito Bruta	35.617.645.746	1.041.002.075	530.035.160	236.566.063	153.480.873	
Cartera de Crédito Neta	34.791.778.855	1.015.929.887	517.057.550	230.407.192	149.576.978	
% incremento de la Cartera de Crédito	6628,80%	340,05%	245,34%	54,13%	39,09%	
Cuota de Mercado de Cartera de Crédito	2,89%	2,50%	4,04%	3,90%	4,26%	
Coficiente de intermediación simple (Cartera de Crédito Bruta / Depósitos del Público)	68,93%	33,34%	68,8%	57,0%	64,7%	
Coficiente de intermediación (Cartera de Crédito Neta + Inversiones / Depósitos del Público)	69,37%	34,03%	75,28%	69,17%	78,58%	
Intermediación (Cartera Neta/Depósitos del Público)	67,33%	32,54%	67,1%	55,5%	63,0%	
Patrimonio	3.256.202.564	117.677.106	59.131.908	25.112.420	16.917.483	

	2018	2017		2016	
	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre
Datos del Estado de Resultados - En miles de bolívares					
Ingresos Financieros Totales	2.031.891.642	121.875.435	51.301.177	28.369.009	18.404.492
Egresos Financieros	122.935.514	15.159.213	5.626.721	6.157.223	6.044.089
Margen Financiero Bruto	1.908.956.128	106.716.221	45.674.456	22.211.786	12.360.402
Margen Financiero Bruto / Activos Totales Medios	16,26%	12,61%	14,29%	12,13%	10,43%
Provisiones para créditos efectuadas en el ejercicio	800.767.310	20.624.918	6.818.738	2.254.977	1.136.558
Otros Ingresos Operativos	3.899.501.314	69.261.698	16.010.807	5.466.996	2.286.450
Gastos de Transformación	1.380.660.068	78.246.670	32.386.494	12.773.747	8.275.118
Gastos de Transformación / (Activos Totales Medios + Inversiones Cedidas)	11,77%	9,16%	10,17%	7,39%	6,25%
Resultado Neto del período	2.402.628.656	44.672.335	10.636.791	6.838.554	2.802.410
Calidad del Crédito					
Cartera Inmovilizada (Vencido + Litigio)	2.511.489	1.367.649	1.266.809	1.395.587	947.533
Morosidad (Cartera Inmovilizada / Cartera de Crédito Bruta)	0,01%	0,13%	0,24%	0,59%	0,62%
Provisiones para Cartera de Crédito	825.866.891	25.072.187	12.977.609	6.158.871	3.903.895
Cobertura de Cartera Bruta (5)	2,32%	2,41%	2,45%	2,60%	2,54%
Cobertura de Cartera Inmovilizada (6)	32883,55%	1833,23%	1024,43%	441,31%	412,01%

	2018	2017		2016	
	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre
Calidad de Gestión					
Eficiencia (7)	25,02%	50,80%	54,86%	53,19%	54,05%
Activos improductivos (8) / Activo + Inversiones Cedidas	39,96%	67,71%	32,19%	36,99%	28,95%
Rentabilidad del Activo	19,75%	4,58%	3,68%	3,38%	3,36%
Rentabilidad del Patrimonio	483,64%	102,82%	62,58%	58,21%	52,65%
Productividad					
Volumen de Negocio (9) / No. de empleados - MM de Bs.	41.987.392	1.663.866	541.854	263.929	149.751
Volumen de Negocio (10) / No. de oficinas - MM de Bs.	831.350.371	39.647.556	11.715.764	5.475.962	3.284.445
No. de Clientes por oficina	15.585	15.175	13.668	12.335	11.887

(5) Cobertura de Cartera de Crédito Bruta: Provisiones para Cartera de Crédito / Cartera de Crédito Bruta

(6) Cobertura de Cartera de Crédito Inmovilizada: Provisiones para Cartera de Crédito / (Cartera de Crédito Vencida + Cartera de Crédito en Litigio)

(7) Índice de eficiencia: Mide el nivel de gastos sobre el total de ingresos de la Institución, bajo la siguiente regla de cálculo: (Gastos de Transformación + Otros Gastos) / (Margen Financiero Bruto + Otros Ingresos)

(8) Activos improductivos: Se incluyen los rubros del activo: Disponibilidades, inversiones en empresas filiales, activos realizables, bienes de uso y otros activos.

(9) Volumen de Negocios: Recursos Gestionados + Cartera de Crédito Bruta / No. de empleados totales

(10) Volumen de Negocios: Recursos Gestionados + Cartera de Crédito Bruta / No. de oficinas



 **Informe de la Junta Directiva**

2018

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

Señores Accionistas

De conformidad con las normas que regulan la actividad del banco, la Junta Directiva acordó convocar esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas para informarles sobre los asuntos incluidos en la respectiva convocatoria. A esos fines se ha elaborado esta MEMORIA SEMESTRAL, la cual fue puesta a su disposición dentro de los plazos legales previstos.

La MEMORIA SEMESTRAL contiene el Informe de la Gestión del primer semestre de 2018. Las cifras correspondientes se presentan en el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, con sus respectivas notas, todos ellos elaborados por la administración y auditados por contadores públicos independientes, tal como lo requieren la Ley y otras normas aplicables. El dictamen de los contadores públicos independientes, con una opinión sin salvedades, forma parte de la MEMORIA SEMESTRAL, en la cual se han incluido, además, el informe del Auditor Interno, el Informe de los Comisarios exigido por el

Código de Comercio, y los acostumbrados Informes sobre Gobierno Corporativo, Cumplimiento de la Normativa Bancaria y Responsabilidad Social Corporativa⁽¹¹⁾.

Adicionalmente hemos puesto a su disposición con la antelación debida, otros documentos que contienen las propuestas y recomendaciones de la Junta Directiva respecto a los demás temas que forman el objeto de esta asamblea.

EL ENTORNO ECONÓMICO

Según diversas fuentes, incluido el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, el crecimiento de la economía mundial será superior a 3% en 2018, pero ciertos riesgos de desaceleración estarán gravitando en el corto plazo, entre ellos, el impacto sobre la productividad y la inversión que podrían ocasionar las tensiones comerciales entre Estados Unidos y sus principales socios, lo que podría extenderse más allá del horizonte temporal inmediato. El crecimiento económico tanto en los países industrializados como en las economías emergentes, comienza a revelar mayores diferencias.

En los Estados Unidos el crecimiento económico se hará más dinámico luego del moderado des-
envolvimiento del primer trimestre (2,3% IT2018 versus 2,9% IVT2017), en respuesta al mayor estímulo fiscal y condiciones monetarias que no se han tornado astringentes, de tal forma que se espera un incremento algo inferior a 3% en la actividad económica para 2018. En la Unión Europea, se perciben signos de una ligera desaceleración en el crecimiento, pero a niveles superiores a 2%.

En los países emergentes, el incremento reciente en los precios del petróleo, el encarecimiento de los flujos de financiamiento externo proveniente de los Estados Unidos, así como la mayor fortaleza del dólar, a la vista de desarreglos políticos internos en varios de estos países, se manifiestan en tasas de crecimiento más moderadas que las alcanzadas en 2017. China y la India mantienen su fortaleza con un incremento del PIB cercano a 7% (mayor en la India que en China), mientras que Rusia y Brasil, no alcanzarían 2% en este año. La economía de Brasil perdió impulso, con un crecimiento de las exportaciones más débil y una expansión más lenta en la inversión. En general,

en los países asiáticos, se aprecian condiciones económicas favorables, con un crecimiento robusto del comercio, costos moderados de financiamiento y entradas de capital. China está renovando sus esfuerzos de consolidación fiscal por lo que las condiciones monetarias están siendo menos laxas (Banco Mundial, Global Economic Prospects, June 2018). En América Latina se proyecta un crecimiento superior al del año pasado (en el entorno de 1,6%), con marcadas diferencias entre los países, especialmente el caso de Venezuela, donde la contracción económica bien podría superar 14%, con una escala y aceleración inflacionaria que la ubica en el rango alto de las experiencias hiperinflacionarias regionales. En México se percibe una mejoría en las expectativas de crecimiento en 2018 con respecto a 2017 (2,3% versus 2,0%, respectivamente), no obstante el modesto resultado del primer trimestre en el sector industrial y de servicios. Sobre el ambiente de negocios en ese país, están ejerciendo sus influencias las expectativas con respecto a las políticas que pondrá en práctica el nuevo gobierno. En Argentina se desarrolla un programa para alcanzar un crecimiento sustentable y equitati-

(11) Estos documentos están insertos en la MEMORIA SEMESTRAL según se indica a continuación: El Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria desde la página 29 hasta la página 36. El Informe sobre Normas de Buen Gobierno Corporativo desde la página 37 a la página 43. El Informe sobre Responsabilidad Social Corporativa y las Fundaciones Bancaribe desde la página 45 en adelante. El Informe de los Comisarios desde la página 49 hasta la página 54; el informe del Auditor Interno desde la página 55 a la página 57; y el dictamen de los Auditores Externos se incluye en la página 58.

vo, reducir la inflación, viabilizar el manejo de la deuda y fortalecer la independencia del banco central en el marco de un programa de metas de inflación, con el apoyo del acuerdo Stand-By suscrito con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por USD 50.000 millones (USDMM⁽¹²⁾). La economía argentina se contrajo 0,9% en términos interanuales según la medición hecha en abril, aun cuando se proyecta un crecimiento de 2% para todo el año. En este contexto, destaca el crecimiento interanual de 7,8% de Perú en abril, impulsado por una recuperación en la manufactura, la actividad pesquera y el sector construcción. Igualmente el crecimiento se aceleró en Chile (4,9% en mayo) impulsado principalmente por el sector minero. En Colombia la economía creció 2,2%, comparando el primer trimestre de 2018 con idéntico lapso en 2017; la expansión de la economía se explica por el alza en el sector de actividades financieras y de seguros. Panelistas de Focus Economics indican que la recuperación en la región, como un todo, sigue siendo débil.

Los precios de los commodities distintos al petróleo mostrarían una desaceleración en 2018 con respecto a 2017, a diferencia de lo que podría esperarse en cuanto al petróleo se refiere. Esta circunstancia coloca cierto grado de estrés

en los países emergentes que son consumidores netos de petróleo. Se anticipa una tasa de inflación mundial cercana a 2,2% para 2018, superior a la de 2017 (1,7%). Para las economías emergentes, se proyecta una tasa de inflación también superior en 2018 de 4,4%, excluyendo a Argentina y a Venezuela, según el FMI. En América Latina, destacan Argentina, con una inflación proyectada de 22,7%, inferior a la de 2017 (9,6% durante el primer cuatrimestre de 2018) y Venezuela para la cual no se dispone de cifras del Banco Central de Venezuela, pero la información proveniente de otras fuentes ubican la inflación venezolana en el rango de hiperinflación, si se adopta la definición empírica clásica de un incremento igual o superior a 50% sostenido por varios meses, lo que puede haberse registrado a partir de octubre o noviembre de 2017. En el otro extremo, con referencia a las tasas de inflación estimadas en esta fecha por el FMI para 2018, se encuentran: Perú (1,6%), Colombia (3,5%) y Chile (2,4%), por ejemplo. En economías de la zona euro, la inflación de los precios al consumo disminuyó en el IT2018, pero se espera que repunte algo en los próximos trimestres debido, en parte, al aumento reciente en los precios del petróleo. La oficina de estadísticas de la Unión Europea, informa que la inflación en los 19 países que comparten el

euro subió a 2,0% en junio. La información más reciente sobre Estados Unidos del Bureau of Labor Statistics, indica que la inflación anualizada a junio 2018, de los precios a nivel del consumidor, fue de 2,9%, con una influencia importante de los precios de la energía (12%).

Durante el primer semestre del año, el Banco de la Reserva Federal, elevó en dos oportunidades la tasa de fondos federales, la cual, a partir del 14 de junio puede fluctuar entre 1,75% y 2%, en consideración al fortalecimiento de las condiciones laborales y al sólido crecimiento de la economía, unido a una tasa de inflación en la vecindad de la tasa objetivo de 2% anual. El Banco Central Europeo (BCE) reafirmó su política monetaria expansiva mediante la adquisición de bonos, manteniendo su tasa de interés aplicable a operaciones de refinanciamiento en 0,0%. En mayo, el Consejo de la Unión Europea, integrado por los ministros de finanzas, acordó proponer al Parlamento Europeo medidas orientadas a reducir los riesgos en la industria bancaria, mediante la modificación del índice de adecuación de capital y de las directrices para la resolución y recuperación de bancos. La inversión productiva privada ha venido mostrando una recuperación más lenta y moderada tras la crisis financiera global, no obstante que la

respuesta de las políticas —fundamentalmente, la monetaria— ha contribuido a suavizar el efecto de las fricciones financieras y la incertidumbre. En cuanto a la inversión empresarial privada, esta ha cobrado un nuevo impulso en las principales economías desarrolladas debido a la existencia de condiciones de financiación favorables, a la mejora de la rentabilidad de las empresas y a la solidez de la demanda. Por otro lado, la actividad empresarial de la zona euro, creció en el mes de junio de 2018, ligeramente más rápido, de acuerdo al informe presentado por el Banco Central Europeo (BCE). Sin embargo, la opinión de las empresas atraviesa su fase menos optimista en cuanto a expectativas de un rebote más robusto. Las perspectivas económicas, especialmente para la industria manufacturera, resultan influidas por expectativas preocupantes con relación a las tensiones comerciales entre Estados Unidos, China y la Unión Europea.

La demanda mundial de petróleo crudo se estima en 97,85 MMb/d (millones de barriles diarios) para el primer semestre de 2018, superior al promedio registrado en 2017 (97,20 MMb/d), según cifras de la OPEP. Para todo el año, la Organización anticipa un crecimiento de la demanda de 1,70%, superior a 2017 (1,65%). La oferta

(12) En Argentina, surgió una situación de inestabilidad que provocó la depreciación de la moneda local, en un contexto de alza de tasas de interés en los Estados Unidos y de fortalecimiento del dólar. El peso argentino acumuló caídas de hasta 11% en una semana, acompañadas de una baja en las cotizaciones bursátiles y en los bonos. Para evitar una depreciación mayor, el Banco Central de Argentina vendió más de USD 7.700 MM de sus reservas internacionales desde el inicio de marzo y acompañó este intento de un alza de tasas referenciales, medidas estas que no conjuraron por completo la pérdida de confianza en la estabilidad de la moneda y de allí la instrumentación del programa que ha contado con el apoyo del FMI.

mundial de petróleo crudo se ha caracterizado por una mayor contribución de productores fuera de la membresía de la OPEP (59,11 MMb/d en promedio para el primer semestre del año en comparación con 57,54 MMb/d en 2017), como es el caso de los Estados Unidos y Rusia, y en menor grado Brasil, de tal forma que el incremento que se prevé ocurrirá durante el año en esta fuente (2,0 MMb/d), se asocia principalmente a esos tres países. Los miembros productores de la OPEP, en su conjunto, alcanzaron una producción promedio en el semestre de 32,30 MMb/d, que indica una ligera disminución con respecto al promedio para 2017 (32,63 MMb/d). Al considerar, además, la producción de gas natural y de petróleos no convencionales de la OPEP, resulta un exceso de demanda mundial de 100 Mb/d promedio para el primer semestre del año.

El precio del petróleo crudo para la canasta de referencia de la OPEP disminuyó 1,2% en junio, pero se mantuvo en su máximo de tres años USD 73,22/b. Los precios de la canasta de la Organización, que se registran para la primera mitad del año, resultaron significativamente más altos (36,3%) en comparación con el mismo periodo del año anterior. Los futuros del petróleo disminuyeron pero aun así el Brent se mantuvo por encima de USD 75/b. Los futuros del WTI se debilitaron más aún debido a los altos suministros de petróleo de E.E.U.U. Los precios a futuro del petróleo cayeron en junio principalmente por las

expectativas de que la OPEP y Rusia incrementarían gradualmente la producción.

Los precios de la cesta Venezuela oscilaron en la primera mitad del año 2018 entre un máximo de USD 66,36/b (mayo) y un mínimo de USD 58,04/b (febrero), de acuerdo con las cifras publicadas por el Ministerio del Poder Popular del Petróleo. El precio promedio durante el primer semestre fue USD 62,38/b para cerrar en junio en USD 64,48/b, lo que representó un incremento entre diciembre y junio de 2018 de 14,0%. El nivel promedio de precios ya referido no se registraba en la cesta venezolana desde el año 2014. En junio del presente año la producción de crudo venezolano, según fuentes secundarias publicadas por la OPEP fue de 1,340 MMb/d, lo que significó una caída de 405 Mb/d durante el primer semestre del año (23,2%). El número de taladros reportados por la firma Baker Hughes para Venezuela en junio se situó en 26 unidades, esto es, 48% menos al comparar con las unidades activas en diciembre de 2017.

No obstante la recuperación de los precios del petróleo venezolano durante el semestre, la merma en la producción y en las exportaciones de crudo, significa una reducción sustancial tanto en el ingreso de divisas al país, como en el ingreso fiscal de origen petrolero. Vale advertir que la acentuada disminución en las actividades de producción que se han comentado, nos permite suponer que en la estructura de las exportacio-

nes tiene ahora un mayor peso la producción proveniente de la Faja del Orinoco, lo que significaría un menor precio promedio realizado que el correspondiente a una composición más favorable a los crudos de mayor valor. Diversos medios han también señalado que el volumen de importaciones de productos del petróleo, necesarias para las mezclas y para complementar la oferta interna, incide además en un balance cambiario menos favorable a la industria petrolera.

Las importaciones totales de bienes y servicios acusan una sensible reducción de 75,2% entre 2012 y 2016, y es altamente probable que haya ocurrido una disminución adicional de importancia en 2017 y durante los primeros seis meses del 2018. Esta circunstancia, unida a la disminución del Producto Interno Bruto, que por ya cinco años acusa la economía venezolana, explica una contracción de importancia en la oferta global de bienes, que unida al crecimiento de la demanda por razones demográficas y por el impulso generado por el financiamiento monetario del BCV a las empresas no financieras del Estado, determina presiones inflacionarias que han desembocado en la hiperinflación que hoy afecta a la sociedad venezolana, unida a una persistente escasez de bienes y la continua merma de la calidad de los servicios públicos. La disminución en las importaciones ha jugado un rol de importancia en la moderación del déficit externo del país, al igual que la suspensión en el pago del grueso de las

obligaciones financieras externas de la República y de Pdvsa, ausentes como están otras fuentes de financiamiento orgánico.

A fines del año pasado, el gobierno anunció el inicio de un proceso de reestructuración de la deuda pública venezolana, debido a la imposibilidad en que se encuentran la República y Pdvsa de continuar sirviendo sus obligaciones financieras en las condiciones originalmente estipuladas en los contratos de emisión de deuda pública. Al cierre de este informe se desconocen los avances que pudieran haberse alcanzado para acordar una modificación de los términos y condiciones de esos títulos con sus tenedores, más allá de las acciones de ciertos grupos de acreedores que se han propuesto abordar la vía judicial. A lo largo del primer semestre de este año Pdvsa honró el pago correspondiente a abril del bono PDVSA 2020 por USD 107,3 MM. Se aprecia, en la conducta de pagos del servicio de la deuda pública externa, un proceso selectivo, pues solo se ha hecho frente de manera más o menos regular al título de PDVSA 2020 que lleva la garantía de 50,1% de las acciones de Citgo.

La posición de reservas internacionales del BCV registrada al cierre de junio, es de USD 8.457 MM, es decir, una disminución de USD 1.208 MM en el semestre. El nivel máximo alcanzado por las reservas del BCV, incluido el FIEM, se registró a fines de 2008 y fue USD 43.127 MM.

La gestión fiscal durante el primer semestre del año se caracterizó por una significativa aceleración de las erogaciones. De acuerdo con las cifras reportadas por el ministerio con competencia en finanzas públicas, el gasto ejecutado a través de órdenes de pagos durante el semestre acumuló cerca de Bs 298.384 MMM lo que se traduce en un incremento de 5.948,1% en relación con lo erogado en el lapso de enero a junio de 2017. Entre las fuentes de financiamiento del Gobierno Central la recaudación tributaria y aduanera a cargo del Seniat fue de Bs. 114.456 MMM en junio de 2018. El monto total recaudado por concepto de tributos en el semestre se ubicó en Bs. 252.351 MMM. Al comparar los flujos de ingresos fiscales entre el primer semestre de 2018 y el correspondiente a 2017, se encuentra una variación de 5.017,6%. Las colocaciones por endeudamiento público alcanzaron Bs. 290,0 MMM en Vebonos y TIF. En Letras del Tesoro se colocó la cantidad de Bs. 13.157,6 MMM en junio. Adicionalmente, en marzo del presente año, el BANDES convocó a una emisión de títulos denominados Valores Financieros BANDES 2024 por Bs. 15 MMMM (quince billones de bolívares), con tasa de interés de 10%, a ser colocados en seis porciones hasta septiembre de 2018. Estos valores están dirigidos a la banca pública y privada para financiar proyectos estratégicos definidos por el Gobierno. A comienzos de junio, el Presidente de la República decretó el monto del endeudamiento que la República podrá contraer por encima del mon-

to máximo previsto en la Ley de endeudamiento anual para el ejercicio 2018, por más de Bs. 600 MMMM, con base en el cual ya se han colocado bonos y Letras del Tesoro por la cantidad de Bs. 13.447,6 MMM. De esta manera, se reanudaron las colocaciones de deuda pública interna. El crédito neto del BCV a las empresas públicas no financieras del Estado, principalmente Pdvs, alcanzó Bs. 2.797 MMMM al 22 de junio del año que cursa, la cifra más reciente publicada por el BCV. Esto significa un incremento de Bs. 2.676,5 MMMM con respecto al cierre de 2017, es decir, 2.121% de aumento en ese saldo durante el semestre; el saldo de esa categoría de créditos representa además 3,2 veces la Base Monetaria a la misma fecha. Este es, pues, el factor de expansión más importante de los agregados monetarios, frente a una actividad cambiaria oficial muy disminuida. El crecimiento nominal de la Base Monetaria fue de 907% en el semestre, inferior al incremento de la liquidez monetaria (M2) de 1.367% para el mismo periodo, mientras que para el lapso de doce meses transcurrido hasta junio 2018, las variaciones respectivas se estiman en 7.889% y 8.209%. Las reservas bancarias excedentarias observadas al cierre de junio se colocaron en Bs. 536,65 MMMM, lo que representó un crecimiento nominal de 755% en el semestre y 9.847,2% en doce meses. La concentración de la liquidez bancaria se inclinó de manera más favorable hacia la banca privada entre enero y junio del presente año, comportamiento que se viene reflejando en

la distribución de los recursos monetarios desde el año 2017.

En cuanto respecta a las políticas cambiarias en los primeros seis meses del año, resulta de particular relevancia la publicación del Convenio Cambiario N° 39 (de 26 de enero de 2018), el cual derogó expresamente el Convenio Cambiario N° 35 y el Convenio Cambiario N° 38. El régimen previsto en el Convenio N° 35 era dual: por una parte el DIPRO (Divisas a Tipo de Cambio Protegido), con la participación del Centro Nacional de Comercio Exterior (Cencoex); y por la otra, el Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM). La derogación del Convenio N° 35, determinó la eliminación de la tasa DIPRO. El establecimiento de las normas para el funcionamiento del mercado de divisas, a través del sistema DICOM establece dicho esquema como un sistema de subastas abierto (artículos 1 y 2), dirigido a personas naturales y jurídicas del sector privado que mantengan posiciones en moneda extranjera. Las autoridades adjudicaron USD 4.007 MM a personas naturales, mientras que a las personas jurídicas se les liquidaron USD 15.210 MM a un tipo de cambio promedio de Bs/USD 62.704 en un total de 20 convocatorias durante el primer semestre de 2018.

Al cierre del semestre de la cuenta, las captaciones totales del sistema bancario se ubicaron en Bs. 2.196,41 MMMM, representando 79,6% del

pasivo total de la banca, en línea con la dinámica de crecimiento de los agregados monetarios. Para el semestre se registra una variación acelerada de 1.590,6% y de 9.182,1% para el lapso de doce meses que finalizó en junio de 2018. Dicho crecimiento se concentró en las cuentas corrientes, las cuales representan 84,4% del total de captaciones totales al 30 de junio de 2018, con un crecimiento en el semestre de 1.559,7%. Por su parte, los depósitos de ahorro se incrementaron en 1.088,2% en el mismo periodo, este producto mantiene una participación de mercado de 6,49% sobre el total de captaciones del sistema. Este cambio en la estructura de las captaciones, a favor de los depósitos en cuentas corrientes, resultado de los excedentes monetarios, contribuyó a reducir el costo promedio de fondos de la banca. En materia de créditos, la cartera de créditos bruta total se ubicó en Bs. 1.232,50 MMMM al término de junio; si este saldo se compara con la cartera de créditos bruta total al cierre del segundo semestre de 2017, se evidencia una tasa de variación de 2.865,1%, muy por arriba de la variación de 116,4% registrada al cierre de junio 2017 versus diciembre 2016. La morosidad del sistema en el primer semestre de 2018 fue de 0,20%, es decir, 0,14 pp, por arriba del registro de diciembre del año anterior.

El índice de intermediación crediticia del sistema se ubicó en 54,83% al cierre de junio de 2018. Este indicador ganó 23,52 pp en los seis meses

del año. La cartera de inversiones de la banca creció 15.228,0% durante el semestre debido a la colocación de títulos emitidos por el BANDES a partir del mes de abril. Al cierre de junio la cartera de inversión de la banca alcanzó Bs. 650,37 MMMM, un crecimiento de 46.068,7% en el año. La razón de provisiones a la cartera bruta del sistema bancario, se incrementó en 0,20 pp con respecto al cierre del semestre anterior sin embargo se redujo en 0,08 pp en los doce meses que finalizaron en junio de 2018, para ubicarse en 2,35%. En contraste, la cobertura de provisiones respecto a la cartera de créditos vencida bajó 2.346 pp en seis meses hasta alcanzar 1.143,6% al cierre de junio 2018.

Durante el 2017 la capacidad de crecimiento del sistema bancario en sus operaciones crediticias sufrió un agotamiento progresivo, en razón de la restricción patrimonial. En atención a esa condición, de carácter sistémico, las autoridades realizaron cambios en la normativa de la Ley de Instituciones del Sector Bancario en lo referente al mínimo cumplimiento tanto en el indicador de adecuación contable al pasar de 9% a 7%; y el índice de adecuación de capital que disminuyó de 12% a 11%. Asimismo, el tipo de cambio al cual se calculaba la posición neta en moneda extranjera de los bancos, se modificó de la tasa DIPRO (Bs./USD 10) a la tasa resultante del sistema de divisas DICOM, conforme a los resuelto por las autoridades.

El crecimiento semestral del patrimonio en el sistema financiero fue de 7.523,8%, superior a la variación de 2.057,4% que registró el activo total. La partida que contribuyó en mayor medida al incremento del patrimonio fue la de Ajustes al Patrimonio, debido al incremento en la tasa de cambio resultado de las subastas DICOM. El sistema bancario registró un índice de adecuación de capital de 37,00% a junio, 26,0 pp por arriba de 11% establecido por la normativa bancaria a partir de enero de 2018.

Los gastos de transformación de la banca crecieron entre diciembre y junio en 1.453,5%; y en comparación con junio de 2017, crecieron 4.646,6%. El ROE se ubicó en 54,78%, disminuyendo 60,61 pp respecto al cierre del año anterior, al tiempo que el ROA se ubicó en 6,80%, acusando una mejora de 2,24 pp para el mismo período.

UN PASO A LA VEZ, PLAN ESTRATÉGICO 2017-2019

En los tres (3) semestres transcurridos del Plan Estratégico 2017 – 2019 “Un Paso a la Vez”, Banaribe ha demostrado un desempeño exitoso, en el que la mayoría de los indicadores han resultado superiores a lo esperado, no obstante las condiciones del entorno descrito en la sección precedente.

Respecto a los resultados del semestre terminado el 30 de junio de 2018 y las principales cuentas del balance destacamos, en síntesis, lo siguiente:

- El resultado neto se ubicó en Bs. 2.402,6 millardos con lo cual el patrimonio total al cierre del primer semestre de 2018 ascendió a Bs. 3.256,2 millardos, con un aumento de 5.406,68%.
- Los ingresos totalizaron Bs. 5.932,4 millardos, lo que equivale a un incremento de 8.692,73% al compararlo con lo registrado en el primer semestre de 2017; de este total, Bs. 2.031,9 millardos corresponden a Ingresos Financieros (34,25%), conformados principalmente por los Ingresos por Cartera de Créditos que totalizaron Bs. 2.014,9 millardos.
- Los gastos financieros se incrementaron 2.084,85% (Bs. 117,3 millardos) al compararlos con el primer semestre de 2017, para ubicarse en Bs. 122,9 millardos.
- El margen financiero Bruto alcanzó Bs. 1.908,96 millardos al cierre de junio de 2018, monto superior en Bs. 628,6 millardos a lo previsto.
- Los gastos de transformación totalizaron Bs. 1.380,7 millardos con un incremento de 4.163,07% respecto a los registrados en el primer semestre de 2017, sensiblemente inferiores a la inflación general de la economía venezolana que reportan fuentes distintas al BCV.
- Las captaciones del Público se incrementaron 6.607,32% respecto al cierre de junio de 2017, para ubicarse en Bs. 51.674,1 millardos, superando así, la meta establecida para este rubro. El saldo de la Cartera de Créditos Bruta ascendió a Bs. 35.617,7 millardos, registrando un creci-

miento de 6.619,86% en el mismo lapso del año anterior, con lo cual fue igualmente superada, en 30,48%, la meta prevista en el Plan. De esa forma, el coeficiente de intermediación crediticia para el cierre del semestre fue de 67,33%.

Estos logros han estado acompañados de una eficiente gestión de los recursos del público, evidencia de ello es que en el período de la cuenta, el índice de morosidad registró una importante disminución, al pasar de 0,24% en junio de 2017 a 0,01% en junio de 2018.

LOS RESULTADOS Y LA GESTIÓN

Los Resultados

El Resultado Neto del primer semestre de 2018 alcanzó a la cantidad de Bs. 2.402,6 millardos, lo que representa un incremento de 22.487,91%, respecto al obtenido en el primer semestre de 2017. Para la banca el crecimiento fue de 10.959,29%. Este resultado tuvo un importante efecto sobre la rentabilidad anualizada del patrimonio promedio del período, la cual fue de 483,64%, superior a la obtenida por el sistema bancario que se ubicó en 54,78% al cierre del primer semestre de 2018.

Por su parte, los activos crecieron 6.754,08%, los recursos gestionados 6.607,32% y el patrimonio 5.406,68%, respecto al 30 de junio de 2017, como hemos dicho, en línea con la dinámica de crecimiento de los agregados monetarios.

Tabla 1 / COMPOSICIÓN DEL ACTIVO COMPARADA CON EL SECTOR BANCARIO EN SU CONJUNTO Y CON LOS SUBSECTORES DE BANCA PRIVADA Y BANCA PÚBLICA

Rubros del balance	Bancaribe	Sector Bancario	Banca Privada	Banca Pública
Disponibilidades	37,56%	33,96%	39,88%	26,48%
Cartera de créditos	58,05%	38,65%	50,74%	22,83%
Inversiones en títulos valores	1,76%	20,86%	3,71%	43,00%
Resto de activos	2,63%	6,53%	5,67%	7,69%
Total activos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Sudeban.

Como puede apreciarse en la Tabla 1, el banco se compara favorablemente con el sector bancario en su conjunto y con los segmentos de banca privada y banca pública, en términos de gestión de la actividad crediticia.

Tabla 2 / PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Descripción	Primer semestre (en millardos de Bs.)		Variación		Sector Bancario	Banca Privada	Banca Pública
	2018	2017	Millardos Bs.	Porcentaje	Var. (%)	Var. (%)	Var. (%)
Ingresos Financieros	2.031,89	51,30	1.980,59	3.860,71	6.807,81	6.893,78	6.357,25
Ingresos por cartera de créditos (99,17%)	2.014,97	48,82	1.966,15	4.027,05	6.565,74	6.648,32	6.463,23
Ingresos por inversiones en títulos valores (0,43%)	8,71	2,47	6,25	253,15	4.471,19	2.936,49	6.905,71
Gastos Financieros	122,94	5,63	117,31	2.084,85	2.780,40	2.020,21	4.979,68
Margen Financiero Bruto	1.908,96	45,67	1.863,28	4.079,48	7.380,10	7.553,70	6.562,82
Margen Financiero Neto	1.109,09	38,21	1.070,88	2.802,59	5.910,83	6.248,16	4.580,34
Margen de Intermediación Financiera	4.870,41	48,79	4.821,62	9.882,62	6.865,02	7.619,69	4.733,71
Gastos de Transformación	1.380,66	32,39	1.348,27	4.163,07	4.644,89	4.683,81	4.707,32
Gastos de personal	415,11	12,90	402,21	3.118,69	4.547,08	4.410,38	4.981,85
Gastos generales y administrativos	940,55	16,15	924,40	5.722,61	5.453,04	5.811,28	4.476,25
Aportes a FOGADE	22,61	2,99	19,61	655,26	983,41	986,73	0,00
Aportes a SUDEBAN	2,39	0,34	2,05	597,35	1.011,37	884,51	1.525,34
Margen Operativo Bruto	3.489,75	16,40	3.473,35	21.175,83	9.436,58	11.502,60	4.756,98
Margen Operativo Neto	3.382,04	15,19	3.366,85	22.164,85	9.434,83	11.683,94	4.851,24
Resultado Bruto antes de Impuesto	3.381,69	15,10	3.366,59	22.294,08	9.801,92	11.906,58	5.327,01
Resultado Neto	2.402,63	10,64	2.391,99	22.487,91	10.959,29	12.113,37	7.862,68

Los Ingresos

Los Ingresos Financieros del semestre de la cuenta evidencian un crecimiento de 3.860,71% al sumar Bs. 2.031,89 millardos durante el semestre terminado el 30 de junio de 2018. Es de relevancia señalar que 99,17% de esos ingresos provienen de operaciones de crédito, con un significativo aumento de 4.027,05% respecto al mismo período de 2017. El resto de los ingresos 0,43% provienen de las inversiones en títulos valores, rubro que registra un crecimiento de 253,15% respecto al mismo período del año 2017.

Los Ingresos Operativos totalizaron Bs. 3.899,55 millardos con un incremento de 24.255,43% respecto al cierre del primer semestre de 2017.

Los Gastos

Los Gastos Financieros aumentaron 2.084,85% (Bs. 117,31 millardos) al compararlos con el primer semestre de 2017, para ubicarse en Bs. 122,94 millardos, como consecuencia del crecimiento en los recursos captados.

Los Gastos de Transformación se incrementaron 4.163,07% (Bs. 1.348,27 millardos) durante el semestre, para ubicarse en Bs. 1.380,66 millardos, debido al aumento de las remuneraciones y los beneficios a nuestro personal; el crecimiento de

los gastos generales y administrativos, especialmente aquellos relacionados con tecnología y operaciones. Para el sector bancario en su conjunto, los gastos de transformación crecieron 4.644,89%.

Los aportes de ley a Fogade y Sudeban totalizaron Bs. 24,99 millardos durante el primer semestre de 2018, lo que representa un crecimiento de 649,31% al compararlos con los gastos por estos conceptos del primer semestre de 2017. Los impuestos, tasas y contribuciones acumularon Bs. 1.182,81 millardos, es decir, una variación de 11.219,14% con respecto al primer semestre de 2017. Es importante señalar que este significativo incremento en el monto total de los impuestos, tasas y aportes a Fogade y Sudeban efectuados por el banco representaron 34,98% del Resultado Bruto antes de Impuesto del primer semestre 2018.

Al cierre del semestre el índice que mide la relación entre los gastos de transformación y los activos totales medios del banco se ubicó en 11,77%. Por su parte el Índice de Eficiencia⁽¹³⁾ se ubicó en 25,02%. Para el sector bancario estos porcentajes fueron 4,99% y 28,73%, respectivamente.

Tabla 3 / DISTRIBUCIÓN CONTABLE DEL RESULTADO NETO DEL SEMESTRE

Descripción	Monto en millardos de Bs.	%
A Reserva Legal	0,000	0,00
A Reserva Voluntaria	120,131	5,00
A Utilidades Estatutarias	120,131	5,00
A Fondo Social para Contingencias	0,002	0,00
A Resultados Acumulados	2.162,364	90,00
A Superávit por Aplicar (47,53%)	1.027,741	
A Superávit Restringido (52,47%)	1.134,624	
Total Resultado Neto del semestre	2.402,629	100,00

EL PATRIMONIO

Como efecto de los Resultados del semestre y de los aportes de los accionistas, el Patrimonio del banco se incrementó 5.406,68% respecto al registrado al cierre del primer semestre del año anterior.

En la Tabla 4 se muestra la composición del Patrimonio del banco, donde destacan los Resultados acumulados, de los cuales 53,30% están registrados como superávit restringido y 46,70% corresponden a superávit por aplicar.

(13) Relación porcentual de gastos de transformación sobre el margen financiero bruto más los otros ingresos netos.

Tabla 4 / COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

Descripción	Monto en millardos de Bs.		%
Capital Social Suscrito y Pagado		0,30	0,01
Acciones Clase "A" (83,33%)	0,25		
Acciones Clase "B" (16,67%)	0,05		
Aportes Patrimoniales no Capitalizados		124,59	3,83
Aportes para incremento de capital	122,98		
Prima sobre aportes de capital	1,61		
Reservas de Capital		124,46	3,82
Reserva Legal	0,30		
Reserva Voluntaria	124,14		
Fondo Social para contingencias	0,02		
Ajustes al Patrimonio		763,15	23,44
Revaluación de Edificaciones e Instalaciones	39,90		
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en M/E (neto)	723,24		
Resultados Acumulados		2.208,27	67,82
Superávit Restringido (53,30%)	1.177,00		
Superávit por Aplicar (46,70%)	1.031,27		
Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta		35,43	1,09
Total de Patrimonio		3.256,20	100

Principales rubros del Balance General

Tabla 5 / PRINCIPALES RUBROS DEL BALANCE GENERAL

Descripción	%	en millardos de Bs.		Variación		Sector Bancario	Banca Privada	Banca Pública
		Activo y Pasivo	Jun-18	Jun-17	millardos Bs.			
Activos								
Cartera de Créditos	58,05%	34.791,78	517,06	34.274,72	6.628,80	9.300,89	9.753,09	8.302,14
Disponibilidades	37,56%	22.513,03	246,12	22.266,91	9.047,17	9.320,92	9.481,91	9.028,74
Inversiones en Títulos Valores	1,76%	1.057,03	62,94	994,09	1.579,53	46.068,71	7.442,72	109.467,44
Resto de activos	2,62%	1.571,68	48,31	1.523,38	3.153,48	12.520,31	8.986,75	20.134,05
Total Activo	100%	59.933,52	874,42	59.059,10	6.754,08	11.414,87	9.490,10	15.546,91
Pasivos								
Captaciones del Público	91,17%	51.674,14	770,42	50.903,73	6.607,32	9.182,10	9.032,67	9.594,92
Depósitos en cuentas corrientes	87,00%	44.954,15	548,94	44.405,21	8.089,31	9.712,08	9.581,04	10.096,07
Depósitos de ahorro	11,73%	6.063,75	112,52	5.951,23	5.288,98	5.836,17	5.262,36	8.202,62
Depósitos a plazo	0,00%	0,43	1,56	-1,13	-72,48	4.564,42	4.469,48	9.005,75
Otras captaciones del público	1,27%	655,82	107,40	548,42	510,66	6.178,44	8.384,97	4.958,72
Resto de pasivos	8,83%	5.003,18	44,88	4.958,31	11.049,15	36.131,39	18.683,53	54.053,05
Total Pasivo	100%	56.677,32	815,29	55.862,03	6.851,80	10.843,24	9.466,58	13.849,28
Patrimonio		3.256,20	59,13	3.197,07	5.406,68	19.232,56	9.832,44	36.180,08
Total Pasivo y Patrimonio		59.933,52	874,42	59.059,10	6.754,08	11.414,87	9.490,10	15.546,91

LOS ACTIVOS

Los activos totales al 30 de junio de 2018 crecieron 6.754,08% al compararlos con los registrados al 30 de junio de 2017, para ubicarse en Bs. 59.933,52 millardos. De los activos totales del banco, 58,05% (Bs. 34.791,78 millardos) corresponde a la cartera de créditos; 37,56% (Bs. 22.513,03 millardos) son disponibilidades y 1,76% (Bs. 1.057,03 millardos) son inversiones en títulos valores. El porcentaje restante, 2,62% (Bs. 1.571,68 millardos), está constituido por Bienes de uso, Intereses y comisiones por cobrar, y Otros activos e Inversiones en filiales.

Es de señalar el crecimiento de 9.047,17% registrado en las disponibilidades, por las causas ya comentadas en la sección del entorno económico de esta memoria y cuenta. Se han mantenido las limitaciones de disponibilidad de efectivo, al punto que la proporción del conjunto de billetes y monedas en circulación sobre la liquidez total se ha reducido significativamente a menos de 1% de acuerdo con las cifras publicadas por el BCV (03-08-2018). La estructura de las denominaciones o cono monetario no guarda sintonía con el volumen y valor medio de las transacciones debido al proceso de hiperinflación que vive el país. El lapso para la desmonetización

del billete de Bs. 100, ha sido reiteradamente prorrogado. Como se observa en la Tabla 5, el crecimiento de las disponibilidades del sector bancario y de los subsectores de Banca Privada y Banca Pública fue de 9.320,92%, 9.481,91% y 9.028,74%, respectivamente.

Por su parte, el crecimiento de la cartera de créditos neta, al cierre del semestre de la cuenta, fue de 6.628,80% al compararla con la registrada al 30 de junio de 2017.

Calidad de la cartera de créditos

El índice de morosidad al cierre del período fue de 0,01%. Por su parte, la cuenta de provisiones establecidas como cobertura de riesgo de la cartera vencida y en litigio se ubicó en 32.883,55%.

La intermediación financiera

El índice de intermediación financiera⁽¹⁴⁾ del banco se ubicó en 69,37%. Por su parte, la Intermediación crediticia, es decir, la relación entre la Cartera de créditos neta y las captaciones del público, fue de 67,33%. Para el sector bancario estos índices fueron de 84,44% y 54,83%, y para la banca pública 127,15% y 44,10%, respectivamente.

Tabla 6 / PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL PAÍS EN LA CARTERA CREDITICIA

Tal como lo dispone la Resolución número 063.11 dictada por Sudeban, se incluye en el cuadro adjunto la información que discrimina la cartera de créditos del banco, según los sectores de actividad económica establecidos en el CIU⁽¹⁵⁾.

Por tipo de actividad económica	En millardos de bolívares	Porcentaje de la Cartera de Créditos Neta al 30/06/2018
Comercio Mayor y Detal Restaurantes y Hoteles	20.154,57	57,93%
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Técnicos y Profesionales	6.338,86	18,22%
Industria Manufacturera	4.491,61	12,91%
Construcción	1.887,12	5,42%
Agrícola, Pesquera y Forestal	1.402,13	4,03%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	504,80	1,45%
Servicios Comunes Sociales y Personales	9,44	0,03%
Explotación de Minas e Hidrocarburos	2,93	0,01%
Actividades No Bien Especificadas	0,30	0,00%
Electricidad, Gas y Agua	0,01	0,00%
Totales	34.791,78	100,00%

(14) Es la relación existente entre la cartera de créditos neta más las inversiones en títulos valores entre las captaciones del público.

(15) Código Industrial Internacional de Actividades Económicas. La distribución porcentual se calcula sobre la cartera de créditos del Banco al cierre del 30 de junio de 2018. Resulta necesario señalar que los porcentajes de las carteras de crédito obligatorias se calculan sobre los saldos promedio de cartera de créditos de períodos anteriores. Por ello, los porcentajes contenidos en este cuadro no coinciden con los indicados en la información sobre las carteras obligadas.

Cartera obligatoria de créditos e inversiones

En el Informe sobre cumplimiento de la normativa bancaria y en las notas a los estados financieros del banco al 30 de junio de 2018 que forman parte de esta MEMORIA SEMESTRAL, se incluye información detallada sobre esta materia.

Como lo hemos señalado en la MEMORIA SEMESTRAL de los últimos períodos, ciertas operaciones, tanto crediticias como de inversiones, continúan exigiéndose al sector bancario en magnitudes apreciables y en condiciones especiales, marcadamente distintas a las que se corresponden con una sana gestión, especialmente de riesgos. Esas operaciones se separan de los indicadores básicos del mercado en cuanto a plazos, tasas de interés y garantías, y sus montos crecen en proporción a la cartera bruta de créditos, por lo que afectan de manera importante la estructura del Balance, los resultados de los bancos y su capacidad de crecimiento; tal es el caso en el semestre que se comenta. De allí que por esa vía, y en adición a los efectos de la elevada inflación a que hemos hecho referencia, se comprometan las posibilidades de crecimiento orgánico del patrimonio de la banca, para atender adecuadamente la creciente demanda de crédito.

Inversiones en títulos valores

Al cierre del semestre de la cuenta las inversiones en títulos valores registraron un incremento

de 1.579,53% respecto al cierre del primer semestre de 2017, para ubicarse en Bs. 1.057,03 millardos. Ese crecimiento es consecuencia, entre otras causas, de decisiones de órganos del Ejecutivo Nacional que exigen a la banca realizar inversiones obligatorias.

Al 30 de junio de 2018 la inversión del banco en títulos de adquisición obligatoria emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A., ascendió a Bs. 21,07 millardos, de los cuales Bs. 13,20 millardos (62,62%) son Valores Bolivarianos para la Vivienda y Bs. 7,88 millardos (37,38%) son Certificados de Participación Fondo Simón Bolívar. Dichos títulos representan 1,99% del total de la cartera de inversiones en títulos valores. Por su parte, la inversión en Certificados de Participación BANDES Agrícola 2018, emitidos por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, alcanzó Bs. 11,06 millardos. Igualmente, fueron invertidos Bs. 205,96 millardos en Certificados Financieros BANDES, los cuales fueron adquiridos obligatoriamente para el impulso de los sectores productivos, especialmente el sector minero. En resumen, los títulos de adquisición obligatoria, al 30 de junio de 2018, totalizaron Bs. 238,13 millardos.

Otras inversiones

El banco mantiene sus inversiones en el capital social de tres instituciones del sector bancario, a saber: el Banco de la Gente Emprendedora, C.A.

(Bangente), el primer banco microfinanciero del país constituido con capital privado; Consorcio Credicard, C.A., una empresa operadora de tarjetas de débito y de crédito que brinda sus servicios a un número importante de instituciones bancarias de Venezuela; y Suiche 7B, empresa que presta servicios de interconexión e intercambio de transacciones electrónicas entre bancos a través de la red interbancaria del país. Estas inversiones representan únicamente 0,20% del activo del banco y fueron realizadas hace más de diez años, ajustadas en un todo al marco legal vigente para la época, lo que incluyó la autorización de los organismos de regulación y supervisión del sector bancario.

Como es del conocimiento de lo señores accionistas, en diciembre de 2016 se solicitó autorización a los organismos de regulación y supervisión bancaria para fusionar Bangente con Bancaribe, mediante el procedimiento de absorción previsto en la normativa vigente. A la fecha no se ha recibido el pronunciamiento de estos organismos, cuya situación se expondrá en el punto N°4 de la convocatoria.

Es de destacar que tal como lo prevé la Ley Orgánica del Sector Financiero (LOSFIN), el banco no participa en el capital social ni en la gestión y gobierno de empresas de otros sectores del Sistema Financiero Nacional.

Disponibilidades

Al 30 de junio de 2018, las disponibilidades representan 37,56% de los activos y de ellas 87,37% corresponde a depósitos en el Banco Central de Venezuela; 1,59% es efectivo y 4,52% son efectos de cobro inmediato.

LOS PASIVOS

Las captaciones del público

Las captaciones del público ascendieron a Bs. 51.674,14 millardos, lo que representa un crecimiento de 6.607,32% (Bs. 50.903,73 millardos) respecto al saldo mantenido al cierre del primer semestre de 2017. El crecimiento del sector bancario en este rubro del balance fue de 9.182,10%.

Recursos del sector público

Los recursos del sector público captados por el banco al cierre del semestre terminado el 30 de junio de 2018, representan 1,93% de sus depósitos totales y 0,42% de la totalidad de los depósitos oficiales colocados en el sector bancario del país. Para el 30 de junio de 2017 esos depósitos representaron 1,62% del total de captaciones del banco y 0,35% de los depósitos del sector público en toda la banca.

Información sobre las operaciones activas que individualmente exceden el 5% del Patrimonio

Durante el semestre que concluyó el 30 de junio de 2018, la Junta Directiva aprobó créditos a solicitud de algunos clientes, previas las evaluaciones de riesgo de rigor, que individualmente considerados excedieron 5% del patrimonio del banco. El acumulado de estos créditos alcanzó a Bs. 4.717,27 millardos.

Aporte de responsabilidad social obligatoria

Esta contribución creada por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que rige al sector bancario, se elevó a Bs. 3,42 millardos en el primer semestre de 2018, lo que equivale a 5% del Resultado Bruto antes del Impuesto Sobre la Renta al 31 de diciembre de 2017, suma pagada oportunamente al Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, mediante transferencia bancaria a favor del Servicio Fondo Nacional del Poder Popular (SAFONAPP), tal como lo indican las instrucciones impartidas por Sudeban a todo el sector bancario.

El coeficiente de adecuación patrimonial

En el semestre que comentamos, los índices de capitalización mantenidos por el banco cumplen los requeridos por la normativa prudencial apli-

cable y fueron superiores, tal como se muestra en la tabla N° 7 inserta más adelante.

Respecto a estos índices, Sudeban mediante la Resolución N° 004.18 del 25 de enero de 2018, dictó las “Medidas de carácter temporal para determinar la relación patrimonio sobre activos y operaciones contingentes, aplicando criterio de ponderación con base en riesgo”, que aplicarían a partir del cierre contable del mes de enero de 2018 hasta el cierre contable de enero de 2019, ambos inclusive.

En la referida Resolución, se estableció lo siguiente:

- A los fines del cálculo del Índice de Adecuación de Patrimonio Contable, se disminuye en dos (2) puntos el porcentaje establecido en la Resolución N° 117.14, pasando de nueve por ciento (9%) a siete por ciento (7%).
- A los fines del cálculo del Índice de Adecuación Patrimonial Total, se disminuye en un (1) punto el porcentaje establecido, pasando de doce por ciento (12%) a once por ciento (11%).

Tabla 7 / ÍNDICES DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL

Índices de Adecuación Patrimonial	Junio 2018		Junio 2017	
	Mantenido	Requerido	Mantenido	Requerido
Patrimonio / Activos y Operaciones Contingentes, ponderados con base a riesgo	12,62%	11,00%	12,69%	12,00%
Patrimonio / Activos Totales	10,07%	7,00%	11,81%	9,00%

En el Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria incluido en la MEMORIA SEMESTRAL se inserta información adicional sobre otros indicadores establecidos en las normas vigentes. Vale señalar que todos cumplen con las exigencias establecidas por los reguladores.

Asambleas de accionistas celebradas durante el semestre de la cuenta

En el semestre de la cuenta se celebraron cuatro Asambleas Generales de Accionistas según el siguiente detalle:

1. El 8 de enero de 2018 se celebró una Asamblea General Extraordinaria, en la que se aprobó —entre otros asuntos— la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales del Banco y refundirlos en un sólo texto.
2. El 25 de enero de 2018 se celebró una Asamblea General Extraordinaria, en la que se aprobó, entre otros asuntos, aumentar el Capital

Social del Banco hasta por la cantidad de Bs. 11.240.000,00, mediante la emisión de hasta cuatro millones (4.000.000) de nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 2,81 cada una, a ser suscritas y pagadas con una prima de Bs. 24.997,19, para un total de Bs. 25.000,00 por cada nueva acción, que podrían ser suscritas y pagadas única y exclusivamente por los accionistas del banco titulares de las acciones que conformaban la estructura de capital del banco para esa fecha, a razón de cuatro (4) nuevas acciones por cada ciento siete (107) acciones en tenencia.

3. El 8 de marzo de 2018 se celebró una Asamblea General Ordinaria, en la que —entre otros asuntos— se acordó decretar y pagar un dividendo en efectivo por Bs. 15.247.500.000,00, que fue cargado a la cuenta Superávit por aplicar. El dividendo fue pagado el 23 de marzo de 2018.

4. En la misma fecha se celebró una Asamblea General Extraordinaria en la cual se aprobó, aumentar el Capital Social del banco hasta 200.000 nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 2,81 cada una, a ser suscritas y pagadas con una prima Bs. 71.997,19 cada una. Estas nuevas acciones podrían ser suscritas única y exclusivamente por los Accionistas del banco titulares de las acciones que conforman la estructura de capital del banco, a razón de una (1) nueva acción por cada quinientas treinta y cinco (535) acciones en tenencia.

Como ya se ha indicado, para la fecha de la emisión de este Informe, no se ha recibido el pronunciamiento de los organismos de regulación, supervisión y control de la actividad bancaria respecto a los referidos aumentos de capital. Ese pronunciamiento es requerido para proceder con los aumentos del capital y emitir el número de acciones que los representan; y para completar las gestiones correspondientes ante el Registro Mercantil y la Superintendencia Nacional de Valores para la inscripción y registro de las nuevas acciones.

Pronunciamiento de la junta directiva sobre los informes de riesgo crediticio

La Junta Directiva conoció y evaluó de manera oportuna durante el semestre de la cuenta los

informes sobre riesgo crediticio elaborados por la Unidad de Administración Integral de Riesgos, los cuales fueron sometidos a la consideración de aquel cuerpo con la opinión o comentarios del Comité de Riesgos de la Junta Directiva. Basada en ellos, la Junta Directiva adoptó sus decisiones en materia de límites de exposición de riesgo de crédito, inversiones, liquidez, riesgo de reputación y riesgo de operaciones y disposiciones para delegar ciertas facultades en otros órganos, instancias, funcionarios y empleados del banco.

Informe del auditor interno

Tal como lo requieren las normas prudenciales que regulan la actividad bancaria, las normas de gobierno corporativo que rigen los procesos internos del banco, los principios contables aprobados por Sudeban sobre los Estados Financieros, y las normas y mejores prácticas aplicables a la actividad de Auditoría Interna, el Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento de la Junta Directiva conoció el Informe del Auditor Interno para el cierre del semestre terminado el 30 de junio de 2018, y formuló sus comentarios y opiniones. Ese Informe también se refiere al control interno y al cumplimiento de las normas de prevención y control de legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo así como, al cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva. Dicho Informe y la opinión del Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento fueron hechos

del conocimiento oportuno de la Junta Directiva en pleno. El Informe se ha incluido en la MEMORIA SEMESTRAL. (Página 55 en adelante).

Estados financieros auditados y el dictamen de los contadores públicos independientes

Como se informó al inicio de este Informe, forman parte de la MEMORIA SEMESTRAL los Estados Financieros Auditados del banco para el período finalizado el 30 de junio de 2018, que han sido emitidos con sus notas por la Administración, tal como lo prevén las normas que regulan la materia y el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, dictado por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. También consta en la MEMORIA SEMESTRAL el Dictamen, con una opinión sin salvedades, emitido por los Contadores Públicos Independientes que actuaron como auditores externos del banco para el período a que se refiere este Informe.

Luego de haber evaluado todos esos documentos, sus notas, los informes y las opiniones emitidas por las distintas instancias antes citadas, la Junta Directiva ha considerado que los Estados Financieros sometidos a la consideración de esta Asamblea presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del banco para el semestre terminado el 30 de junio de 2018.

La acción del banco

En el primer semestre de 2018 se registraron en la Bolsa de Valores de Caracas trescientas ocho operaciones con acciones Clase A del banco, mediante las cuales se transaron 5.224 acciones Clase A, con un precio mínimo de Bs. 240.000,00 y un máximo de Bs. 9.350.000,00, con un precio promedio ponderado de Bs. 2.139.387,85. En las últimas dos operaciones registradas en el período indicado, se transaron 4 acciones a un precio de Bs. 9.350.000,00 cada una.

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Nuestra Gente

Durante el primer semestre de 2018 Bancaribe continuó implementando importantes y cada vez más frecuentes acciones de retribución y beneficios laborales con el fin de mejorar la capacidad adquisitiva de Nuestra Gente. También se ejecutaron acciones para la formación y desarrollo profesional y técnico a los fines de alcanzar perfiles integrales dentro del Programa de Entrenamiento Cruzado y se continuó con la política de promociones internas impulsadas por el desarrollo profesional continuo de Nuestra Gente. Adicionalmente, se ha ofrecido al personal apoyo y entrenamiento para enfrentar las difíciles circunstancias que afectan a los venezolanos en general, en materias de salud y transporte, por ejemplo. Los beneficios referidos no se agotan

con los previstos en las normas que regulan la materia pues el banco, por iniciativa propia ha introducido otros elementos en beneficio de empleados, trabajadores y sus familias.

Información sobre los reclamos de los clientes y usuarios de nuestros productos y servicios bancarios y sus resultados

La Unidad de Atención al Cliente y al Usuario Bancaribe y el Defensor del Cliente y del Usuario Bancaribe, atendieron los reclamos de los clientes y usuarios del banco de conformidad con las normas que regulan la materia; en tal sentido, esta última instancia presentó su informe a la Junta Directiva y también a Sudeban. Es de destacar que durante el período de la cuenta la cantidad de reclamos recibidos por el banco equivale a 0,25% del total de las operaciones realizadas por nuestros clientes y usuarios. Información detallada de todas estas actividades se incluye en el Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria.

Información comparativa respecto a los estados financieros de los dos últimos semestres

La información comparativa de los estados financieros del banco correspondiente a los dos últimos semestres que es requerida en el numeral 2, artículo 79 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza

de Ley de Instituciones del Sector Bancario, se presenta en la MEMORIA SEMESTRAL a partir de la página 59.

Inspecciones de Sudeban

En el período de la cuenta, el banco atendió cinco visitas de inspección de parte de Sudeban, cuyos detalles se presentan en el Informe sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria que se incluye a partir de la página 29 de esta MEMORIA SEMESTRAL

Información sobre canales electrónicos de servicios y ubicación de las oficinas Bancaribe

En la MEMORIA SEMESTRAL (página 63 en adelante) se incluye información pormenorizada sobre la ubicación de las Oficinas BANCARIBE en todo el país y de los distintos canales para servicios electrónicos y de otra índole que el banco pone a disposición de sus clientes y usuarios.

Señores Accionistas

Los resultados a que se refiere este informe son producto de diversos factores:

El desempeño de Nuestra Gente, quienes en el entorno complejo y adverso en el cual se desarrolló la actividad del banco, continuaron demostrando su compromiso, esmero y dedicación en el cumplimiento de sus deberes y en el desarrollo de sus labores, siempre apegados a las normas que nos regulan.

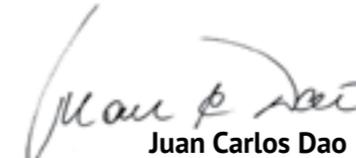
La reiterada y continua confianza que nuestros clientes, usuarios y el público, nos han manifestado.

El eficiente apoyo de nuestros proveedores de bienes, servicios y asesorías.

Las continuas y fluidas relaciones con los organismos de regulación, supervisión y control, así como con los otros miembros del sector bancario, en un marco de mutuo respeto y consideración.

Y, finalmente, el continuo apoyo manifestado por los señores accionistas, a quienes reiteramos nuestra gratitud por la confianza dispensada.

Por la Junta Directiva



Juan Carlos Dao

Presidente

Caracas, 3 de agosto de 2018

■ PROPUESTA DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA LA CONSIDERACIÓN Y DECISIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, PARA EL DECRETO Y PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO

La Junta Directiva propone a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que decrete y pague un dividendo en efectivo, por la cantidad de UN BILLÓN TREINTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 1.030.945.000.000,00), vale decir DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA BOLÍVARES SOBERANOS (Bs.S. 10.309.450,00). De ser aprobada la propuesta el pago del dividendo se efectuará con cargo a la cuenta Superávit por aplicar.

El dividendo será distribuido entre todos los accionistas propietarios de acciones comunes Clase "A" y de acciones preferidas Clase "B"; a razón de Bs. 9.635,00 (Bs.S. 0,09635) por cada acción.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas fijará la fecha límite de transacción con beneficio, así como la fecha efectiva de registro del beneficio, a los fines del pago de este dividendo.

Por la Junta Directiva



Juan Carlos Dao
Presidente



**Informe de Normativa
Bancaria y Gobierno Corporativo**

2018

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA BANCARIA

El siguiente Informe se emite de conformidad con las normas de Gobierno Corporativo que rigen al banco y se refiere a los aspectos más relevantes del semestre de la cuenta en materia de Cumplimiento de la Normativa Bancaria.

1. Créditos e inversiones obligatorias

Diferentes leyes y otras disposiciones de menor rango, establecen a los bancos del país la obligación de dedicar una parte importante de sus operaciones de crédito y de inversión a financiar actividades de ciertos sectores de la economía en condiciones que producen importantes efectos adversos en los resultados y en el patrimonio de las instituciones del sector bancario.

La gestión del banco en esa materia durante el semestre de la cuenta se detalla ampliamente en las Notas a los Estados Financieros auditados al 30 de junio de 2018. No obstante los detalles que en este particular allí se registran para conocimiento de los señores accionistas, consideramos de importancia destacar que durante ese período

el banco fue compelido a participar en la compra de diversos títulos emitidos por la República y otros organismos y empresas del Estado, conforme se evidencia en el siguiente cuadro:

Títulos de Adquisición Obligatoria (Ente Emisor)	Porcentaje	Cartera de Inversiones (en Millones de Bs.)	
		Dic-2017	Porcentaje
Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo (SOGATUR S.A.)	0,02%	36,29	0,00%
Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A - Certificados de Participación ⁽¹⁶⁾	3,31%	7.877,61	0,75%
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes) - Certificados de Participación Agrícola 2018	4,64%	11.058,34	1,05%
Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A – Valores Bolivarianos para la Vivienda ⁽¹⁷⁾	5,54%	13.196,02	1,25%
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes) - Valores Financieros	86,49%	205.956,75	19,48%
Total Títulos de Adquisición Obligatoria	100%	238.125,01	22,53%
Total Cartera de Inversiones		1.057.029,16	100%

2. Índices de adecuación patrimonial

Los índices de adecuación patrimonial registrados por el banco durante el semestre de la cuenta, superaron a los establecidos en la normativa prudencial dictada por Sudeban. Como fue dicho, para el 30 de junio de 2018 el Índice de Adecuación Patrimonial Total del banco se ubicó en 12,62% y el de Adecuación de Patrimonio Contable fue de 10,07%. Los índices requeridos son 11% y 7%, respectivamente.

3. Otros indicadores

A continuación se informan los resultados alcanzados por el banco y por el sector en los aspectos que se detallan en el siguiente cuadro:

⁽¹⁶⁾ Estos fondos provienen de la disminución del porcentaje del encaje legal.

⁽¹⁷⁾ Valores Bolivarianos para la Vivienda, que forman parte del cumplimiento de la cartera de créditos obligatoria para la construcción de viviendas en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela.

INDICADORES FINANCIEROS	Junio 2018		Junio 2017	
	Bancaribe	Sector	Bancaribe	Sector
1.- PATRIMONIO				
(Patrimonio + Gestión Operativa) / Activo Total x 100	11,32%	26,54%	12,06%	14,20%
Activo Improductivo / (Patrimonio + Gestión Operativa) x 100	669,11%	331,50%	478,03%	677,07%
2.- SOLVENCIA BANCARIA Y CALIDAD DE ACTIVOS				
Provisión para Cartera de Créditos / Cartera de Créditos Bruta x 100	2,32%	2,30%	2,45%	2,43%
Cartera Inmovilizada Bruta / Cartera de Créditos Bruta x 100	0,01%	0,20%	0,24%	0,17%
3.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA*				
(Gastos de Personal + Gastos Operativos) / Activo Productivo Promedio x 100	24,92%	8,68%	14,60%	11,57%
(Gastos de Personal + Gastos Operativos) / Ingresos Financieros x 100	66,72%	36,69%	56,63%	49,20%
4.- RENTABILIDAD*				
Resultado Neto / Activo Promedio x 100 (ROA)	22,09%	6,80%	3,48%	3,96%
Resultado Neto / Patrimonio Promedio x 100 (ROE)	483,64%	54,78%	57,69%	74,60%
5.- LIQUIDEZ				
Disponibilidades / Captaciones del Público x 100	43,57%	48,18%	31,95%	47,47%
(Disponibilidades + Invers. en Títulos Valores) / Captaciones del Público x 100	44,38%	56,65%	34,52%	49,72%

Fuente: Sudeban y calculos propios.

* Anualizado calculado con base en saldos promedios.

4. Impuestos, contribuciones y aportes a organismos del Estado

Durante el primer semestre de 2018 el banco pagó impuestos, contribuciones y aportes a organismos del estado y otros entes públicos, que respecto a junio 2017 representó un incremento de 11.219,14%, donde destaca el incremento de 20.934,04% registrado en el pago por concepto de Impuesto Sobre la Renta. A continuación se presenta la comparación de los referidos pagos correspondientes a los últimos cuatro semestres:

Concepto	Var % jun 18 - jun 17	30-jun-18	31-dic-17	30-jun-17	31-dic-16
Aportes	649,31%	25,00	6,16	3,34	1,81
Fogade	655,26%	22,61	5,52	2,99	1,60
Sudeban	597,35%	2,39	0,65	0,34	0,21
Impuestos y tasas	16176,38%	1.157,81	30,67	7,11	4,32
Aporte Social	599,08%	3,42	0,76	0,49	0,17
LOCTI	459,70%	0,60	0,11	0,11	0,04
Ley del Deporte	22487,91%	24,03	0,45	0,11	0,07
Ley de Drogas	22294,08%	34,16	0,69	0,15	0,10
Impuestos municipales	8200,80%	91,73	3,48	1,11	0,60
ISLR	20934,04%	988,60	23,94	4,70	3,10
IGTF	5467,39%	11,14	0,60	0,20	0,10
IVSS	1261,05%	2,25	0,39	0,17	0,08
Vivienda y Hábitat	2243,34%	1,23	0,17	0,05	0,03
INCES	1716,54%	0,65	0,09	0,04	0,02
Total aportes e impuestos	11219,14%	1.182,81	36,83	10,45	6,13
Incremento porcentual		11219,14%	501,06%	264,02%	281,62%

Cifras expresadas en millardos de bolívares

Es de señalar que estas contribuciones y aportes crecieron 11.219,14% respecto a junio 2017, influenciado principalmente por el Impuesto Sobre la Renta (ISLR), tal como se puede observar en la tabla que antecede, y equivalen a 34,98% del resultado bruto antes de impuesto.

5. Provisiones en la cartera de créditos

Las provisiones para contingencias de la cartera de créditos registradas al cierre del semestre de la cuenta suman Bs. 825,87 millardos, cantidad que supera los requerimientos establecidos y equivale a 2,32% de la cartera de créditos bruta.

La provisión anticíclica mensual requerida por la normativa prudencial dictada por Sudeban, es de cero coma setenta y cinco por ciento (0,75%) mensual calculada con base en el saldo de la cartera de créditos bruta. Al cierre del mes de junio de 2018 su monto se elevó a Bs. 267,13 millardos.

6. Encaje legal

Durante el período que abarca este informe, el banco cumplió las disposiciones que rigen la materia de encaje legal dictadas por el Banco Central de Venezuela.

7. Custodia de títulos valores

El banco cumple con las disposiciones emanadas del Banco Central de Venezuela respec-

to a la custodia de títulos valores emitidos o avalados por la nación que sean pagaderos en moneda extranjera.

8. Reconversión monetaria

El Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto N° 3.332 publicado en la Gaceta Oficial N° 41.366 del 22 de marzo de 2018, dictó el “Decreto N° 24 en el marco del Estado de Excepción y de Emergencia Económica, mediante el cual se decreta la Reconversión Monetaria”, en el cual se establece que a partir del 4 de junio de 2018 se reexpresa la unidad del sistema monetario en el equivalente a mil bolívares (Bs. 1.000) actuales. La oportunidad en que deberá reexpresarse la unidad del sistema monetario se difirió para el 4 de agosto de 2018, de conformidad con el Decreto N° 3.445, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.379 del 1 de junio de 2018.

9. Convenio cambiario n° 39

En la Gaceta Oficial N° 41.329 del 26 de enero de 2018, fue publicado el Convenio Cambiario N° 39 dictado por el Banco Central de Venezuela, relativo a las “Normas que regirán las operaciones de monedas extranjeras en el Sistema Financiero Nacional”, el cual derogó los Convenios Cambiarios N° 35 y N° 38. Con la derogación del Convenio Cambiario N° 35 se eliminó la tasa DIPRO.

10. Posición en moneda extranjera

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de

2018, el banco cumplió la normativa dictada por el Banco Central de Venezuela en esa materia. Como consecuencia de la eliminación de la tasa DIPRO, se permitió que la posición neta en moneda extranjera se calculará a la tasa resultante del sistema de divisas DICOM.

11. Tarifas y comisiones

El Banco Central de Venezuela, a través de un Aviso Oficial publicado en la Gaceta Oficial N° 41.392 del 8 de mayo de 2018, publicó los nuevos montos máximos que por concepto de comisiones, tarifas o recargos, podrán cobrar las Instituciones Bancarias, a partir del 16 de mayo de 2018.

12. Actividad de supervisión, regulación y control realizada por la superintendencia de las instituciones del sector bancario (Sudeban)

12.1. Inspecciones

En el período a que se refiere este informe, Sudeban realizó cinco visitas de inspección: dos en materia de prevención y control de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo (PCLC/FT); dos en materia de calidad de servicio bancario y una sobre ambas materias.

A continuación se informa con mayor detalle los temas objeto de estas visitas de inspección.

Visitas de inspección efectuadas durante el 1er. semestre de 2018

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Referido a:
SIB-II-CCSB-00581	12/01/2018	15/01/2018	Inspección especial en materia de calidad de servicio bancario en agencias, taquillas y sucursales ubicadas en el territorio nacional.
SIB-DSB-UNIF-00419	11/01/2018	16/01/2018	Inspección especial en materia de PCLC/FT en agencias, taquillas y sucursales ubicadas en el Estado Barinas.
SIB-II-CCSB-02016	05/02/2018	06/02/2018	Inspección especial en materia de calidad de servicio y PCLC/FT en agencias, taquillas y sucursales ubicadas en el territorio nacional.
SIB-II-CCSB-03362	01/03/2018	01/03/2018	Inspección especial a la Unidad de Atención al Cliente y Usuario Bancaribe y a la Defensoría del Cliente y Usuario Bancaribe.
SIB-DSB-UNIF-05482	09/04/2018	10/04/2018	Inspección especial en materia de PCLC/FT en agencias, taquillas y sucursales ubicadas en el Estado Aragua.

Informes de resultados y seguimiento a las visitas de inspección practicadas por sudeban, durante el semestre de la cuenta.

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Referido a:
SIB-II-GGIR-GRT-01118	22/01/2018	23/01/2018	Resultados de la inspección especial de riesgo tecnológico realizada entre noviembre y diciembre de 2017.
SIB-DSB-UNIF-01665 SIB-DSB-UNIF-04580	30/01/2018 21/03/2018	31/01/2018	Resultados de la inspección especial en materia de PCLC/FT, efectuada a la oficina Alto Barinas (349) entre los días 15 al 19 de enero de 2018.
SIB-DSB-UNIF-03791 SIB-II-UNIF-08790	09/03/2018 25/05/2018	12/03/2018 25/05/2018	Resultados de la inspección especial en materia de PCLC/FT, efectuada en la oficina La Limpia (562) el 9 de febrero de 2018.
SIB-II-CCSB-28159	29/12/2017	05/04/2018	Resultados de la inspección especial en materia de calidad de servicio bancario en 16 oficinas del Banco y a la gestión de la Unidad de Atención al Cliente y Usuario Bancaribe y del Defensor del Cliente y Usuario Bancaribe, durante el año 2017.
SIB-II-UNIF-08788	25/05/2018	25/05/2018	Resultados de la inspección especial en materia PCLC/FT, efectuada en las oficinas Las Delicias (209) y Maracay Plaza (204), entre los días 10 y 12 de abril de 2018.
SIB-GGIBPV-GIB-PV1-09448	07/06/2018	08/06/2018	Consideraciones al informe emitido por Auditoría Interna sobre el seguimiento de la inspección general efectuada con fecha de corte al 29 de febrero de 2016.

12.2. Procedimientos administrativos y contenciosos

Durante el semestre de la cuenta se recibió información respecto a los procedimientos administrativos que se señalan de seguidas:

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Referido a:
SIB-II-DSB-CJ-PA-08074	17/05/2018	18/05/2018	SUDEBAN - Incumplimiento de la prohibición de otorgar préstamos para el financiamiento de servicios o bienes de consumo, por cantidades que excedan el 20% del total de su cartera de créditos.
SIB-DSB-CJ-PA-09138	31/05/2018	01/06/2018	SUDEBAN - Sin lugar el recurso de reconsideración contra la multa por el presunto incumplimiento del plazo para transmitir los archivos que conforman el Grupo Contable, correspondientes al mes de septiembre de 2017.
SIB-DSB-CJ-PA-06434	23/04/2018	23/04/2018	SUDEBAN - multa por transmitir los archivos que conforman el Grupo Contable, correspondientes al mes de septiembre de 2017, fuera del plazo establecido.
SIB-DSB-CJ-PA-08298	21/05/2018	21/05/2018	SUDEBAN - multa por el presunto incumplimiento de la obligación de fijar límites al monto de las transferencias efectuadas por los clientes hacia sus propias cuentas o hacia cuentas de terceros en el Banco.

13. Comunicaciones recibidas de sudeban y organismos públicos relacionadas con la gestión del sector bancario en general y de Bancaribe en particular, que por su importancia se incluyen en este informe

13.1 Comunicaciones de sudeban dirigidas al Banco

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Referido a:
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV1-00889	17/01/2018	18/01/2018	La valoración de las inversiones mantenidas en empresas filiales y afiliadas, Bangente y Consorcio Credicard, C.A, al 31 de diciembre de 2016.
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV1-01096	22/01/2018	23/01/2018	Los recaudos de la asamblea general ordinaria de accionista del 15 de septiembre de 2016.
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV1-01266	23/01/2018	23/01/2018	Los recaudos de la asamblea general extraordinaria de accionistas del 25 de enero de 2018.
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV1-00888	23/01/2018	24/01/2018	Al poder otorgado por uno de los accionistas del Banco que se hizo representar en la asamblea extraordinaria de accionistas del 14 de septiembre de 2017.
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV1-01246	23/01/2018	24/01/2018	Observaciones a los recaudos de la asamblea general ordinaria de accionistas del 14 de septiembre de 2017.
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV1-01236	23/01/2018	24/01/2018	Inscripción ante el registro mercantil del acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas del 31 de marzo de 2017.
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV1-01353	25/01/2018	25/01/2018	Autorización para realizar el registro contable del importe correspondiente a la segunda fase de la revaluación del inmueble que constituye la sede principal del Banco.
SIB-II-GGR-GIDE-01668	30/01/2018	31/01/2018	Transmisión de los archivos que conforman el Grupo Contable correspondiente al mes de diciembre de 2017, fuera del plazo.
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV1-02521	16/02/2018	16/02/2018	Al formulario "Índice de Capital de Riesgo" correspondiente al mes de diciembre de 2017.
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV1-02547	16/02/2018	19/02/2018	Las certificaciones de custodia de los títulos valores propiedad de Banco y de terceros al 31 de diciembre de 2016.
SIB-II-GGR-GIDE-03380	01/03/2018	02/03/2018	Envío del "Índice de Capital de Riesgo" correspondiente al mes de enero de 2018 con sus respectivos ajustes.
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV1-03595	06/03/2018	06/03/2018	Los recaudos de la asamblea general ordinaria de accionistas del 8 de marzo de 2018.

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Referido a:
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV1-03594	06/03/2018	06/03/2018	Los recaudos de la asamblea general extraordinaria de accionistas del 8 de marzo de 2018.
SIB-DSB-UNIF-03773	09/03/2018	12/03/2018	Consideraciones al “Informe de los Contadores Independiente sobre la Aplicación de ciertos Procedimientos acordados sobre PCLC/FT”, elaborado por los auditores externos al 31 de diciembre de 2017.
SIB-II-GGIR-GS-RB-05013	02/04/2018	03/04/2018	Consideraciones al informe especial sobre los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2017.
SIB-DSB-5372	06/04/2018	06/04/2018	Suspensión de toda relación económica, comercial y financiera con los sujetos nacionales de la República de Panamá.
SUDEBAN (Correo electrónico)	07/04/2018	08/04/2018	Criterios excepcionales para la transmisión aplicados al Sistema de Información Integral Financiero, con ocasión a la Reconversión Monetaria.
SIB-II-GGR-GIDE-04858 SIB-II-GGR-GIDE-05550	27/03/2018 09/04/2018	27/03/2018 10/04/2018	Transmisión de los archivos que conforman el Grupo Contable P, así como el AT13, AT27 y AT31 correspondientes al mes de febrero de 2018.
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV1-05610	11/04/2018	11/04/2018	Certificación donde se deja constancia que la Junta Directiva fue informada sobre las observaciones a los recaudos de la asamblea general extraordinaria de accionistas del 8 de enero de 2018.
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV1-05615	11/04/2018	11/04/2018	Informe de la Junta Directiva y poderes otorgados por los accionistas que se hicieron representar en la asamblea general extraordinaria de accionistas del 25 de enero de 2018.
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV1-05616	11/04/2018	11/04/2018	Informe de Auditoría Interna con corte al 31 de diciembre de 2017, referido a los avances del plan para racionalizar el uso de los inmuebles del Banco.
SIB-II-DSB-UNIF-05970	17/04/2018	17/04/2018	Prórroga hasta el 30 de noviembre de 2018 para culminar el proceso de actualización del sistema de monitoreo.
SIB-DSB-UNIF-06625	24/04/2018	26/04/2018	Resultados de la “Evaluación de Cumplimiento y Riesgo” de los reportes de actividades sospechosas (RAS) de enero y febrero de 2018.
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV1-07614	08/05/2018	09/05/2018	Envío del acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas del 8 de marzo de 2018; del Informe de la Junta Directiva y de los poderes otorgados por los accionistas que se hicieron representar en la referida asamblea.
SIB-II-GGR-GIDE-07661	09/05/2018	09/05/2018	Transmisión de los archivos que conforman el Grupo Contable P y otros archivos de transmisión correspondientes al mes de marzo de 2018.

N° Oficio	Fecha Oficio	Fecha Recibido	Referido a:
SIB-II-CCSB-08631	23/05/2018	24/05/2018	Consideraciones sobre los Informes de Gestión suministrados por el Defensor del Cliente y Usuario Bancaribe, correspondientes al segundo semestre de 2016 y primer semestre de 2017.
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV1-08958	29/05/2018	29/05/2018	Los recaudos a la asamblea general ordinaria de accionistas del 8 de marzo de 2018, poderes otorgados por los accionistas que se hicieron representar en la referida asamblea y el informe sobre el pago de dividendos.
SIB-II-GGR-GIDE-09019 SIB-II-GGR-GIDE-09009 SIB-II-GGR-GIDE-09096	30/05/2018	30/05/2018	Transmisión de los archivos que conforman el Grupo Contable de enero, marzo y abril de 2018 y el archivo AT28 correspondiente a la semana del 11 y 17 de marzo de 2018.
SIB-II-GGR-GIDE-09023	30/05/2018	30/05/2018	Envío del formulario “Distribución por escalas de las captaciones y obligaciones”, correspondiente a febrero y marzo de 2018.
SIB-II-GGR-GIDE-09086	30/05/2018	31/05/2018	Transmisión de los archivos que conforman el Grupo Contable P correspondiente al mes de abril de 2018.
SIB-II-GGIBPV-GIB-PV1-09141	31/05/2018	01/06/2018	No objeción a las ratificaciones de los Comisarios Principal, Suplente y Adicional; así como, el Defensor del Cliente y del Usuario Bancaribe y su Suplente, designados en la asamblea general ordinaria de accionistas del 31 de marzo de 2017.
SIB-II-GGIR-GS-RB-09623	11/06/2018	12/06/2018	Los recaudos de la asamblea general ordinaria de accionistas del 8 de marzo de 2018 y del informe sobre los estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2017.
SIB-II-GGR-GIDE-10439	21/06/2018	21/06/2018	Envío del formulario “Distribución por escalas de las captaciones y obligaciones”, de abril de 2018.
SIB-II-GGR-GIDE-10443	21/06/2018	21/06/2018	Envío del formulario “Registro de cuentas mantenidas en las cuales se encuentra afiliada el pago de la nómina, saldo y cantidad de personas según ente o institución pública” de marzo y abril de 2018.

13.2 Comunicaciones de Sudeban dirigidas a todos los integrantes del sector

N° Circular	Fecha Circular	Fecha Recibido	Referido a:
SIB-II-GGR-GNP-22911	31/10/2017	10/01/2018	Aprobación de la cuota de contribución que deben efectuar las instituciones sometidas a la supervisión y control de SUDEBAN, para el primer semestre de 2018.
SIB-II-GGR-GNP-00837	17/01/2018	17/01/2018	Disposiciones y requisitos que deben considerar las instituciones bancarias para abrir cuentas a las personas que sean beneficiarias del sistema de misiones o programas sociales impulsados por el ejecutivo nacional.
SIB-II-GGR-GNP-01137	22/01/2018	23/01/2018	Excepciones regulatorias para el cálculo del "índice de adecuación patrimonio contable" para enero y febrero de 2018 y del "índice de adecuación patrimonial total".
SIB-II-GGIR-GRT-01239	23/01/2018	24/01/2018	Extensión del plazo para presentar las actividades y fechas que permitan llevar la implementación del P2P vía SMS y el P2C, hasta el 31 de enero de 2018.
SIB-II-GGR-GNP-1332	25/01/2018	25/01/2018	Medidas de carácter temporal para determinar la relación patrimonio sobre activos y operaciones contingentes, aplicando criterio de ponderación con base en riesgo", aplicables desde enero de 2018 hasta enero de 2019.
SIB-II-GGR-GNP-02203	08/02/2018	08/02/2018	Tipo de cambio a utilizar para valorar y contabilizar la posición en moneda extranjera al cierre de enero de 2018, el cual será el tipo de cambio de compra DICOM que resultó de la última subasta de 2017.
SIB-II-GGR-GNP-02179	08/02/2018	08/02/2018	Normas relativas a la Aplicación de los Beneficios Netos Originados por las Operaciones Cambiarias que realizan las Instituciones Bancarias en los Mercados Alternativos con Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado.
SIB-II-GGR-GNP-02180	08/02/2018	08/02/2018	Normas relativas a la Aplicación y Registro de los Beneficios Netos originados por el efecto de la Actualización al Tipo de Cambio Oficial de conformidad con el Convenio Cambiario N° 39.
SIB-II-GGR-GNP-02177	08/02/2018	08/02/2018	Las operaciones de compra de divisas, las instituciones bancarias deberán requerir a los vendedores, la declaración jurada sobre el origen y destino de fondos derivados de las operaciones cambiarias al menudeo.
SIB-II-GGR-GNP-02209	09/02/2018	09/02/2018	Normas relativas al incremento del límite para el financiamiento mediante tarjetas de crédito otorgado por las Instituciones Bancarias.

N° Circular	Fecha Circular	Fecha Recibido	Referido a:
SIB-II-GGR-GNP-03368	01/03/2018	01/03/2018	Dudas sobre la definición y cálculo del Indicador Razón de Liquidez (RRL). Extensión del diferimiento hasta el 2 de junio de 2018 de lo dispuesto en los artículos del 24 al 31 de las "Normas relativas a la adecuada administración integral de riesgos de liquidez de los bancos".
SIB-II-GGR-GNP-04441	20/03/2018	20/03/2018	Autorización para aumentar los límites actuales para el envío y recepción de pagos a través del servicio de Pago Móvil Interbancario.
SIB-II-GGR-GNP-04522	21/03/2018	21/03/2018	Estrategias que deberán aplicar los bancos para optimizar el proceso de atención a los pensionados en la red comercial de agencias, oficinas y sucursales.
SIB-II-GGR-GNP-04746	23/03/2018	23/03/2018	Excepción regulatoria para el cálculo del "Índice de Adecuación Patrimonio Contable".
SIB-II-GGR-GNP-04745	23/03/2018	26/03/2018	Dispensa en torno a la ponderación de riesgo que tendrán los Valores Financieros BANDES 2024, para el cálculo del Índice de Adecuación Patrimonial Total y la deducción del activo total del monto correspondiente a la inversión que se realice en los mencionados títulos para el cálculo del Índice de Adecuación de Patrimonio Contable.
SIB-II-GGR-GNP-05154	04/04/2018	03/04/2018	Alcance a las resoluciones contentivas de las normas relativas al servicio de puntos de venta y de las normas que regulan la contratación con proveedores que efectúen la comercialización de puntos de venta.
SIB-II-GGIR-GRT-05509	09/04/2018	10/04/2018	Información sobre el tipo de tecnología que han decidido utilizar para la masificación del servicio Pago Móvil Interbancario y la fecha prevista para implementar las soluciones y colocarlas a disposición de los clientes y usuarios.
SIB-II-GGR-GNP-03866	12/03/2018	10/04/2018	Normas relativas al otorgamiento de créditos a beneficiarios enmarcados en los programas y misiones impulsadas por el Ejecutivo Nacional.
SIB-II-GGR-GNP-5501	09/04/2018	10/04/2018	Las instituciones Bancarias deben evitar la discriminación, restricción, disuasión o prohibición de apertura y mantenimiento de los instrumentos de captación.
SIB-II-GGR-GNP-06130	18/04/2018	18/04/2018	Informe sobre las acciones contempladas por el Banco para dar cumplimiento al Decreto N° 3.332 del 22 de marzo de 2018, referido a la Reversión Monetaria.
SIB-II-GGR-GNP-7170	30/04/2018	30/04/2018	Exhorto para incrementar los límites de las tarjetas de crédito, considerando los parámetros indicados en la Resolución N° 009.18 y la prohibición señalada en el numeral 1 del artículo 97 de la LISB.

N° Circular	Fecha Circular	Fecha Recibido	Referido a:
SIB-DSB-UNIF-06146	18/04/2018	09/05/2018	Lista de indicadores o señales de alerta para casos relacionados con la corrupción a los fines de actualizar y analizar las nuevas tendencias, recomendaciones, estándares y mejores prácticas internacionales en materia de PCLC/FT.
SIB-II-GGR-GNP-08480	22/05/2018	22/05/2018	Incremento de los límites diarios para realizar pagos con tarjetas de débito y crédito a través de los puntos de ventas y transferencias realizadas entre cuentas de personas naturales y jurídicas.
SIB-II-GSRB-GGR-GNP-09104	30/05/2018	30/05/2018	La decidida decisión de Sudeban de extender el diferimiento de cumplir con lo dispuesto en los artículos del 24 al 31 de la Resolución N° 136.15 del 11 de noviembre de 2015, contentiva de las "Normas relativas a la adecuada administración integral del riesgo de liquidez de los bancos, hasta el 3 de diciembre de 2018.
SIB-II-GGR-GNP-07246 SIB-II-GGR-GNP-10202	02/05/2018 18/06/2018	18/06/2018	Normas que regulan el trato preferencial en las operaciones activas y pasivas realizadas por las Instituciones Bancarias
SIB-II-GGIR-GRT-09542	08/06/2018	08/06/2018	Reconsideración de la fecha de fin y puesta en producción del servicio Pago Móvil Interbancario Persona a Comercio (P2C).
SIB-DSB-CJ-OD-09445	07/06/2018	13/06/2018	Calendario bancario del año 2019, que regirá las actividades del sistema bancario nacional.
SIB-II-GGR-GIDE-08095	18/05/2018	21/06/2018	Plazo para transmitir la data correspondiente a los archivos AT01 AT02, AT4, AT05, AT06, AT07, AT12, AT13, AT14, AT16, AT18, AT19, AT21 AT26, AT27, AT31, AT32, AT35, AT36 de marzo de 2018 y meses sucesivos.

14. Comunicaciones recibidas de otros entes oficiales y gremiales

14.1. Dirigidas a todos los integrantes del sector bancario

N° Comunicado	Fecha Comunicado	Fecha Recibido	Referido a:
Banco Central de Venezuela (BCV)	18/04/2018	18/04/2018	Resolución 18-03-01. Normas que rigen el proceso de Reversión Monetaria.

Por su relevancia, a continuación se informa el contenido de algunas de las comunicaciones recibidas durante el semestre de la cuenta, de diversos organismos públicos (BCV, Sudeban) por intermedio de la Asociación Bancaria de Venezuela.

N° Oficio	Fecha Comunicado	Fecha Recibido	Referido a:
Asociación Bancaria de Venezuela (ABV)	31/01/2018	31/01/2018	Avances, planes y actividades previstas para la consecución de los objetivos propuestos para dar cumplimiento a las "Normas que regulan el uso de los servicios de la Banca Electrónica", para el uso de Pago Móvil Interbancario.
Asociación Bancaria de Venezuela (ABV)	23/02/2018	23/02/2018	Incremento del monto límite para el envío y recepción del pago móvil interbancario modalidad persona a persona (P2P).
Asociación Bancaria de Venezuela (ABV)	22/03/2018	22/03/2018	Propuesta de comisiones para las modalidades de Pago Móvil Interbancario – Persona a Comercio (P2C) y Pago Móvil Interbancario, en cualquiera de sus modalidades.
Asociación Bancaria de Venezuela (ABV)	20/04/2018	20/04/2018	Impacto en la prestación de servicio que está generando las constantes fallas en el servicio eléctrico a nivel nacional; así como, las restricciones en el servicio del agua producto de la problemática eléctrica.
Asociación Bancaria de Venezuela (ABV)	25/04/2018	26/04/2018	Planteamientos e inquietudes relacionadas con los registros contables y operativos, que se deriven del proceso de reversión monetaria.
Asociación Bancaria de Venezuela (ABV)	25/04/2018	26/04/2018	Actividades para el proceso de Reversión Monetaria, tienen impacto importante en las plataformas tecnológicas de las instituciones bancarias y requieren la participación de proveedores nacionales e internacionales.
Asociación Bancaria de Venezuela (ABV)	30/04/2018	30/04/2018	Información al BCV, una vez a la semana, respecto al progreso en el proceso de reversión monetaria.

15. Prevención contra legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo

En el primer semestre del año 2018, la Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, se enfocó en fortalecer el cumplimiento de Programa Operativo Anual (POA), Programa Anual de Adiestramiento (PAA); así como, el desarrollo profesional del personal adscrito a la Unidad, con la finalidad de mitigar los riesgos asociados a LC/FT.

EL POA, involucra la participación de todas las dependencias y colaboradores de la institución, los cuales contribuyen a prevenir, controlar y detectar, operaciones y comportamientos inusuales. En este sentido el POA presentó un resultado de ciento cincuenta y dos (152) actividades ejecutadas, al cierre del primer semestre de 2018, distribuidas de la siguiente manera: i) sesenta y dos (62) actividades orientadas a impartir entrenamiento a los colaboradores, correspondientes al PAA; ii) cuarenta (40) actividades orientadas a la debida

diligencia sobre el cliente, la cual tuvo como objetivo, difundir entre los clientes y los colaboradores información relacionada con la prevención de delitos de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo; y iii) cincuenta (50) actividades dirigidas a efectuar seguimiento a la correcta aplicación de las normas y procedimientos relativos a la Debida Diligencia sobre el Cliente (DDC), lo que evidencia la ejecución del 56% de las actividades programadas en el POA del año 2018.

El Comité de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo sesionó cada mes como estaba previsto, en las fechas establecidas. El Oficial de Cumplimiento presentó los informes de gestión respectivos, ante la Junta Directiva de conformidad con lo establecido en la normativa prudencial que regula la materia.

16. Administración integral de riesgos

Durante el primer semestre de 2018, la Unidad de Administración Integral de Riesgos del Banco continuó con los esfuerzos para robustecer una adecuada y prudente gestión de los riesgos, manteniendo el foco en el crecimiento con eficiencia y calidad, procurando niveles apropiados de cobertura en la cartera de créditos; moderada exposición al riesgo de mercado; eficiente gestión de los excedentes de liquidez; reducción de la frecuencia de eventos imputables a riesgos operacionales. Este esfuerzo permitió fortalecer el

balance y apoyó los resultados durante el semestre de la cuenta, dentro de los estándares fijados por la Junta Directiva.

Importante destacar que la Unidad de Administración Integral de Riesgos durante el semestre de la cuenta, dio cumplimiento a los requerimientos de la Resolución 136.15 “Normas Relativas a la Adecuada Administración Integral del Riesgo de Liquidez de los Bancos”, así como a la identificación y el seguimiento de las principales exposiciones a riesgo, además de actualizar y aprobar diversos modelos, metodologías y herramientas diseñadas para la gestión y administración de los diferentes tipos de riesgos, aunada a la aprobación con recomendación expresa para su ratificación ante la Junta Directiva de políticas, lineamientos y límites para la gestión de los riesgos de crédito, mercado y liquidez.

17. Informe sobre los reclamos y denuncias de los clientes y usuarios de nuestros productos y servicios bancarios y sus resultados

17.1. Unidad de atención al cliente y al usuario bancario

Durante el semestre de la cuenta, nuestros clientes realizaron 82.545.768 transacciones, a través de nuestros canales de atención, de las cuales 204.186 fueron objeto de reclamos, lo que representa 0,25% de esas transacciones.

Del total de reclamos recibidos durante el semestre de la cuenta, 92.056 (46,80%), fueron declarados Procedentes, 6.975 (3,55%) No Procedentes y 97.672 (49,65%) estaban en proceso de resolución para el cierre del primer semestre de 2018, tal como se muestra a continuación:

Resolución de Reclamos	Cantidad	Porcentaje	Monto (en millones de Bs.)	Porcentaje
Procedentes	92.056	46,80	389.355	51,58
No Procedentes	6.975	3,55	165.089	21,87
En Proceso	97.672	49,65	200.387	26,55
Total I-Sem 2018	196.703	100	754.831	100

17.2. Defensor del cliente y del usuario bancario

En el período de la cuenta el Defensor del Cliente y del Usuario Bancaribe conoció los casos declarados improcedentes por el banco, de los cuales los clientes le presentaron petición de reconsideración. Estos reclamos representaron 5,79% de todos los reclamos considerados improcedentes por el banco.

Del total de reclamos (404) recibidos por el Defensor del Cliente y del Usuario Bancaribe durante el semestre de la cuenta, 49 (5,52%) por Bs. 92,69 millones fueron declarados Procedentes y 355 (94,48%) por Bs. 1.578,81 millones fueron declarados No Procedentes.

INFORME SOBRE NORMAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Los hechos más significativos en materia de gobernabilidad interna durante el semestre que terminó el 30 de junio de 2018 para cumplir las Normas de Gobierno Corporativo contenidas en Los ESTATUTOS, en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA y en el REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS DEL BANCO, se presentan en el siguiente Informe.

Composición del capital social de Bancaribe

Al cierre del semestre de la cuenta el capital social suscrito y pagado del banco, autorizado por los organismos de regulación y supervisión bancaria, se mantiene en Bs. 300.670.000, representado en 107 millones de acciones.

Durante el primer semestre de 2018, los accionistas del banco aprobaron dos nuevos aumentos del capital social del banco, uno en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de enero de 2018, hasta por la cantidad de once millones doscientos cuarenta mil bolívares (Bs. 11.240.000,00), mediante la emisión de hasta cuatro millones (4.000.000) nuevas acciones, con un valor nominal de dos bolívares con ochenta y un céntimos (Bs. 2,81) más una prima de veinticuatro mil novecientos noventa y siete bolíva-

res con diecinueve céntimos (Bs. 24.997,19) cada acción, y otro en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de marzo de 2018, hasta por la cantidad de quinientos sesenta y dos mil bolívares (Bs. 562.000,00), mediante la emisión de hasta doscientas mil (200.000) nuevas acciones, con un valor nominal de dos bolívares con ochenta y un céntimos (Bs. 2,81) más una prima de setenta y un mil novecientos noventa y siete bolívares con diecinueve céntimos (Bs. 71.997,19) cada acción.

En el siguiente cuadro se muestra la estructura de la propiedad del capital social suscrito y pagado del banco al 30 de junio de 2018:

Accionista	Cantidad de acciones		Total acciones	Porcentaje de participación
	Clase A	Clase B		
INVERSIONES PANGLOS, C.A.	35.048.769	0	35.048.769	32,76%
SCOTIA INTERNATIONAL LTD.	10.657.089	17.833.333	28.490.422	26,63%
INVERSIONES NANAYA, C.A.	19.111.779	0	19.111.779	17,86%
869 ACCIONISTAS MINORITARIOS	24.349.030	0	24.349.030	22,76%
TOTAL GENERAL	89.166.667	17.833.333	107.000.000	100,00%

Cálculos efectuados con base en 107.000.000 de acciones.

Está pendiente la autorización por parte de los organismos de regulación y supervisión bancaria los seis (6) últimos aumentos de capital aprobados por los Accionistas en las Asambleas celebradas el 15 de septiembre, el 20 de octubre de 2016; el 31 de marzo, el 14 de septiembre de 2017, el 25 de enero y 8 de marzo de 2018, que suman un total de 15.000.000 de nuevas acciones por emitir.

Derechos políticos de los accionistas

El régimen de derechos políticos de los accionistas del banco está establecido en sus estatutos. Su distribución porcentual se indica en el siguiente cuadro:

Accionista	Cantidad de acciones Clase A	Porcentaje de participación
INVERSIONES PANGLOS, C.A.	35.048.769	39,31%
SCOTIA INTERNATIONAL LTD.	10.657.089	11,95%
INVERSIONES NANAYA, C.A.	19.111.779	21,43%
ACCIONISTAS MINORITARIOS	24.349.030	27,31%
TOTAL GENERAL	89.166.667	100,00%

La Junta Directiva

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de marzo de 2018 se eligió una nueva Junta Directiva para el período 2018-2020, quedó conformada así:

	<p>DIRECTORES</p> <p>PRINCIPALES Néstor Blanco⁽²⁾ Nelson David Dao⁽¹⁾ Arturo Ganteaume⁽²⁾ Carlos Hernández Delfino⁽²⁾ Luis Eduardo Paúl⁽¹⁾ Martín Pérez De Benedetto⁽¹⁾ Javier Serebrisky⁽²⁾</p> <p>SUPLENTE Jon Ander Badiola⁽²⁾ Claudia Curiel⁽²⁾ Edgar Alberto Dao⁽²⁾ José Henrique D´Apollo⁽²⁾ Jenny Pamela Pino De Las Casas⁽²⁾ Francisco Palma⁽²⁾ Ilena Medina Reyes⁽²⁾ Fouad Sayegh Bayeh⁽²⁾</p>
<p>Juan Carlos Dao⁽¹⁾ Presidente</p> <p>Eduardo Rafael Henríquez⁽¹⁾ <i>Principal</i> Vicepresidente</p>	
<p>Secretaria Mercedes Mayo</p>	
	<p>(1) Directores Internos. (2) Directores Externos.</p>

Hasta el 8 de marzo de 2018 la Junta Directiva (2016-2018) estuvo conformada así:

	<p>DIRECTORES</p> <p>PRINCIPALES Néstor Blanco⁽²⁾ Juan Carlos Dao⁽¹⁾ Nelson David Dao⁽¹⁾ Eduardo Henríquez⁽²⁾ Luis Eduardo Paúl⁽¹⁾ Oscar Pérez Mijares⁽²⁾</p> <p>SUPLENTE Jon Ander Badiola⁽²⁾ Claudia Curiel⁽²⁾ Edgar Alberto Dao⁽²⁾ Félix Otamendi Osorio⁽²⁾ Francisco Palma⁽²⁾ Fouad Sayegh Bayeh⁽²⁾ Roberto Smith⁽²⁾ Juan Uslar Gathmann⁽²⁾</p>
<p>Arturo Ganteaume⁽¹⁾ Presidente</p> <p>Carlos Hernández Delfino⁽¹⁾ <i>Principal</i> Primer Vicepresidente</p> <p>Héctor Mantellini⁽¹⁾ <i>Principal</i> Segundo Vicepresidente</p>	
<p>Secretaria Mercedes Mayo</p>	
	<p>En el período de la cuenta la Junta Directiva sesionó en 16 oportunidades (1) Directores Internos. (2) Directores Externos.</p>

Comités de la junta directiva, su composición, funciones y sesiones celebradas

La composición, actividad y fines de los Comités de la Junta Directiva están establecidos en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA. Las principales funciones de estos Comités se relacionan con actividades de vigilancia, seguimiento y control, supervisión, información, asesoramiento, propuestas y decisiones en las materias de su respectiva competencia.

En la sesión N° 2.344 del 22 de marzo de 2018 la Junta Directiva aprobó la nueva conformación de sus comités, los cuales quedaron constituidos y sesionaron según lo que se informa a continuación:

1. Comité de Auditoría, Control y Cumplimiento

<p>Integrantes Miembros con derecho a voz y voto</p> <p>Jon Ander Badiola Presidente del Comité</p> <p>Nelson David Dao Eduardo Henríquez Carlos Hernández Delfino Francisco Palma Fouad Sayegh Bayeh Claudia Curiel</p> <p>Miembros con derecho a voz Carlos Fuenmayor</p> <p>Secretaria Lila Marcano</p>	<p>Este Comité debe estar integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No menos de tres directores externos, todos con derecho a voto, • El Director de Aseguramiento Normativo con derecho a voz, y • Otros directores de la Junta Directiva o altos ejecutivos del banco que, a propuesta del Presidente del banco, designe la Junta Directiva, todos los cuales tendrán derecho a voz. <p>La función principal de este Comité es apoyar a la Junta Directiva en sus actividades de vigilancia, seguimiento y control.</p> <p>Durante el semestre este Comité sesionó en cinco (5) oportunidades.</p>
--	---

2. Comité de Nombramientos y Remuneraciones

<p>Integrantes Miembros con derecho a voz y voto</p> <p>Fouad Sayegh Bayeh Presidente del Comité</p> <p>Jon Ander Badiola Edgar Alberto Dao Arturo Ganteaume Francisco Palma Luis Eduardo Paúl</p> <p>Secretaria Mercedes Mayo</p>	<p>Este comité debe estar integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No menos de tres directores externos, todos con derecho a voto, y • Otros funcionarios que, a propuesta del Presidente del banco, sean designados por la Junta Directiva, quienes solo tendrán derecho a voz. <p>Su función principal es apoyar a la Junta Directiva en las actividades de vigilancia, seguimiento y control en las materias de nombramientos y remuneraciones.</p> <p>Durante el semestre este Comité sesionó en siete (7) oportunidades.</p>
---	--

3. Comité de Riesgos

<p>Integrantes Miembros con derecho a voz y voto</p> <p>Juan Carlos Dao Presidente del Comité</p> <p>Jon Ander Badiola Carlos Hernández Delfino Martín Pérez Eduardo Henríquez Claudia Curiel Nelson David Dao Arturo Ganteaume</p> <p>Miembros con derecho a voz</p> <p>Virginia Aguerrevere Elia Escalante José Ferraro Carlos Fuenmayor Miguel Lara Mercedes Mayo Javier Monje Carlos Robles Anna Rita Rossetti Amelio Salazar</p> <p>Secretaria Lila Marcano</p>	<p>Este Comité está integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Presidente del banco (o quien haga sus veces), • El Vicepresidente de la Junta Directiva, • Un mínimo de dos directores externos, <p>Todos con derecho a voto, y</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Presidente Ejecutivo con derecho a voz <p>También forman parte de este Comité, pero sólo con derecho a voz, los funcionarios de mayor jerarquía de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Unidad de Administración Integral de Riesgos. • La Dirección de Aseguramiento Normativo. • La Dirección de Asuntos Legales. • El Oficial de Cumplimiento de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y F/T. • El Auditor Interno. • Los Vicepresidentes Ejecutivos de las áreas de: Banca Mayorista y Mercados; Banca Personas y Pyme; Tecnología e Innovación; Gestión de Riesgo de Crédito y Planificación Estratégica y Control. <p>A este comité le corresponde velar porque se apliquen todas las medidas aprobadas por la Junta Directiva para prevenir y mitigar los riesgos de créditos e inversiones, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgos operacionales, riesgo de liquidez, riesgos legales y riesgos de reputación.</p> <p>Durante el semestre este Comité sesionó en seis (6) oportunidades.</p>
--	---

4. Comité de directores para decisiones de créditos e inversiones

<p>Integrantes Miembros con derecho a voz y voto</p> <p>Juan Carlos Dao Presidente del Comité</p> <p>Jon Ander Badiola Arturo Ganteaume Martín Perez Claudia Curiel Edgar Alberto Dao Nelson David Dao Eduardo Henríquez Carlos Hernández Delfino José Henrique D'apollo Francisco Palma Luis Eduardo Paúl Fouad Sayegh Bayeh</p> <p>Secretaria Lila Marcano</p>	<p>Este Comité está integrado así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Presidente de la Junta Directiva, o quien haga sus veces; • El Presidente Ejecutivo o quien haga sus veces, • No menos de 5 directores, • Un representante de la Dirección de Asuntos Legales con derecho a voz. <p>Este comité actúa por delegación de facultades de la Junta Directiva para autorizar y resolver sobre el otorgamiento de créditos, líneas de créditos, fianzas y, en general, sobre todo tipo de modalidad de créditos e inversiones en títulos valores.</p> <p>Durante el semestre este Comité sesionó en seis (6) oportunidades.</p>
---	--

5. Comité de Responsabilidad Corporativa

<p>Integrantes Miembros con derecho a voz y voto</p> <p>Juan Carlos Dao Presidente del Comité</p> <p>Martín Pérez Edgar Alberto Dao Eduardo Henríquez Luis Eduardo Paúl Carlos Hernández Delfino Claudia Curiel Juan Uslar Gathmann</p> <p>Secretaria Técnica Elba Monterola</p> <p>Secretaria Mercedes Mayo</p>	<p>Este Comité está integrado así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Presidente de la Junta Directiva del banco, o quien haga sus veces, • Los presidentes de las Fundaciones de la Organización, • El Presidente Ejecutivo del banco o quien haga sus veces, • El número de Directores que establezca la Junta Directiva. <p>Todos los designados tendrán derecho a voz y voto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Junta Directiva podrá designar a otros funcionarios del banco o de las empresas que conforman la Organización solo con derecho a voz. <p>Este Comité actúa por delegación de facultades de la Junta Directiva, tendrá como función principal la formulación de propuestas y definición de estrategias para apoyar y ejecutar las políticas que en materia de Responsabilidad Social adopte la Junta Directiva, así como funciones de control, supervisión, información, asesoramiento en materia de Responsabilidad Social.</p> <p>Este Comité tendrá una Secretaria Técnica a cargo del Director de la Unidad de Responsabilidad Social del banco.</p> <p>Durante el semestre este Comité sesionó en una (1) oportunidad.</p>
---	--

La Administración

Según lo prevén los Estatutos y por delegación de la Junta Directiva, la Administración del banco está a cargo del Presidente Ejecutivo, del Comité Ejecutivo y de los demás comités o funcionarios en quienes la Junta Directiva haya delegado facultades para administrar. La máxima autoridad ejecutiva en la administración del banco es el Presidente Ejecutivo.

Composición del Comité Ejecutivo:

<p>Integrantes Miembros con derecho a voz y voto</p> <p>Martín Pérez Presidente del Comité</p> <p>Virginia Aguerrevere José Ferraro Miguel Lara Carmen Elena Maal Javier Monje Elba Monterola Carlos Robles</p> <p>Secretaria Lila Marcano</p>	<p>Este Comité está integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Presidente Ejecutivo, quien lo preside, y; • Aquellas personas que, a propuesta del Presidente Ejecutivo, hayan sido designadas por la Junta Directiva. <p>Para sesionar válidamente se requiere la participación del Presidente Ejecutivo —o de quien haga sus veces— y de la mayoría de sus miembros.</p> <p>Las decisiones del Comité se toman por mayoría de los votos de sus miembros presentes en cada sesión. En caso de empate, el voto del Presidente Ejecutivo determina la mayoría. El Presidente Ejecutivo debe informar a la Junta Directiva las decisiones adoptadas por este Comité.</p> <p>Durante el semestre el Comité Ejecutivo sesionó en veintiuno (21) oportunidades.</p>
--	--

Inversiones del banco en empresas relacionadas o vinculadas

Para el 30 de junio de 2018 el banco mantuvo sus inversiones en el BANCO DE LA GENTE EMPRENDEDORA (BANGENTE) y en CONSORCIO CREDICARD, C.A., que fueron realizadas hace más de 10 años de conformidad con las leyes y otras disposiciones que regulan la actividad bancaria. Las cifras para el cierre del semestre de la cuenta son las siguientes:

Nombre	Capital Suscrito y Pagado (en bolívares)		Participación Patrimonial al 30/06/2018 (en Bolívares)
	Total	% Suscrito y pagado por el banco	
Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE)	40.563.445	100,00	1.251.329.723
Consortio Credicard, C.A.	1.122.000	33,33	119.100.640.689
Total Inversiones en Empresas Vinculadas o Relacionadas	41.685.445	-	120.351.970.412

Como ha sido informado, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bancaribe celebrada el día 30 de noviembre de 2016, se aprobó fusionar al Banco de la Gente Emprendedora, Bangente C.A. con el Banco del Caribe, C.A., Banco Universal (Bancaribe), mediante el procedimiento de absorción. Por su parte, la asamblea de accionistas de Bangente celebrada ese mismo día aprobó esta fusión.

A la fecha de elaboración de esta Memoria y Cuenta está pendiente de decisión de los organismos de regulación y supervisión bancaria la solicitud de autorización para fusionar a Bangente con Bancaribe, consignada el 7 de diciembre de 2016.

Operaciones de especial importancia con empresas relacionadas o vinculadas

Los ingresos y egresos por la participación patrimonial del banco en los resultados de las empresas Banco de la Gente Emprendedora (BANGENTE) y Consortio Credicard, C.A., fueron registrados en la cuenta “Otros Ingresos Operativos”, y sumaron Bs. 106.881.553.342.

En las “Notas a los Estados Financieros auditados del banco al 30 de junio de 2018”, se incluye información más detallada sobre estas operaciones.

Sueldos, dietas y otras remuneraciones

El monto total pagado durante el semestre a los miembros de la Junta Directiva y a otros altos ejecutivos del banco, por concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones, estuvo muy por debajo del monto máximo permitido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario⁽¹⁸⁾.

Honorarios profesionales pagados a los auditores externos

El total de honorarios profesionales pagados a los contadores públicos independientes que actuaron como auditores externos durante el semestre, equivale a 1,09% del total de los gastos de transformación del período.

Asambleas generales de accionistas del banco

Durante el semestre de la cuenta se celebraron las siguientes Asambleas Generales de Accionistas:

- El 8 de enero de 2018 se celebró una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, en la que se adoptaron las siguientes decisiones:

(18) Numeral 6 del artículo 97 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.

- a) Se aprobó el Informe presentado por la Junta Directiva.
- b) Se aprobó la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales del Banco y refundirlos en un solo texto.
- c) Se autorizó a la Junta Directiva del Banco para ejecutar todos los actos y gestiones que se requieran a fin de dar cumplimiento a lo decidido por la Asamblea en el punto anterior.
- El 25 de enero de 2018 se celebró una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, en la que se adoptaron las siguientes decisiones:
 - a) Se aprobó el Informe presentado por la Junta Directiva
 - b) Se aprobó la propuesta de aumentar el Capital Social del Banco hasta por la cantidad de Bs. 11.240.000,00, mediante la emisión de hasta cuatro millones (4.000.000) de nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 2,81 cada una, a ser suscritas y pagadas con una prima de Bs. 24.997,19, para un total de Bs. 25.000,00 por cada nueva acción. Estas nuevas acciones podrían ser suscritas única y exclusivamente por los Accionistas del banco titulares de las acciones que conforman la estructura de capital del banco, a razón de cuatro (4) nuevas acciones por cada ciento siete (107) acciones en tenencia.
 - c) Se autorizó a la Junta Directiva del banco para ejecutar todos los actos y gestiones que se requieran a fin de dar cumplimiento a lo de-

cidido por la Asamblea, así como para redactar el texto definitivo del artículo 5 de los Estatutos Sociales, una vez que los accionistas hayan manifestado su voluntad de participar en el aumento de Capital.

- El 8 de marzo de 2018 se celebraron dos Asambleas Generales de Accionistas:
 1. Una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS en la que se adoptaron las siguientes decisiones:
 - a) Se aprobó el informe de la Junta Directiva para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2017.
 - b) Se aprobó el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo semestre de 2017, visto el informe de los Comisarios.
 - c) Se aprobó el decreto y pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de Bs. 15.247.500.000,00, con cargo a la cuenta Superávit por Aplicar. El dividendo se distribuyó entre los accionistas propietarios de acciones Clase "A" y Clase "B, y equivale a Bs. 142,50 por cada acción. Se estableció como fecha límite de transacción con beneficio el 16 de marzo de 2018 y como fecha efectiva de registro del beneficio el 23 de marzo de 2018.
 - d) Designó a los miembros de la Junta Directiva del Banco para el período 2018-2020.
 - e) Designó al Comisario Principal y su Suplente para el período 2018 – 2019, así como al comisario adicional previsto en el artículo 43 de los Estatutos Sociales del Banco.

2. Una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la cual:
 - a) Se aprobó el Informe presentado por la Junta Directiva.
 - b) Se aprobó un aumento del Capital Social del banco hasta por la cantidad de Bs. 562.000,00, mediante la emisión de hasta doscientas mil (200.000) nuevas acciones, con un valor nominal de dos bolívares con ochenta y un céntimos (Bs. 2,81) cada una, a ser suscritas y pagadas con una prima de setenta y un mil novecientos noventa y siete bolívares con diecinueve céntimos (Bs. 71.997,19) cada una. Estas nuevas acciones podrían ser suscritas única y exclusivamente por los Accionistas del banco titulares de las acciones que conforman la estructura de capital del banco, a razón de una (1) nueva acción por cada quinientas treinta y cinco (535) acciones en tenencia.
 - c) Se autorizó a la Junta Directiva del banco para ejecutar todos los actos y gestiones que se requieran a fin de dar cumplimiento a lo decidido por la Asamblea, así como para redactar el texto definitivo del artículo 5 de los Estatutos Sociales, una vez que los accionistas hayan manifestado su voluntad de participar en el aumento de Capital.

Normas de la superintendencia nacional de valores, relativa a principios de gobierno corporativo para empresas inscritas en el registro nacional de valores

En materia de Gobierno Corporativo, Bancaribe cumple cabalmente lo establecido en la Resolución N° 19-1-2005 del 2 de febrero de 2005, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.129 del 17 de febrero de 2005, dictada por la anteriormente denominada Comisión Nacional de Valores, (hoy SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES).



CLICA AQUÍ

Voluntarios
BANCARIBE 
TEL: 3000029490

 ***Informe de Responsabilidad Social Corporativa***

2018

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

En el primer semestre de 2018, el portafolio de programas y actividades de Responsabilidad Social Corporativa fue revisado y evaluado por el Comité de Responsabilidad Corporativa (CRC). Este cuerpo dicta los lineamientos estratégicos, aprueba la formulación y distribución presupuestaria entre los programas de RSC, y realiza el seguimiento a los planes y programas con base en los informes aprobados por los Consejos Directivos de las Fundaciones. Los Consejos respectivos aprueban los programas y actividades anuales de las Fundaciones, velan por su cumplimiento y rinden cuenta al CRC y a la junta directiva de Bancaribe. En el ejercicio de sus compromisos de RSC, Bancaribe da cobertura a los programas dirigidos

a las audiencias con las cuales está vinculado y al medio ambiente, y al hacerlo se adhiere a los principios que guían una conducta responsable ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionen o puedan ocasionar en la sociedad y en el entorno en el cual se desenvuelve.

Educación financiera para todos

En el marco de la celebración de la Semana Mundial de la Educación Financiera (Global Money Week, GMW) celebrada entre el 12 y el 18 de marzo de 2018, Bancaribe realizó diferentes actividades para incentivar hábitos y prácticas adecuadas en materia de finanzas personales. Es así como el 15 de marzo inicia el Taller sobre

Finanzas Personales denominado “En ruta a la libertad financiera”, en alianza con el Instituto de Finanzas y Empresas (IFE). El taller se promovió por las redes sociales y participaron 202 personas que recibieron la correspondiente certificación al culminarlo. Por otra parte, y enmarcado en el GMW, se publicó el artículo “Los temas del dinero importan”, donde se explicaba a los jóvenes la importancia de planificar las finanzas para lograr eficiencia y economía.

El jueves 15 de marzo, en alianza con el IFE, se llevó a cabo la charla “El dinero y tus metas a futuro”, en la Escuela Técnica Popular María Auxiliadora. A esta actividad asistieron 62 jóvenes,

quienes recibieron información y formación acerca del dinero y sus usos, con énfasis en su mejor utilización en la perspectiva personal.

Solidaridad Bancaribe

Durante el período de referencia se hizo entrega de un monto total de 276 millones de bolívares en el marco del Programa de Donaciones y Bienestar, a siete colaboradores y a tres organizaciones sociales. Estas instituciones desarrollan proyectos de educación y protección social dirigidos a niños y jóvenes en situación de riesgo social. Las organizaciones sociales beneficiadas son: la Red de Casas Don Bosco, Oscasi y un aporte especial al Programa de Becas de la Universidad Metropolitana.



Por su parte, a través de la Fundación Bancaribe RSC, de conformidad con lo resuelto en reunión del CRC realizada el 15 de junio, se acordó un aporte por la cantidad de Bs. 815.871.641 a la A.C. Cáritas de Venezuela, para financiar el Programa de alimentación y nutrición que se desarrolla actualmente en Calabozo, estado Guárico.

Con el acostumbrado apoyo de la red de oficinas y la solidaridad de los Voluntarios Bancaribe, se realizó la venta del Bono de la Salud de la Sociedad Anticancerosa de Venezuela. En esta actividad se consignaron 21.100 tickets y se vendieron 10.948; por su parte, en la Gran Rifa Anual de la asociación civil Fe y Alegría, se recaudaron Bs. 8.445.000 y se vendieron 2.815 tickets.

Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura (FBCC)

El sábado 28 de abril se realizó la segunda edición de las Olimpiadas de Historia dirigida a alumnos de bachillerato, actividad organizada por el Centro de Estudiantes de Estudios Liberales de la Universidad Metropolitana y respaldada activamente por la Academia Nacional de la Historia y la Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura.

En esta oportunidad, los estudiantes que participaron elaboraron una composición sobre Juan Germán Roscio. En la actividad participaron 24 jóvenes provenientes de los colegios Los Arcos, El Peñón, Santiago de León de Caracas y Colegio Humboldt, quienes habían asistido a un taller sobre la vida y obra de Roscio dictado por el Prof. Luis Daniel Perrone, ganador del primer

premio en la quinta bienal del Premio Rafael María Baralt, con un estudio sobre el prócer civil. El miércoles 30 de mayo, fueron premiados los ganadores de estas las Olimpiadas en el Auditorio Manoa del Centro de Estudios Latinoamericanos Arturo Uslar Pietri (CELAUP), de la Unimet.

La aplicación de las pruebas correspondientes a las Olimpiadas de Historia para estudiantes de 5° y 6° grados en Maturín, y en las parroquias La Vega y Antímano de Caracas, se realizó el 30 de mayo y el 9 de junio, respectivamente. Durante el semestre fueron dictados los talleres de formación docente en el ámbito de la Historia, que desde hace ya varios años forman parte de las actividades relacionadas con estas Olimpiadas. A la alianza constituida por el Grupo Utopía, la Universidad Católica Andrés Bello y la Fundación

Bancaribe para la Ciencia y la Cultura, se suma la Fundación Empresas Polar desde hace dos años.

El martes seis de marzo, en la sede de Bancaribe, fueron presentadas las obras que merecieron el primer y segundo lugares en la quinta bienal del Premio Rafael María Baralt que, en alianza con la Academia Nacional de la Historia, se viene realizando desde 2008. El trabajo que mereció el primer lugar fue Veredas de libertad e igualdad. Expresiones del pensamiento político y social de Juan Germán Roscio (1797-1818) del profesor Luis Daniel Perrone. En segundo lugar, fue premiada la obra Venezuela, campo de batalla de la Guerra Fría. Los Estados Unidos y la era de Rómulo Betancourt (1958-1964), del joven historiador Gustavo Enrique Salcedo Ávila. En la misma oportunidad se anunció el único trabajo



premiado en la sexta bienal: Londres en Caracas y la Haya en Maracaibo: retos empresariales de Royal Dutch Shell en la economía venezolana entre 1943-1958, de Alejandro Enrique Cáceres Hernández. Finalmente, en la misma fecha, fue anunciado el tema correspondiente a la séptima bienal del Premio, que en resumen trata de la historia política, social y económica de Venezuela, en una perspectiva amplia, que abra espacios a la actividad de investigación y referido a cualquier período de nuestra historia.

La Fundación dio continuidad a su programa de publicaciones, con la producción de obras en las que se dará mayor énfasis al formato digital, en razón de los elevados costos de impresión; prosiguió con la distribución de sus títulos a través del canal comercial, a precios muy por debajo de los que el mercado señalaría para obras similares

a las que edita la Fundación, y mediante entregas gratuitas a diversas instituciones y personas; y apoyó a fundaciones e instituciones con objetivos concomitantes con los de la Fundación, entre ellos, el programa radial Historia Portátil que se transmite diariamente por Radio Caracas Radio.

Voluntarios Bancaribe

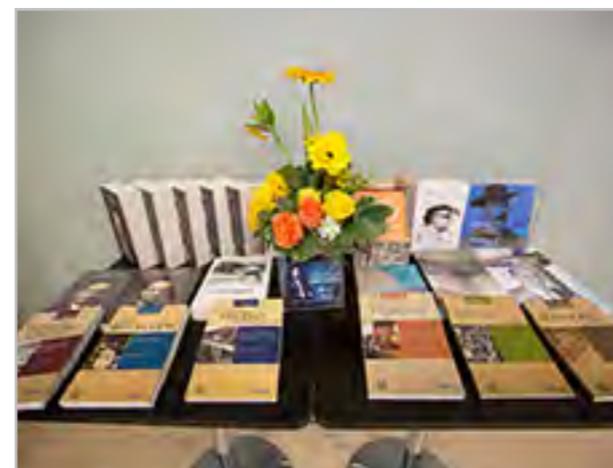
El domingo 22 de abril, 13 voluntarios acompañaron a la Fundación Paso- a- paso en el Rally Best Buddies, en las canchas de fútbol de la Universidad Metropolitana (Unimet). Durante la actividad, los colaboradores apoyaron la logística de registro, refrigerio y decoración de los espacios, al tiempo que acompañaron a los niños y jóvenes de esta institución, limitados por discapacidades intelectuales y físicas.



El sábado 9 de junio, 31 voluntarios Bancaribe participaron en las Olimpiadas de Historia para primaria que se realizaron en las parroquias caraqueñas de Antímamo y La Vega, a lo que ya hemos hecho mención.

Música Bancaribe

Este programa, que tiene por objeto apoyar la formación musical de niños y jóvenes así como su inserción en los núcleos y grupos corales constituidos en el marco del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, resulta de la alianza entre el Sistema y Bancaribe, desde hace ya más de 16 años, la cual proviene de una relación que data de los años noventa. Durante el semestre se han revisado los alcances y componentes del programa Música Bancaribe, con el propósito de adecuarlo a las circunstancias del momento, pero manteniendo



su impacto positivo en el desarrollo ciudadano de miles de niños y jóvenes, y ofreciendo al público interesado en las actividades musicales un espacio de cultura y esparcimiento. Se ha planeado entonces realizar el Festival de Coros en Caracas, en el mes de noviembre, y redefinir el Festival de Juventudes como programa bienal a partir de 2019.





CLIC AQUÍ

A photograph of three men in business suits sitting at a dark wooden conference table. The man on the left is wearing a dark suit and a red tie, holding glasses. The man in the middle is wearing a dark suit and a blue tie. The man on the right is wearing a blue suit and an orange tie, looking at a document on the table. In the background, there is a framed portrait of a man in a suit.

**Informe de los Comisarios,
Auditor Interno y Estados Financieros**

2018

INFORME DE LOS COMISARIOS

A los Accionistas del BANCO DEL CARIBE C. A.; Banco Universal (Bancaribe)

En nuestro carácter de comisarios del BANCO DEL CARIBE, C.A.; Banco Universal (Bancaribe), en lo sucesivo el Banco, designados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8 de marzo de 2018 y conforme a las disposiciones contenidas en los artículos 304, 305 y 309 del Código de Comercio, en concordancia con lo establecido en los Estatutos del Banco y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumplimos con presentar a ustedes el informe con sus notas adjuntas, correspondiente al semestre comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018.

Durante el período indicado se celebraron y asistimos a tres Asambleas Generales de Accionistas; una ordinaria y dos extraordinarias, celebradas el 25 de enero y el 8 de marzo de 2018. En dichas Asambleas se trataron y aprobaron los objetos de las respectivas convocatorias.

El alcance de nuestra revisión comprendió el examen de las actas de reuniones de la Junta Directiva y de los Comités de Riesgos; Auditoría, Control y Cumplimiento; Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, el Informe del Auditor Interno, así como la correspondencia recibida y enviada de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), el Informe de los Contadores Públicos Independientes sobre los estados financieros del Banco y requerimientos verbales a los administradores, contadores y otros ejecutivos del Banco, todo lo cual nos permitió asumir razonablemente la formación de un criterio, en el que a su vez se fundamentó el resultado de nuestra evaluación.

Para la gestión y control de la cartera de créditos, el Banco continúa aplicando programas de auditoría, con lo cual da cumplimiento a lo esta-

blecido por la Sudeban en la circular HSB-200-1155 de fecha 24 de febrero de 1984. El Banco mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación del riesgo crediticio por cliente y por sector económico. La concentración de riesgo es limitada por el hecho de que los créditos se encuentran en diversos sectores económicos y en gran número de clientes. Al 30 de junio de 2018, el Banco considera que no mantiene concentraciones de riesgo importantes en cuanto a clientes. Asimismo, el Banco mantiene adecuados controles sobre sus carteras de créditos e inversiones, las cuales son objeto de un análisis y vigilancia permanente, tomando en consideración las normas previstas al efecto, que permiten determinar las provisiones apropiadas.

Las provisiones, apartados o reservas, estatutarias o no, han sido determinadas conforme a la norma-

tiva prevista en las respectivas disposiciones legales que regulan la actividad bancaria, y se cumple con lo establecido en el artículo 307 del Código de Comercio de no pagar dividendos a los accionistas sino por utilidades líquidas y recaudadas.

A la fecha no existen materias reservadas a la administración que por su carácter confidencial ameriten ser reportadas en informe separado como lo recomienda la circular N° HSB-100-2819 de fecha 13 de junio de 1983. Asimismo, observamos que la correspondencia recibida de la Sudeban durante el semestre fue debidamente atendida.

En la revisión efectuada hemos considerado el Informe de los Contadores Públicos Independientes sobre los estados financieros del Banco, en el que expresan una opinión sin salvedades sobre la situación financiera al 30 de junio de 2018,

los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre entonces terminado. El mencionado informe debe considerarse parte integrante del presente, con cuyas consideraciones estamos de acuerdo.

Como resultado de nuestra revisión debemos dejar expresa constancia que la gestión administrativa de los directores del Banco durante el

semestre terminado el 30 de junio de 2018, se desarrolló de manera favorable y acorde con las facultades que les fueron atribuidas estatutariamente para propender al cumplimiento del objeto social, a la mayor eficiencia en sus operaciones y a la preservación del patrimonio del Banco.

Durante el período que forma parte de nuestro mandato, no se produjeron ni nos fueron notifica-

das denuncias u observaciones de ninguna índole acerca del comportamiento de los administradores, ni ningún otro funcionario del Banco con facultades de disposición y administración, por parte de los accionistas del Banco y/o sus representantes, razón por la cual, expresamente así lo manifestamos y dejamos constancia de ello.

Con base en lo antes expuesto, nos permitimos recomendar a los señores accionistas que se apruebe el Informe de la Junta Directiva y los estados financieros del Banco por el semestre terminado el 30 de junio de 2018, que presenta la Junta Directiva a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.



Santos E. Rojas P.
Comisario Principal
CPC 1810



José G. Hernández
Comisario Suplente
CPC 16115

Caracas, 7 de agosto de 2018

BANCO DEL CARIBE, C. A. Banco Universal (Bancaribe) NOTAS AL INFORME DE LOS COMISARIOS 30 de junio de 2018

Marco Regulatorio

El Banco está regido por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario (en lo adelante “Ley de las Instituciones del Sector Bancario”), la Ley de Fideicomiso, la Ley de Mercado de Valores, el Código de Comercio Venezolano y la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional; y por las normas y regulaciones establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), el Banco Central de Venezuela (BCV), el Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (Fogade) y la Superintendencia Nacional de Valores (Sunaval).

Dentro del marco normativo legal antes referido que rige al sistema bancario venezolano, las instituciones bancarias están regidas por otras leyes y regulaciones de carácter social o económico que imponen restricciones sobre las tasas de interés, comisiones y otros servicios bancarios y/o que exigen la colocación de recursos en ciertos sectores de la economía.

Base de Preparación de los Estados Financieros del Banco

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las prácticas contables exigidas o permitidas por la Sudeban, las cuales difieren, en algunos aspectos, de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN-NIF), aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de industrias.

Las diferencias más significativas aplicables al Banco, entre las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Sudeban y las VEN-NIF, se detallan en la nota 2, literal “a” a los estados financieros presentados con el Informe de los Contadores Públicos Independientes.

Determinación de las Provisiones, Apartados o Reservas

El Banco ha cumplido con la determinación y registro de todas las provisiones, apartados o reservas estatutarias o no, previstas en las respecti-

vas disposiciones legales que regulan la materia bancaria. De acuerdo con lo establecido por la Sudeban mediante la Resolución N° 329.99, en el semestre terminado el 30 de junio de 2018, el Banco reclasificó a la cuenta Superávit Restringido Bs. 1.027.742.118.718, equivalentes a 50% de los resultados del semestre neto de apartados para reservas. Asimismo reclasificó a dicha cuenta Bs. 106.881.553.342 por participación patrimonial de filial y afiliada.

Valores Bolivarianos para la Vivienda y Valores Financieros Bandes

Al 30 de junio de 2018, el Banco mantiene inversiones en títulos valores adquiridos obligatoriamente, emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A., por Bs. 21.073.632.000, cuyos fondos han sido destinados por ese Organismo a los programas de la Gran Misión Vivienda Venezuela. Asimismo mantiene Valores Financieros emitidos por el Bandes adquiridos obligatoriamente para el impulso de los sectores productivos especialmente el Motor Minería

por Bs. 205.956.749.000. El Banco tiene la capacidad y la intención de mantener estos títulos valores hasta su vencimiento.

Acciones Preferidas Clase “B”

La suscripción de las Acciones Preferidas Clase “B” establecía la obligación de pagar al Banco una prima en US\$, que sería cancelada por el accionista a medida que sea requerida por la Junta Directiva del Banco, y la misma está garantizada por una carta de crédito irrevocable. El monto de la prima no cobrada al 30 de junio de 2018, por US\$ 16.079.007 se encuentra registrada en las cuentas de orden, en el rubro Garantías recibidas, la cual devenga una comisión anual equivalente a la tasa Libor.

Ley de Impuesto sobre la Renta diciembre 2015

El 18 de noviembre de 2014, se publicó en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.152, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley que establece el Impuesto sobre la Renta, vi-

gente desde la fecha de su publicación, aplicable a los ejercicios fiscales que se inician después de su vigencia (1 de enero de 2015). Entre los principales cambios se encuentra la exclusión del sistema de ajuste por inflación a las instituciones financieras, empresas de seguro y reaseguro.

En fecha 30 de diciembre de 2015, se publicó en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley que establece el Impuesto sobre la Renta, vigente al día siguiente de su publicación, aplicable a los ejercicios fiscales que se inicien después de su vigencia (1 de enero de 2016). Entre los principales cambios se establece en 40% la alícuota como impuesto proporcional aplicable a los enriquecimientos netos provenientes de actividades bancarias, financieras de seguro o reaseguro, obtenidos por personas jurídicas o entidades domiciliadas en el país.

El ejercicio fiscal del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. El Banco presenta sus declaraciones fiscales sobre una base anual y estima el gasto de impuesto sobre la renta semestralmente al cierre de cada ejercicio contable.

Al 30 de junio de 2018 el gasto de impuesto sobre la renta estimado es de Bs. 979.060.881.231

Solicitud de autorización para fusionar a Bancaribe y Bangente

En noviembre de 2016 el Banco realizó la compra de 4.473.016 acciones del Banco de la Gente Emprendedora, (Bangente) C.A. correspondientes al 11,03% de su capital social, con lo cual el Banco se convirtió en el único accionista de Bangente. En fecha 4 de noviembre de 2016 el Banco notificó a Sudeban que dicha compra se realizó con motivo de la propuesta para fusionar ambas instituciones financieras (propuesta aprobada posteriormente por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 2016), mediante el procedimiento de absorción establecido en el Artículo 18 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario y en la normativa prudencial dictada por ese Organismo, una vez obtenida las autorizaciones por parte de los organismos de regulación y supervisión bancaria. El 29 de noviembre de 2016 Sudeban aprobó la transacción de compra, conforme a lo previsto en el penúltimo aparte del artículo 37 de la referida Ley. A la fecha, Sudeban no ha emitido pronunciamiento respecto a la solicitud de autorización para fusionar a Bangente con el Banco, la cual fue aprobada por ambas asambleas de accionistas, y consignada en ese organismo el 7 de diciembre de 2016.

En fecha de 6 de agosto de 2018 el Banco y su filial Bangente, en comunicación conjunta, presen-

taron a la consideración de la Sudeban, argumentos de orden legal, económico y financiero que en la actualidad limitan la operación de Bangente de manera autónoma y que ameritan que se agilice la decisión de ese organismo a la solicitud de autorización que le fue consignada en diciembre de 2016, para la fusión de Bangente con el Banco. Ambas instituciones bancarias están a la espera del pronunciamiento de la Sudeban al respecto.

Aumentos de Capital

En Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 20 de octubre y 15 de septiembre de 2016, se aprobaron dos aumentos de capital por Bs. 11.240.000 y Bs. 8.430.000, respectivamente, mediante la emisión de hasta 4.000.000 y 3.000.000 de nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 2,81 y una prima de Bs. 412,19 y Bs. 329,19 por cada nueva acción, respectivamente, equivalentes a Bs 1.648.760.000 y Bs. 987.570.000, las cuales serán suscritas y pagadas por los actuales accionistas del Banco. En consecuencia, durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2016, el Banco recibió de sus accionistas aportes en efectivo por un total de Bs. 2.636.000.000, que se incluyen en el rubro "Aportes patrimoniales no capitalizados" y los cuales permanecerán registrados en dicho rubro hasta tanto se reciban las correspondientes autorizaciones por parte de los organismos de regulación y supervisión bancaria.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2017, se aprobó aumentar el capital social en Bs. 8.430.000, mediante la emisión de hasta 3.000.000 de nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 2,81 y una prima de Bs. 817,19 por cada nueva acción, equivalente a Bs. 2.451.570.000, las cuales serán suscritas y pagadas por los actuales accionistas del Banco. En consecuencia, durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2017, el Banco recibió de sus accionistas aportes en efectivo por un total de Bs. 2.460.000.000, que se incluyen en el rubro "Aportes patrimoniales no capitalizados" hasta tanto se reciba la correspondiente autorización por parte de los organismos de regulación y supervisión bancaria.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de septiembre de 2017, se aprobó aumentar el capital social en Bs. 2.248.000, mediante la emisión de hasta 800.000 nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 2,81 cada una y una prima de Bs. 4.322,19, por cada nueva acción, equivalentes a Bs 3.457.752.000, a razón de cuatro nuevas acciones por cada 535 en tenencia, las cuales serán suscritas y pagadas por los actuales accionistas del Banco. En consecuencia, durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2017, el Banco recibió de sus accionistas aportes en efectivo por un total de Bs. 3.460.000.000, que se incluyen en el rubro "Aportes patrimoniales no capitalizados" hasta tanto se reciba la correspondiente autorización

por parte de los organismos de regulación y supervisión bancaria.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebradas el 25 de enero de 2018, se aprobó aumentar el capital social en Bs. 11.240.000, mediante la emisión de hasta 4.000.000 nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 2,81 cada una y una prima de Bs. 24.997,19, por cada nueva acción, equivalentes a Bs. 99.988.760.000, a razón de cuatro nuevas acciones por cada 107 en tenencia, las cuales serán suscritas y pagadas por los actuales accionistas del Banco.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebradas el 08 de marzo de 2018, se aprobó aumentar el capital social en Bs. 562.000, mediante la emisión de hasta 200.000 nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 2,81 cada una y una prima de Bs. 71.997,19, por cada nueva acción, equivalentes a Bs. 14.399.438.000, a razón de una nueva acción por cada 535 en tenencia, las cuales serán suscritas y pagadas por los actuales accionistas del Banco. En consecuencia, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2018, el Banco recibió de sus accionistas aportes en efectivo por un total de Bs. 114.400.000.000, que se incluyen en el rubro "Aportes patrimoniales no capitalizados" hasta tanto se reciba la correspondiente autorización por parte de los organismos de regulación y supervisión bancaria.

Bienes de Uso

De acuerdo con instrucciones de la Sudeban establecidas en las Resoluciones N° 101.17 del 12 de septiembre de 2017 y N° 025.17 del 28 de marzo de 2017, mediante la cual se dictan las "Normas relativas a la aplicación de la segunda fase de revaluación de activos en las instituciones bancarias" y "Normas relativas a la aplicación de la revaluación de activos en las instituciones bancarias" y en los oficios N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-20789 de fecha 04 de octubre de 2017, N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-23787 de fecha 10 de noviembre de 2017 y N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-08454 de fecha 4 de mayo de 2017, el Banco adoptó parcialmente el método de costo revaluado solo para el inmueble donde se ubica su sede principal, a partir del primer semestre de 2017, para lo cual utilizó el valor razonable determinado con base en avalúos practicados por un perito independiente. Atendiendo a instrucciones de la Sudeban, el saldo revaluado no puede exceder el 100% del patrimonio primario del Banco al 30 de junio de 2017 (al 31 de diciembre de 2016, para junio de 2017), y debe depreciarse por el tiempo de vida útil restante determinada por el perito, hasta por un plazo máximo al ya permitido para el activo correspondiente.

En consecuencia, durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2017, la cuenta "Edificaciones e Instalaciones" fue aumentada por revaluaciones parciales a su sede princi-

pal por Bs. 15.996.083.773 y Bs. 23.434.772.332, respectivamente, para alcanzar el monto máximo de revaluación autorizado por la Sudeban de Bs. 39.430.856.105, el cual se presenta en la cuenta de "Ajustes al patrimonio" en la sección del "Patrimonio". Dicha revaluación se deprecia con base en una vida útil de 40 años y es inferior a la determinada por el perito evaluador.

El "Superávit por revaluación" no podrá ser aplicado, utilizado ni reclasificado para capitalización, reparto de dividendos, provisiones, enjugar pérdidas ni por otro concepto.

Ganancias o Pérdidas que se Originan por el Efecto de la Variación de la Tasa de Cambio Oficial

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio oficial vigente a la fecha de cada operación. Al cierre de cada semestre, los saldos en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio de compra oficial vigente a esa fecha, el cual es fijado por el B.C.V. con motivo de la aplicación del régimen de control de cambios (DICOM, para 2018 y DIPRO, para 2017). La ganancia o pérdida en cambio realizada por la venta de activos en moneda extranjera, si la hubiere, y la no realizada por la valuación de saldos en moneda extranjera se presentan como "Ajustes al patrimonio" en el rubro de "Patrimonio", excepto los montos menores resultantes de la fluctuación de otras monedas frente al dólar que se lleva a

resultados. De acuerdo con regulaciones de Sudeban, las ganancias en cambio podrían ser llevadas a resultados cuando no existan saldos deficitarios de provisiones o gastos por compensar y con la autorización previa de la Sudeban.

Al 30 de junio de 2018, la tasa de cambio utilizada por el Banco fue de Bs. 114.712,50/US\$ 1 (DICOM), de acuerdo con regulaciones vigentes.

Decreto de Reconversión Monetaria

En Gaceta Oficial N° 41.366 de fecha 22 de marzo fue publicado el Decreto N° 3.332, mediante el cual el Ejecutivo Nacional establece que a partir del 04 de junio de 2018, se reexpresa la unidad del sistema monetario en el equivalente a Bs. 1.000 actuales. El bolívar resultante de esta reconversión, continuará representándose con el símbolo "Bs.", siendo divisible entre 100 céntimos. En consecuencia, todo importe expresado en moneda nacional antes de la citada fecha, deberá ser convertido a la nueva unidad, dividiéndolo entre 1.000. Dentro de los aspectos más importantes que se derivan del decreto se encuentran:

- El BCV regulará todo lo concerniente al redondeo que se aplicará como consecuencia de la reexpresión.
- Los precios, salarios, los tributos y otras sumas en moneda nacional contenidas en estados financieros u otros documentos contables, o en títulos de crédito y cualquier operación o referencia expresada en moneda nacional

deberán expresarse conforme al bolívar re-expresado.

- A partir del 4 de junio de 2018, los billetes y monedas metálicas emitidos por el BCV, representativos de la unidad monetaria que se reexpresa, quedarán desmonetizados.
- Las obligaciones de pago en moneda nacional deberán indicar que se denominan en la nueva unidad mediante la expresión “Bolívares Soberanos” o el símbolo “Bs.S”.

En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.379 de fecha 1° de junio de 2018 fue publicado el Decreto N° 3.445, mediante el cual se difiere la reconversión para el 4 de agosto de 2018 y en Gaceta Oficial N° 41.446 del 25 julio 2018, median-

te el Decreto N° 3.548 se difiere nuevamente la referida medida para el 20 de agosto de 2018, modificando, además, la expresión de la unidad del sistema monetario en el equivalente a Bs. 100.000 actuales en vez de los Bs. 1000 inicialmente referidos. En consecuencia, todo importe expresado en moneda nacional antes de la citada fecha, deberá ser convertido a la nueva unidad, dividiéndolo entre 100.000.

Evento Subsecuente

- En Gaceta Oficial N° 41.435 de fecha 9 de julio de 2018, fue publicado el Decreto N° 3.503, mediante el cual el Ejecutivo Nacional emite la décimo quinta prórroga de 60 días al Estado de Excepción y de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional declarado inicialmente en enero de 2016 y renovado mediante el Decreto N° 3.413, de fecha 10 de mayo de 2018.
- En reunión de Junta Directiva de fecha 7 de junio de 2018, se autorizó un giro parcial contra la carta de crédito stand by irrevocable emitida por The Bank of Nova Scotia por cuenta del accionista Scotia International Limited, en concordancia con lo aprobado por

los accionistas del Banco, según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 1997; igualmente en la mencionada sesión se delegó en el Presidente del Banco la decisión sobre el monto de dicho llamado y se le autorizó a realizar todas las actividades requeridas para la implementación de esta decisión. En la sesión posterior de la Junta Directiva se informó que el monto del llamado a efectuarse en el mes de julio sería de US\$ 4.000.000. En fecha 20 de julio de 2018 los mencionados fondos, equivalentes a Bs. 574.560.000.000, fueron recibidos y registrados en el rubro de “Aporte patrimoniales no capitalizados”.

INFORME DEL AUDITOR INTERNO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, se emite el presente informe contentivo de un resumen de la gestión y actividades realizadas por la Dirección de Auditoría Interna durante el lapso comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2018.

Es responsabilidad del Banco establecer y mantener un Sistema de Control Interno efectivo para proveer una seguridad razonable de que los procesos que se ejecutan cumplen con todas las especificaciones, normativas y técnicas; así mismo, permiten identificar, controlar y moderar los riesgos inherentes a las actividades propias de la Institución. La responsabilidad de Auditoría Interna se contrae a desarrollar una actividad independiente y objetiva, mediante la aplicación de un enfoque disciplinado de evaluación de los procesos del Banco, a fin de verificar lo adecuado de los controles implantados, apoyar el logro de los objetivos del negocio, mejorar la efectividad del control y administración de riesgos; así como vigilar que las operaciones y procedimientos del Banco se ajusten a las leyes y normativas vigentes.

El Plan Anual de Auditoría del año 2018 fue aprobado por el Comité de Auditoría, Control y Cum-

plimiento en la sesión N° 282 del 24 de enero de 2018 y por la Junta Directiva en la sesión N° 2341 del 22 de febrero de 2018.

Durante el primer semestre de 2018, Auditoría Interna presentó al citado comité los resultados de las evaluaciones efectuadas, así como los avances en la regularización de los aspectos reportados. A su vez, este comité realizó cinco (5) reuniones, con el objeto de conocer y analizar los resultados de las revisiones llevadas a cabo por Auditoría Interna y el grado en el cual, las acciones tendientes a solventar las situaciones reportadas, fueron oportuna y efectivamente adoptadas. Así mismo, en cumplimiento de su función principal de servir de apoyo a la Junta Directiva en sus responsabilidades de vigilancia, seguimiento y control, ha informado a esa instancia sobre los temas, deliberaciones y recomendaciones tratados en las distintas sesiones realizadas durante el semestre.

Evaluaciones realizadas

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2018, Auditoría Interna efectuó revisiones a diferentes áreas y procesos del Banco, en atención a los riesgos asociados a las actividades ejecutadas. Igualmente realizó el seguimiento de las observaciones pendientes de regularizar, incluidas

en los informes emitidos por Auditoría Interna, el Memorando de Control Interno Contable y Eficiencia Administrativa emitido por los auditores externos del Banco, y los resultados de las inspecciones efectuadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban).

En las revisiones efectuadas a los servicios centrales, la red de agencias y los sistemas informáticos se identificaron algunas debilidades y se hicieron recomendaciones relacionadas con los siguientes aspectos:

- Servicios centrales: se observó un número importante de reclamos de clientes, determinándose debilidades en algunos procesos relacionados con dichos reclamos, vinculadas con operaciones de Tarjetas de Débito (TDD) a través de puntos de venta. Se identificaron también debilidades en la conciliación de dichas operaciones, lo cual afectó su oportuna resolución. Adicionalmente, la Sudeban solicitó a través del oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-08958 de fecha 29 de mayo de 2018, un pronunciamiento por parte de Auditoría Interna, sobre la efectividad de las medidas tomadas por el Banco, para corregir algunas observaciones reportadas por esta unidad en las revisiones efectuadas durante el segun-

do semestre de 2017. En tal sentido, se indica a continuación el estatus, a la fecha, de los avances logrados para regularizar dichas observaciones:

- a) Procesamiento y cobro de las líneas de "Efectivo" asociadas a las tarjetas de crédito: se observó la regularización de algunos de los casos reportados y la contratación de personal, durante un período de seis meses, con la finalidad de agilizar el procesamiento de las operaciones.
- b) Oportunidad en el envío y contenido de la información relativa a los archivos de transmisión (AT): se mantienen pendientes de atención un número importante de situaciones reportadas y en tal sentido, el Banco ha dado continuidad al proyecto de automatización de los Archivos de Transmisión, teniéndose previsto la entrada en producción de algunos de dichos archivos en el mes de agosto de 2018.
- c) Registros en cuentas transitorias pendientes por regularizar, con antigüedad superior a lo establecido en la normativa vigente: se validó la regularización de algunas partidas identificadas en

la revisión del año 2017 y así mismo, se observó que la Administración del Banco continúa desarrollando acciones orientadas a la atención y regularización de la situación reportada.

Adicionalmente, la Sudeban solicitó a través del oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-09448, de fecha 7 de junio de 2018, un pronunciamiento por parte de Auditoría Interna, relacionado con observaciones hechas por dicho organismo a la documentación de los expedientes de la cartera de créditos. Así mismo, solicitó a través del oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-12880 de fecha 3 de agosto de 2018, un pronunciamiento por parte de Auditoría Interna sobre los avances de los proyectos tecnológicos realizados para atender las solicitudes y requerimientos de dicho organismo regulador y del Ejecutivo Nacional. En tal sentido, los pronunciamientos solicitados se incluirán en informes individuales que serán enviados de manera separada.

- **Red de agencias:** las revisiones llevadas a cabo, permitieron cubrir los aspectos críticos de las actividades realizadas en las agencias del Banco, a través de un esquema de auditoría continua que se está implementando. Se han establecido planes de acción conducentes a atender y regularizar las observaciones formuladas en dichas revisiones.

- **Sistemas informáticos:** los resultados de las evaluaciones de los sistemas, permitieron formular recomendaciones para fortalecer el monitoreo y gestión de los incidentes asociados a la ejecución de los programas Batch, los cuales han generado interrupciones de servicios; así como también, procurar la implementación de ambientes de contingencia para el sistema de control de versiones de software (Harvest). Es importante destacar que las situaciones reportadas tienen su origen, principalmente, en dificultades y fallas del lado del proveedor de servicios de mantenimiento y operación de los sistemas informáticos del Banco, relacionadas básicamente, con la disponibilidad de recursos asignados a las tareas establecidas, afectando la adecuada y oportuna atención de los requerimientos de la Institución.

Por otra parte, se atendió un requerimiento hecho por el ente regulador, relacionado con un pronunciamiento sobre la pertinencia de la propuesta presentada por el Banco, para atender los hallazgos recurrentes correspondientes a la inspección del año 2015 y los señalados en el Informe de Revisión Especial de Riesgo Tecnológico 2017. Así mismo, se notificaron oportunamente los incidentes o eventos ocurridos durante el primer semestre de 2018 que ocasionaron interrupciones de los servicios.

Con relación a las observaciones y situaciones reportadas por Auditoría Interna, pendientes de regularización, relacionadas con los servicios centrales y los sistemas informáticos, pudo constatar la atención de las mismas por parte de la Administración del Banco, observando un avance considerable en la regularización de los aspectos informados.

En relación con la solicitud de autorización de fusión entre Bancaribe y Bangente, aprobada el día 30 de noviembre de 2016 por las asambleas de accionistas de ambas instituciones, consignada ante la Sudeban el día 7 de diciembre de 2016, señalamos que a la fecha de emisión del presente informe, la referida solicitud de autorización se encuentra pendiente de aprobación por parte de dicho organismo. Al respecto, cabe mencionar que Bancaribe, ha incorporado en sus actividades la atención de ciertos aspectos relacionados con la cartera de créditos de Bangente, a través de la Unidad Estratégica de Negocios del Empresario Popular.

Cumplimiento del marco regulatorio vigente relacionado con la Cartera de Crédito

En relación con las exigencias de cumplimiento de los porcentajes de las carteras de crédito obligatorias, al cierre del primer semestre de 2018, el Banco ha cumplido, en general, con los porcentajes globales estipulados en las leyes y re-

soluciones vigentes. Sin embargo, no logró mantener, en algunos meses, los porcentajes exigidos para algunos de los sectores correspondientes a la cartera de créditos agrícolas, tales como el porcentaje máximo de los sub-sectores vegetal corto plazo, rumiantes y avícola/porcino; como tampoco pudo satisfacer la distribución de la cartera de microcréditos en cuanto al porcentaje máximo de “Actividades de Comercialización” y de la cartera de manufactura respecto al porcentaje mínimo de “Financiamiento de Pequeñas y Medianas Industrias”.

Por otra parte, con relación al porcentaje de la cartera de créditos al consumo mantenido respecto a la cartera de créditos total del Banco, la Institución sostuvo durante el semestre una relación porcentual acorde con lo establecido en la normativa vigente.

Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (PCLCFT)

Las revisiones de Auditoría Interna se realizaron conforme a lo establecido en la Resolución número 119-10, “Normas relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos relacionados con los Delitos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo”, aplicables a las instituciones reguladas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, emitida por dicho organismo en fecha 9 de marzo de 2010.

Auditoría Interna, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos N° 70 y N° 71 de la citada resolución, presentó durante el semestre un informe a la Junta Directiva que incluye los resultados de las revisiones efectuadas. En dicho informe se destacó la importancia de continuar con la implantación de acciones, para dar atención a las situaciones identificadas en los archivos de transmisión enviados al organismo regulador; la generación oportuna de excepciones a través del sistema, sus respectivas respuestas y actualización de perfiles; así como robustecer los controles en algunos procesos. Vale mencionar que dichas acciones están relacionadas principalmente, con el desarrollo de dos proyectos en

curso: “Automatización de los archivos de Transmisión” y “Servicio de Monitoreo Riesgo de Cliente PCLC/FT”.

Auditoría Interna verificó la ejecución de las instrucciones impartidas por los tribunales del país, con relación a las cuales fue requerida su ejecución por parte de la Sudeban, en los casos relacionados con la movilización de cuentas de clientes del Banco.

Análisis de Estados Financieros

La actividad correspondiente a la suscripción de los estados financieros se realizó conforme a lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y

Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario. Auditoría Interna ha fundamentado sus conclusiones en el análisis de las variaciones que presentan los saldos de los distintos rubros que conforman dichos estados financieros, por un lado; y en la comprobación de la integridad de las cifras y en la revisión de registros e indicadores financieros, por el otro.

Con base en los resultados de las revisiones efectuadas, se ha verificado la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros del Banco, de acuerdo con los criterios establecidos por la Sudeban y demás normas prudenciales.

La calidad de los activos reflejados en los estados financieros indica que la Institución se encuentra en capacidad de responder adecuadamente con sus obligaciones. Puede también afirmarse que mantiene las provisiones requeridas para asumir posibles contingencias. Por otra parte, se han registrado las provisiones y reservas contempladas en las leyes y normativas vigentes.

Los indicadores financieros de la Institución reflejan una adecuada situación económica, financiera y patrimonial en apoyo a su normal operación, liquidez y solvencia, de acuerdo con la normativa vigente.



Amelio Salazar
Auditor Interno

Agosto 2018

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

MAZARS

DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A las Accionistas y a la Junta Administrativa del
BANCO DEL CARIBE, C.A. BANCO UNIVERSAL

Hemos auditado los estados financieros anuales de **BANCO DEL CARIBE, C.A. BANCO UNIVERSAL** (la entidad o "el Banco"), los cuales comprenden el balance general, al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultados y de patrimonio del respectivo año, así como en las cuentas de patrimonio y de flujo de efectivo por los períodos mencionados en esas fechas, así como el resumen de los principios y políticas contables más significativas y las notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia del banco por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad aplicables por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y del control interno para la prevención de estados financieros libres de errores significativos debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Ejecutamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables en Venezuela. Estas normas requieren que cumplamos con ciertos requisitos éticos y profesionales, y aseguramos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría incluye la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los hechos y circunstancias relevantes en los estados financieros. Los procedimientos comprenden el diseño del plan de auditoría, incluyendo la evaluación de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, así como del error o fraude. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgos, el auditor debe considerar los riesgos inherentes relevantes para que el Banco prepare y presente razonablemente los estados financieros, así como de obtener procedimientos de auditoría que sean adecuados con las circunstancias, pero no como propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también incluye la evaluación del cumplimiento de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia en cómo la presentación conjunta de los estados financieros.

Concluimos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para sustentar la opinión expresada.

ALFONSO RODRIGUEZ, CEFALO & ASOCIADOS

Nº. Nacional: Torre Estrellas, Piso 5, Of. 5, C/5, M. Plaza, Caracas (VZ), Venezuela
Tel: (76-212) 951.69.11
www.mazars.com.ve

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentados razonablemente en forma fiel reflejan, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Banco del Caribe, C.A. Banco Universal**, al 31 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por los períodos mencionados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales y Normas de Contabilidad aplicables por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela.

Parámetros de calidad

Los datos de nuestra opinión concuerdan con la opinión de nuestros colegas.

Como se expone más ampliamente en la Nota 2 a los Estados Financieros que se adjuntaron en Banco Universal Estados Financieros del Banco del Caribe, nosotros, como auditores, no garantizamos ni damos fe sobre los Estados Financieros de conformidad con las Normas e Instrucciones de Contabilidad aplicables por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, las cuales, difieren de algunas respecto de los principios de contabilidad de aplicación general en Venezuela para grandes empresas.

ALFONSO RODRIGUEZ, CEFALO & ASOCIADOS
MIEMBRO DE LA FIRMAS INTERNACIONAL MAZARS

MARCELO C. RODRIGUEZ S.
CARRERA VENEZUELA
C/5 de GUAYAMA DE VTE B

MARCELO C. RODRIGUEZ S.
CARRERA VENEZUELA, CALLE GUAYAMA N° 17 299
GUAYAMA DE VENEZUELA, VZ

ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ÚLTIMOS DOS SEMESTRES

Banco del Caribe, C.A., Banco Universal
Balance General
30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017

(En bolívares)

	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2017
ACTIVOS		
Disponibilidades:		
Efectivo	358,926,404,662	41,729,592,126
Banco Central de Venezuela	4 19,670,289,920,414	2,118,345,767,574
Bancos y corresponsales del exterior	1,473,687,716,011	27,693,076
Efectos de cobro inmediato	1,016,771,230,391	72,747,070,189
(Provisión para disponibilidades)	(6,845,770,288)	(13,438,354)
	<u>22,513,029,501,190</u>	<u>2,232,836,684,561</u>
Inversiones en títulos valores:	5	
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	6,472,455,000	6,875,250,000
Inversiones en títulos valores para negociar	152,255,475,245	991,864,954
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	265,190,075,236	18,967,264,074
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento	19,350,549,997	19,492,366,354
Inversiones de disponibilidad restringida	304,607,837,346	143,899,993
Inversiones en otros títulos valores	219,152,768,000	44,968,006,815
	<u>1,057,029,160,824</u>	<u>91,438,652,190</u>
Cartera de créditos:	6	
Créditos vigentes	35,615,111,330,602	1,039,592,676,465
Créditos reestructurados	22,925,476	41,749,222
Créditos vencidos	2,511,489,482	1,367,648,931
(Provisión para cartera de créditos)	(625,866,890,983)	(25,072,187,377)
	<u>34,791,778,854,577</u>	<u>1,015,929,887,241</u>
Intereses y comisiones por cobrar:	7	
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	6,222,979,324	1,392,016,480
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	86,076,399,078	7,487,059,279
Comisiones por cobrar	44,516,380,348	184,295,440
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(198,871,386)	(156,223,157)
	<u>136,616,687,364</u>	<u>8,907,148,042</u>
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	8	
	120,351,970,412	13,470,655,758
Bienes realizables	9	
	24,917,328	43,732,975
Bienes de uso	10	
	64,990,691,993	48,783,666,497
Otros activos	11	
	1,249,698,428,925	46,113,821,909
Total activos	59,933,520,412,613	3,457,523,649,193
Cuentas de orden:		
Cuentas contingentes deudoras	5,918,073,007,102	141,180,749,943
Activos de los fideicomisos	15,574,455,215,999	27,990,289,370
Otras cuentas de orden deudoras	77,654,027,649,908	1,991,865,437,015
	<u>99,146,555,873,009</u>	<u>2,161,036,476,328</u>

Banco del Caribe, C.A., Banco Universal
Balance General
30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017

(En bolívares)

	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2017
PASIVO Y PATRIMONIO		
Captaciones del público:	12	
Depósitos a la vista		
Cuentas corrientes no remuneradas	38,118,645,185,268	2,243,332,394,960
Cuentas corrientes remuneradas	8,835,999,844,419	361,841,148,185
Depósitos y certificados a la vista	100,229,428,020	20,698,224,491
	<u>45,054,374,455,705</u>	<u>2,615,669,767,636</u>
Otras obligaciones a la vista	554,610,529,890	14,054,686,567
Depósitos de ahorro	8,063,750,151,953	490,316,097,561
Depósitos a plazo	429,822,826	1,400,514,477
Captaciones del público restringidas	978,240,229	550,232,428
	<u>51,674,143,200,603</u>	<u>3,121,691,297,669</u>
Otros financiamientos obtenidos:	13	
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	44,617,154,942	3,974,824,815
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	325,103,678,569	1,024,747,684
	<u>369,720,833,511</u>	<u>4,999,572,499</u>
Intereses y comisiones por pagar:		
Gastos por pagar por captaciones del público	794,739,999	42,536,593
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	868,552,577	812,333
	<u>1,663,292,576</u>	<u>43,348,926</u>
Acumulaciones y otros pasivos	14	
	4,631,790,522,050	212,812,323,834
Total pasivos	56,677,317,848,740	3,338,846,542,918
Patrimonio:	18	
Capital pagado	300,670,000	300,670,000
Aportes patrimoniales no capitalizados	124,587,705,000	10,187,705,000
Reservas de capital	124,461,893,737	4,328,957,586
Ajustes al patrimonio	783,145,741,214	40,225,115,386
Resultados acumulados	2,208,272,908,676	61,156,121,248
Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	35,433,645,246	1,478,537,075
Total patrimonio	3,256,202,563,873	117,677,106,275
Total pasivos y patrimonio	59,933,520,412,613	3,457,523,649,193
Cuentas de orden per-contra	17	
	99,146,555,873,009	2,161,036,476,328

Banco del Caribe, C.A., Banco Universal
Estados de resultados
 Semestres finalizados el 30 de junio de 2018
 y 31 de diciembre de 2017

(En bolívares)

	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2017
Ingresos financieros:		
Ingresos por disponibilidades	-	4,451
Ingresos por inversiones en títulos valores	8,711,333,748	2,950,300,952
Ingresos por cartera de créditos	2,014,569,228,183	118,914,256,257
Ingresos por otras cuentas por cobrar	34,107,531	9,402,061
Otros ingresos financieros	8,186,972,244	1,548,767
	<u>2,051,091,564,156</u>	<u>121,875,434,536</u>
Gastos financieros:		
Gastos por captaciones del público	(116,303,345,337)	(15,105,652,625)
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(5,578,626,864)	(8,557,705)
Otros gastos financieros	(1,053,541,971)	(45,002,772)
	<u>(172,933,514,172)</u>	<u>(15,559,213,102)</u>
Margen financiero bruto	1,878,158,050,000	106,316,221,434
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	302,643,875	536,404,619
Gastos por incoobrabilidad y desvalorización de activos financieros:		
Gastos por incoobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	4 (800,767,309,712)	(13,009,627,720)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades		(424,362)
	<u>(800,767,314,074)</u>	<u>(13,010,052,082)</u>
Margen financiero neto	1,577,390,735,926	94,233,213,437
Otros ingresos operativos	16 3,859,501,313,861	69,261,697,930
Otros gastos operativos	16 (138,182,752,294)	(14,451,629,748)
Margen de intermediación financiera	4,870,409,568,556	149,943,240,627
Menos - gastos de transformación:		
Gastos de personal	(415,109,539,881)	(28,147,497,495)
Gastos generales y administrativos	(940,502,258,129)	(43,306,691,654)
Aportes al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios	22 (22,606,579,697)	(5,515,148,399)
Aportes a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	22 (2,391,689,885)	(647,310,408)
	<u>(1,379,695,067,592)</u>	<u>(78,248,699,947)</u>
Margen operativo bruto	3,490,714,500,964	70,794,540,680
Ingresos por bienes realizables	9 60,621,000	205,855,438
Ingresos operativos varios	16 47,260,577	208,303,122
Gastos por bienes realizables	9 (294,465,754)	(88,479,273)
Gastos operativos varios	16 (157,528,224,248)	(2,738,411,228)
Margen operativo neto	3,362,504,712,179	68,432,868,744
Ingresos extraordinarios	1,650,000	-
Gastos extraordinarios	(245,824,528)	(58,100,000)
Utilidad bruta antes de impuestos	3,361,680,527,651	68,334,768,744
Impuesto sobre la renta	22 (679,560,881,291)	(73,662,453,491)
Utilidad neta	2,482,420,646,420	44,672,316,253
Aplicación de la utilidad, neta		
Utilidades estatutarias		
Junta Directiva	120,131,432,821	2,233,616,763
Reserva legal		
Otras reservas de capital	120,131,432,821	2,233,616,763
Resultados acumulados	<u>2,162,365,790,778</u>	<u>40,205,101,727</u>
	<u>2,482,420,646,420</u>	<u>44,672,316,253</u>
Aporte para Ley Orgánica de Drogas	34 158,480,178	842,793,894
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN	18 21,332	397
PROMEDIO DEL NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN DEL SEMESTRE	107,000,000	107,000,000

Banco del Caribe, C.A., Banco Universal
Estado de Flujos de Efectivo
 Semestres finalizados el 30 de junio de 2018
 y 31 de diciembre de 2017

(En bolívares)

	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2017
Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación:		
Utilidad neta del semestre, neto de estatutarias	2,202,497,225,599	42,438,718,490
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo proveniente de actividades de operación:		
Provisión para cartera de créditos	800,767,309,712	12,896,535,666
Reservamientos por cobrar por cartera de créditos	-	113,062,054
Impuesto sobre la renta diferido	(9,539,118,769)	(277,026,509)
Provisión para impuesto sobre la renta	968,600,000,000	23,539,490,000
Ajuste al valor de mercado de las inversiones en títulos valores para negociar	(153,563,158)	97,206,268
Provisión para otros activos	3,800,000,000	96,800,000
Depreciación y amortización	3,644,810,696	1,428,454,754
Participación patrimonial en resultados netos de filial y afiliado	(106,881,503,342)	(9,621,364,614)
Provisión para prestaciones sociales	111,038,343,878	(7,370,849,740)
Aportes al fideicomiso y pagos de prestaciones sociales	(13,205,944,230)	(588,309,461)
Variación neta de ganancia no realizada por fluctuación cambiaria	722,920,625,828	-
Variación neta de inversiones para negociar	(151,110,067,133)	(605,810,762)
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar	(127,709,739,322)	(4,077,053,267)
Variación neta de otros activos	(1,197,947,549,490)	(35,865,276,086)
Variación neta de intereses y comisiones por pagar	1,619,943,600	(26,748,790)
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos	3,302,545,756,567	154,312,953,745
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	6,640,896,540,496	176,279,781,728
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento:		
Aportes patrimoniales no capitalizados	114,400,000,000	3,509,875,000
Decreto de dividendos	(15,247,500,000)	(3,702,200,000)
Variación neta de captaciones del público	48,502,151,502,944	2,301,576,699,869
Variación neta de otros financiamientos obtenidos	364,721,261,012	3,286,360,815
Variación neta de otras obligaciones por intermediación financiera	-	(1,552,347)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	49,516,025,663,956	2,304,669,142,527
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión:		
Créditos otorgados en el período	(45,877,392,565,393)	(1,182,211,690,048)
Créditos cobrados en el período	11,300,776,308,345	670,329,728,304
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	402,756,000	2,216,821,000
Variación neta de inversiones disponibles para la venta	(212,267,702,991)	583,927,447
Variación neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento	141,816,357	300,077,230
Variación neta de inversiones de disponibilidad restringida y variación neta de otros títulos valores	(568,648,696,538)	(30,567,892,207)
Aumento en inversiones en empresas filiales y afiliadas	(261,312)	(325,692,557)
Dividendos recibidos de filiales y afiliadas	-	466,666,667
Revaluación de activos	(1)	16,321,776,309
Incorporación de bienes de uso y realizables, neto	(19,730,959,300)	(29,796,181,599)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(35,376,719,387,833)	(944,232,462,434)
Aumento neto de disponibilidades	20,280,192,816,669	1,906,716,461,821
DISPONIBILIDADES, al inicio del semestre	2,202,836,684,581	246,120,222,750
DISPONIBILIDADES, al final del semestre	22,143,029,101,190	2,202,836,684,581
Desincorporación de créditos incoobrables	(7,754,921,925)	(801,952,526)
Desincorporación de intereses incoobrables	(69,704,673)	(97,369,533)
Desincorporación de cuentas incoobrables	(223,400,936)	(28,310,820)
Utilidades estatutarias pendientes de pago	120,131,432,821	2,233,616,763
Ganancia neta no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	(33,955,108,171)	22,971,638

Banco del Caribe, C.A., Banco Universal
Estado de Cambios en el Patrimonio
 Semestres finalizados el 30 de junio de 2018
 y 31 de diciembre de 2017

	Notas	Capital pagado	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas de capital		Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados			Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	Total patrimonio
				Reserva legal	Otras reservas de capital		Superávit no distributable y restringido	Superávit por aplicar	Total		
SALDOS, al 30 de junio de 2017		300,670,000	6,677,830,000	300,670,000	1,793,167,453	23,903,339,077	17,467,669,405	7,187,053,466	24,654,722,871	1,501,508,713	59,131,908,114
Aportes de capital en efectivo pendientes de autorización por parte de la Sudeban	18	-	3,509,875,000	-	-	-	-	-	-	-	3,509,875,000
Dividendos en efectivo	18	-	-	-	-	-	-	(3,702,200,000)	(3,702,200,000)	-	(3,702,200,000)
Utilidad neta del semestre	18	-	-	-	-	-	-	44,672,335,253	44,672,335,253	-	44,672,335,253
Trasposos a reservas de capital:	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A Reserva voluntaria		-	-	-	2,233,616,763	-	-	(2,233,616,763)	(2,233,616,763)	-	-
A Fondo social para contingencias		-	-	-	1,503,350	-	-	(1,503,350)	(1,503,350)	-	-
Apartado para utilidades estatutarias de la Junta Directiva	18	-	-	-	-	-	-	(2,233,616,763)	(2,233,616,763)	-	(2,233,616,763)
Traspaso al superávit no distributable o restringido:		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participación patrimonial de filial y afiliada	18	-	-	-	-	-	9,621,364,614	(9,621,364,614)	-	-	-
50% de la utilidad neta del semestre (Res. N° 329-09)	18	-	-	-	-	-	15,291,868,557	(15,291,868,557)	-	-	-
Pérdida neta no realizada en valoración de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta	5	-	-	-	-	-	-	-	-	(22,971,638)	(22,971,638)
Revaluación de bien de uso (Res. N° 101.17)	18	-	-	-	-	16,321,776,309	-	-	-	-	16,321,776,309
SALDOS, al 31 de diciembre de 2017		300,670,000	10,187,705,000	300,670,000	4,028,287,566	40,225,115,386	42,380,902,576	18,775,218,672	61,156,121,248	1,478,537,075	117,677,106,275
Aportes de capital en efectivo pendientes de autorización por parte de la Sudeban	18	-	114,400,000,000	-	-	-	-	-	-	-	114,400,000,000
Dividendos en efectivo	18	-	-	-	-	-	-	(15,247,500,000)	(15,247,500,000)	-	(15,247,500,000)
Utilidad neta del semestre	18	-	-	-	-	-	-	2,402,628,656,420	2,402,628,656,420	-	2,402,628,656,420
Trasposos a reservas de capital:	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A Reserva voluntaria		-	-	-	120,131,432,821	-	-	(120,131,432,821)	(120,131,432,821)	-	-
A Fondo social para contingencias		-	-	-	1,503,350	-	-	(1,503,350)	(1,503,350)	-	-
Apartado para utilidades estatutarias de la Junta Directiva	18	-	-	-	-	-	-	(120,131,432,821)	(120,131,432,821)	-	(120,131,432,821)
Traspaso al superávit no distributable o restringido:		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participación patrimonial de filial y afiliada	18	-	-	-	-	-	106,881,553,342	(106,881,553,342)	-	-	-
50% de la utilidad neta del semestre (Res. N° 329-09)	18	-	-	-	-	-	1,027,742,118,718	(1,027,742,118,718)	-	-	-
Ganancia neta no realizada en valoración de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta	5	-	-	-	-	-	-	-	-	33,955,108,171	33,955,108,171
Ganancia por fluctuación en cambio no realizada en valoración de activos y pasivos en moneda extranjera	18	-	-	-	-	722,920,625,828	-	-	-	-	722,920,625,828
SALDOS, al 30 de junio de 2018		300,670,000	124,587,705,000	300,670,000	124,161,223,737	763,145,741,214	1,177,004,574,636	1,031,268,334,040	2,208,272,908,676	35,433,645,246	3,256,202,563,873



CLICAQUÍ

 **Red de Oficinas**

2018

OFICINAS Y CANALES BANCARIBE

Centro Llanos		
Oficinas	Dirección	Teléfonos
Maracay Centro	Calle Mariño. Plaza Girardot. Edif. Banco del Caribe, Municipio Girardot, Parroquia Andrés Eloy Blanco, Maracay, Edo. Aragua.	(0243) 246-6295 / 246-6297 / 245-1191
Cagua	Av. Hugo Oliveros, Cruce con Cajigal, C.C. El Paseo, Locales 3 y 4, Parroquia Sucre, Municipio Cagua, Edo. Aragua.	(0244) 395-4817 / 447-2790 / 395-4817
La Victoria	Calle Rivas Dávila, con calle Campo Elías, Parroquia Jose Félix Ribas, Municipio Jose Félix Ribas, La Victoria, Edo. Aragua.	(0244) 322-2071 / 322-7208 / 322-0983
Villa de Cura	Calle Comercio con Calle Urdaneta, Parroquia Zamora, Municipio Zamora, Villa de Cura, Edo. Aragua.	(0244) 386-2053 / 386-0076 / 386-3050
Maracay Plaza	Av. Bermúdez, Centro Comercial Maracay Plaza, P.B., Parroquia Joaquín Crespo, Municipio Girardot, Maracay, Edo. Aragua.	(0243) 235-2319 / 235-2487 / 235-6844
Santa Cruz de Aragua	Calle Bolívar, cruce con Calle Barret Nazaris, Edif. Banco del Caribe, Municipio Jose Angel Lamas, Santa Cruz de Aragua, Edo. Aragua.	(0243) 261-8431 / 261-8330 / 261-8632
Turmero	Calle Miranda con Calle Petión, Edificio la Venezolana, PB., Parroquia Santiago Mariño, Municipio Santiago Mariño, Turmero, Edo. Aragua.	(0244) 663-0350 / 663-0630 / 663-0369
Maracay San Jacinto	Urb. San Jacinto, C.C. San Jacinto, Locales 8, 9 y 10, PB., Parroquia Urbana Jose Casanova Godoy, Municipio Girardot, San Jacinto, Edo. Aragua.	(0243) 235-7412 / 235-7443 / 235-6557
Maracay Las Delicias	Av. Las Delicias, C.C. Locatel, Municipio Girardot, Parroquia Urbana Las Delicias, Maracay, Edo. Aragua.	(0243) 242-5222 / 242-5144 / 242-1319
San Juan de los Morros	Calle Monseñor Sendres, Nro. 79, Edif. Banco del Caribe, PB, Parroquia San Juan de los Morros, Municipio Juan German Rosio, San Juan de Los Morros, Edo. Guárico.	(024) 6431-1087 / 1122 / 431-1089

Centro Llanos		
Oficinas	Dirección	Teléfonos
San Fernando de Apure	Calle Comercio cruce con Calle Salias, Edif Banco del Caribe, PB, Parroquia Urbana, Municipio San Fernando, San Fernando de Apure, Edo. Apure.	(0247) 341-3334 / 341-0487 / 341-3334
Calabozo	Calle 5ta. entre Carreras 11 y 12, Nro. 11-23, Parroquia Calabozo, Municipio Francisco de Miranda, Calabozo, Edo. Guárico.	(0246) 871-0022 / 871-0023 / 8711894
Valle de la Pascua	Av. Rómulo Gallegos, Edif. Residencia Caribe, planta Baja, Valle de la Pascua, Edo. Guárico.	(0235) 341-1710 / 341-3422 / 342-2403

Carabobo		
Oficinas	Dirección	Teléfonos
Puerto Cabello La Sultana	Calle Plaza con Prolongación Regeneración, Sector la Sultana, Pto. Cabello, Parroquia Juan José Flores, Valencia, Edo. Carabobo.	(0242) 362-0853 / 364-2412 / 362-0853
Valencia Centro	Esq. Calle Díaz Moreno con Girardot, Edif. Banco del Caribe, Parroquia La Candelaria, Valencia, Edo. Carabobo.	(0241) 858-6287 / 859-7209 / 858-4030
Valencia Guaparo	Av. Bolívar. Norte C.C. Guaparo Nivel Guaparo. Parroquia San José, Valencia, Edo. Carabobo.	(0241) 821-1144 / 823-8514 / 824-8521
Valencia Caribbean Plaza	Av. Montes de Oca. c/c Calle Caribbean, C.C. Caribbean Plaza, Parroquia San José, Valencia, Edo. Carabobo.	(0241) 824-3426 / 822-0763 / 822-0645
Valencia Michelena	Av. Lara con Calle Branger, C.C. Regional, Locales 7, 8 y 9, Parroquia La Candelaria, Valencia, Edo. Carabobo.	(0241) 857-1183 / 857-1857 / 857-3823
Los Guayos	Av. Bolívar con Calle Negro Primero, C.C. Comercial Don Miguel, Locales 8 y 9, Los Guayos, Parroquia Los Guayos, Valencia, Edo. Carabobo.	(0241) 832-7610 / 832-9780 / 832-9780

Carabobo		
Oficinas	Dirección	Teléfonos
Guacara	Calle Carabobo, Cruce con calle el Marqués del Toro, Edif. Banco del Caribe, Guacara, Valencia, Edo. Carabobo.	(0245) 564-6361 / 564-7169 / 564-6361
Guigüe	Calle Miranda cruce Calle Arvelo, Parroquia Carlos Arvelo, Guigüe, Valencia, Edo. Carabobo.	(0245) 341-1011 / 341-2830 / 341-2137
San Joaquín	Calle Bolívar con Calle Arismendi, Edif. Banco del Caribe, San Joaquín, Valencia, Edo. Carabobo.	(0245) 552-1259 / 552-1159 / 552-0269
Valencia Zona Industrial.	Av. Henry Ford, Cruce con calle Flor Amarillo, C.C. Paseo las Industrias, Zona Ind. Sur, Valencia, Edo. Carabobo.	(0241) 838-9277 / 838-9385 / 838-7995
Valencia El Viñedo	Av. San Félix, C.C. La Grieta, El Viñedo, Parroquia San José, Valencia, Edo. Carabobo.	(0241) 825-5511 / 825-2304 / 825-5677

Lara-Yaracuy		
Oficinas	Dirección	Teléfonos
Morón	Calle Plaza con Calle Ayacucho (frente a C.A.N.T.V), Parroquia Juan José Mora, Morón, Valencia, Edo. Carabobo.	(0242) 372-0256 / 372-0810 / 372-3147
Yaracal	Carretera Morón — Coro, Edif. Banco del Caribe, P.B., Sector San José, Municipio Manare, Edo. Falcón.	(0259) 938-1450 / 938-1453 / 938-1031
San Felipe	Calle 13 con 2da Av., Edif. Bancaribe, PB, San Felipe, Municipio San Felipe, Edo. Yaracuy.	(0254) 232-0570 / 231-9632 / 232-0570
Chivacoa	Av. 8 con Calle 13, Municipio Bruzual, Chivacoa, Edo. Yaracuy.	(0251) 883-3166 / 883-0287 / 883-1829

Lara-Yaracuy		
Oficinas	Dirección	Teléfonos
Barquisimeto Centro	Av. 20 cruce con Calle 36, Parroquia Concepción, Municipio Iribarren, Barquisimeto, Edo. Lara.	(0251) 446-9374 / 446-3520 / 446-9374
Barquisimeto Este	Carrera 19, con Calle 21, Parroquia Catedral, Municipio Iribarren, Barquisimeto, Edo. Lara.	(0251) 232-4929 / 231-3056 / 231-1080
Barquisimeto Oeste	Av. Pedro León Torres, entre 55 y 56, Parroquia Concepción, Municipio Iribarren Barquisimeto, Edo. Lara.	(0251) 4423-701 / 442-6489 / 442-3701
Barquisimeto Mercabar	Av. Carlos Gifoni, Parcela Nro. 104, Zona Industrial III, a 100 mt2 del Mercado Mayorista, Parroquia Juan de Villegas, Municipio Iribarren, Barquisimeto, Edo. Lara.	(0251) 269-0804 / 269-2976 / 2690804
Barquisimeto Av. Lara	Av. Lara con Calle 8, C.C. Churum Meru, Locales B1, B5 y B7, Municipio Iribarren, Barquisimeto, Edo. Lara.	(0251) 254-0939 / 255-0103 / 254-0829
PAB Ascardio	Calle 12 Prolongación, Carrera 17, Municipio Iribarren, Edo. Lara.	(0251) 446-3995 / 446-9064 / 446-3520

Andes Llano		
Oficinas	Dirección	Teléfonos
San Antonio del Táchira	Calle 3 entre Carreras 9 y 10, Estado Táchira, Municipio Bolívar, Edo. Táchira.	(0276) 771-1411 / 771-2089 / 771-1411
Mérida	Urb. Glorias Patrias, Av. 2 entre Calle 37 y 38, Municipio Libertador, Parroquia El Llano, Edo. Mérida.	(0274) 263-5811 / 263-5702 / 263-5573
San Cristóbal Centro	Carrera 6 con Calle 10, Municipio San Cristóbal, Parroquia San Juan Bautista, Edo. Táchira.	(0276) 341-5732 / 341-0381 / 344-4132

Andes Llano		
Oficinas	Dirección	Teléfonos
San Cristóbal La Concordia	Av. 8va. c/c Calle 4. La Concordia Municipio San Cristóbal. Estado Táchira. Parroquia La Concordia.	(0276) 347-1321 / 347-8897 / 347-2509
El Vigía	Av. Bolívar Nº 4-71 Municipio Alberto Adriani. Parroquia Presidente Betancur. Estado Mérida.	(0275) 881-3634 / 881-4015 / 881-3735
San Carlos	Av. Bolívar, cruce con Calle Falcón, Parroquia San Carlos de Austria, San Carlos, Edo. Cojedes.	(0258) 433-1331 / 433-1327 / 433-2495
Acarigua	Av. Libertador, Esq. Calle 26, Edif. Banco del Caribe, Municipio Páez, Acarigua Edo. Portuguesa.	(0255) 621- 1010 / 621-0383 / 621-3125
Turen	Av. 5 c/c Calle 11, Edif. Banco del Caribe, Parroquia Turen Villa Bruzual, Edo Portuguesa.	(0256) 321- 1614 / 321-1671 / 321-3525
Barinas	Av. Libertad Plaza Roosevelt entre calle Camejos y cruz parades, Edif. Banco del Caribe, Barinas, Edo. Barinas.	(0273) 533-4718 / 533-5480 / 532-3950
Guanare	Carrera 5 entre Calles 13 y 14, Edif. Banco Del Caribe, Municipio Guanare, Edo. Portuguesa.	(0257) 251-7419 / 251-7385 / 251-0711
Alto Barinas	Av. Los Andes. Entre Av. Piedemonte y Táchira, Sector Altos de Barinas Norte, Centro Empresarial ATEF, Local PB-01 B, Municipio Barinas, Edo. Barinas.	(0273) 8086-843 / 533-5480

Metro Centro		
Oficinas	Dirección	Teléfonos
Las Mercedes	Av. Veracruz, entre calle Cali y la Guairita, Edif. ABA, PB., Urb. Las Mercedes, Municipio Baruta, Parroquia Baruta, Edo. Miranda.	(0212) 991- 9124 / 991-8468
Altamira	Av. San Juan Bosco, con 3ra. Transversal, Edif. San Juan, PB, Urb. Altamira, Municipio Chacao, Parroquia Chacao, Edo. Miranda.	(0212) 267-2667 / 267-5252
Los Palos Grandes	Av. Francisco de Miranda, C.C. Parque Cristal, PB, Local 3, Urb. los Palos grandes, Municipio Chacao, Parroquia Chacao, Edo. Miranda.	(0212) 285-1479 / 286-4478
Centro Lido	Av. Francisco de Miranda, Edif. Centro Lido, PB, Local 39, Campo Alegre, Municipio Chacao, Parroquia Chacao, Edo. Miranda.	(0212) 952-4190 / 952-2897
La Trinidad	Av. Gonzalez Rincones, Edif. Centro Ven, local 1 y 2, P.B, Municipio Baruta, Edo. Miranda.	(0212) 941-3821 / 941-2384
C.C.C.T	Centro Comercial Ciudad Tamanaco, Segunda Etapa, PB, Urb. Chuao, Municipio Chacao, Parroquia Chacao, Edo. Miranda.	(0212) 959- 1005 / 959-0284
Sambil Caracas	Final Av. Libertador, Centro Comercial Centro Sambil, Nivel Libertador, Local LR4, Chacao, Municipio Chacao, Parroquia Chacao, Edo. Miranda.	(0212) 263- 0607 / 263-0542
La Castellana	Edif. Torre Digitel, Planta Baja, local B, La Castellana, Municipio Chacao, Edo. Miranda.	(0212) 262-3093 / 262-3452 / 262-3221
Las Mercedes Calle Paris	Av. Ppal las Mercedes, Las Mercedes Calle Paris, Local Planta Baja, Municipio Baruta, Edo. Miranda.	(0212) 991-9861 / 991-9889 / 991-9366
Taquilla Vepica	Av. Gonzalez Rincones, Edif. Centro Ven, local 1 y 2, Municipio Baruta, Edo. Miranda.	(0212) 941-3821 / 941-2384
Banca Privada	Av. San Juan Bosco con 3ra. Transversal, Edif. San Juan, PB, Urb. Altamira, Municipio Chacao, Edo. Miranda.	(0212) 267-2667 / 267-5252

Metro Centro		
Oficinas	Dirección	Teléfonos
Hermandad Gallega	Av. Augusto Cesar Sandino, con Av. Andrés Bello, Edif. Múltiple de la Hermandad Gallega, Sótano, Urb. Maripérez, Parroquia El Recreo, Municipio Libertador, Distrito Capital.	(0212) 794- 0128 / 793-5666 / 794-0459
Expreso Baruta	Urb. La Trinidad, Av. Los Guayabitos (variante piedra azul), C.C Baruta Express, PB, Locales PB 5, PB 6 y PB 7, Municipio Baruta, Edo. Miranda.	(0212) 944- 1132 / 945-9190 / 941-4478

Metro Este		
Oficinas	Dirección	Teléfonos
Charallave	C.C. El Campito, Torre C, Local Nº 1 y 22, Municipio Cristóbal Rojas, Charallave, Edo. Miranda.	(0239) 248-1370 / 248-5325 / 248-6002
Los Castores	Carretera Panamericana, Urb. Los Castores, C.C. Don Blas, Local1, Municipio Los Salias, Edo. Miranda.	(0212) 371-0620 / 371-0145 / 373-1913
Rómulo Gallegos	Av. Rómulo Gallegos, cruce con Av. Principal de Boleíta, Residencias Metropolitana, Municipio Sucre, Parroquia Leoncio Martínez, Estado Miranda.	(0212) 234-4111 / 234-4115
La Casona	Km 17, La Rosaleda Sur, Carretera Panamericana, Centro Comercial La Casona, Parroquia San Antonio, Municipio Los Salias, Edo. Miranda.	(0212) 373-6011 / 373-6022 / 373-6122
La Cascada	Carretera Panamericana, Km. 21, Sector Corralito, Ciudad Comercial La Cascada, PB., Parroquia Guaicaipuro, Municipio Carrizal, Edo. Miranda.	(0212) 383- 1494 / 383-1494 / 383-2382
La Urbina	Centro Empresarial Inecom, Calle 1 con Calle 2-A, P.B, Local 1 y 2, La Urbina, Parroquia Petare, Municipio Sucre, Edo. Miranda.	(0212) 243-5812 / 242-6629 / 243-2690

Metro Este		
Oficinas	Dirección	Teléfonos
Los Ruices	Av. Principal Los Ruices, Centro Empresarial Los Ruices, P.B., Local C y D, Los Ruices, Municipio Sucre, Parroquia Leoncio Martínez, Edo. Miranda.	(0212) 232-1401 / 232-0198
Palo Verde	Calle Comercio, C.C. Palo Verde, PB, Nivel 1, Local 18 y 19, Urb. Palo Verde, Municipio Sucre, Parroquia Petare, Edo. Miranda.	(0212) 251-2601 / 251-2690
Buenaventura	Av. Intercomunal Guarenas – Guatire, C.C. Buenaventura, Sector Vista Place, Nivel Plaza, Local PL-1 y PL-2, Municipio Zamora, Parroquia Guatire, Edo Miranda.	(0212) 381-0486 / 381-0539
Guatire Plaza	Estado Miranda, Municipio Zamora, Parroquia Guatire, Av. Ppal. de Castillejo, entre Av. Ppal. y Calle G, Hiperplaza Guatire, Loc. 1, 2, 4 y 5.	(0212) 808 - 7677 / 7678
Universidad Metropolitana	Distribuidor Universidad (Autopista Petare - Guarenas) UNIMET Local A-01 y A-02. Municipio Sucre, Parroquia Petare Estado Miranda.	(0212) 950-7311

Metro Oeste		
Oficinas	Dirección	Teléfonos
Caracas Centro	Dr. Paúl a Salvador de León, Edif. Torre Bancaribe Centro, PB, La Hoyada, Parroquia Catedral, Municipio Libertador, Distrito Capital	(0212) 505-5389 / 505-5031 / 563-2382
Catía	Urb. Nueva Caracas, entre Avenidas 5ta. y 6ta., Boulevard Pérez Bonalde, Catía, Parroquia Sucre, Municipio Libertador, Distrito Capital.	(0212) 870-4001 / 872-2943 / 870-3032
La Guaira	Calle Los Baños, Edif. Centro Caribe Vargas (Maiquetía), Parroquia Maiquetía, Estado Vargas.	(0212) 331-1234 / 331-1679 / 331-5429

Metro Oeste		
Oficinas	Dirección	Teléfonos
Quinta Crespo	Esquina de Horno Negro, Edif. Pejad, PB., Quinta Crespo, Parroquia San Juan, Municipio Libertador, Distrito Capital.	(0212) 481-2795 / 481-1850 / 481-2915
Santa Mónica	Av. Francisco Lazo Martí, C.C. Plaza Sta. Mónica, Colinas de Santa Mónica, Pquia. San Pedro, Municipio Libertador, Distrito Capital.	(0212) 693-4620 / 693-2870 / 693-4479
Sabana Grande	Boulevard de Sabana Grande, cruce con Calle Villafior, Ctro.Ccial. Sabana Grande, PB, Municipio Libertador, Parroquia El Recreo, Distrito Capital.	(0212) 761-7325 / 762-0656
Av. Universidad	Av. Urdaneta, Esquina de Ánimas a Platanal, Edificio Doral, Mzza 1, La Candelaria.	(0212) 564-3001 / 0319 / 0764 / 3716
Montalbán	Av. Ppal. de Montalbán entre Transv. 3-6-2-E y 3-6-1-E. C.C. Ccas. Loc. 2.3 y 12 Urb. Montalbán III. Pquia La Vega. Mpio Libertador, Distrito Capital.	(0212) 263-0607 / 0542
El Recreo	Av. Casanova entre Av. Venezuela con Calle El Recreo, Sabana Grande, Parroquia el Recreo, Municipio Libertador.	(0212) 763-2050 / 3986

Occidente		
Oficinas	Dirección	Teléfonos
Maracaibo Delicias Norte	Av. 15 Prolongación Las Delicias Norte, Nº.55 – 42, Municipio Maracaibo, Parroquia Juana de Ávila, Estado Zulia.	(0261) 743-3872 / 743-3840 / 743-2828
Maracaibo Padre Claret	Av. E, entre calles 78 y 79, Torre empresarial Claret, Oficina PB-2, Municipio Maracaibo, Parroquia Santa Lucía, Estado Zulia.	(0261) 793-1261 / 793-4420 / 793-2454
Maracaibo La Limpia	Calle 79, La Limpia con Av., N83-14, Barrio Panamericano, Parroquia Carraciolo Parra Perez, Municipio Maracaibo, Edo. Zulia.	(0261) 778-2726 / 778-2826 / 778-1122
Ciudad Ojeda	Av. Intercomunal con esquina Picion Bolívar, CC Ojeda Plaza, local PBL-3, Ciudad Ojeda, Parroquia Alonso de Ojeda, Municipio Lagunillas, Edo. Zulia.	(0265) 414-3560 / 414-3537 / 414-3557
Sambil Maracaibo	Av. Guajira, zona industrial Norte Centro Comercial Sambil Maracaibo. Local L81-L82. Parroquia Idelfonso Vásquez. Municipio Maracaibo. Estado Zulia.	(0261) 743-6122 / 6898
Valera	C.C. Residencial Greven, Av. 10 entre Calles 7 y 8, Municipio Mercedes Díaz, Parroquia Juan Ignacio Montilla, Edo. Trujillo.	(0271) 221-5967 / 221-5283 / 221-4560

Oriente Norte		
Oficinas	Dirección	Teléfonos
Puerto La Cruz Centro	Av. 5 de Julio con Calle Carabobo, PB, Municipio Sotillo, Parroquia Pozuelo, Puerto La Cruz, Edo. Anzoátegui.	(0281) 268-6866 / 267-0698 / 267-0698
El Tigre	Av. Francisco de Miranda, Edif. Nro. 5 reales, PB., Municipio Simón Rodríguez, Parroquia Miguel Otero Silva, El Tigre, Edo. Anzoátegui.	(0283) 231-0833 / 231-0277 / 231-0277
La Asunción	Calle Virgen del Carmen cruce con González, Edif. Banco del Caribe, Municipio Arismendi, La Asunción, Edo. Nva. Esparta.	(0295) 242-0421 / 242-2240 / 242-0421
Porlamar 4 de mayo	Av. 4 de mayo con Av. Betancourt, Edif. Banco del Caribe, Municipio Marino, Parroquia Mariño, Porlamar, Edo. Nva. Esparta.	(0295) 264-2480 / 264-2164 / 264-2164
Barcelona	Av. 5 de Julio con Calle Las Flores, frente a la Gobernación, Municipio Simón Bolívar, Parroquia del Carmen, Barcelona, Edo. Anzoátegui.	(0281) 275-1798 / 275-2120 / 275-1798
Lechería	Urb. Lechería, Av. Ppal. de Lechería, C.E. Lechería, Local 07, Municipio Diego Bautista Urbaneja, Parroquia Lechería, Edo. Anzoátegui.	(0281) 317-0770 / 317-0772 / 317-0773
Sambil Margarita	Nivel único, local T1, CC Margarita, Jurisdicción Municipio Silva, Distrito Maneiro, Edo. Nueva Esparta.	(0295) 262-5335 / 262-4391 / 262-0867

Oriente Sur		
Oficinas	Dirección	Teléfonos
Upata	Calle Miranda, Edif. Ghayar, local nro. 25-B, Municipio Piar, Edo. Bolívar.	(0288) 221-1429 / 221-0271 / 221-3256
San Félix	Av. Dalla Costa, C.C. Icabarú, PB, local 1, Municipio Caroní, Parroquia Dalla Costa, Ciudad Guayana, Edo. Bolívar	(0286) 931-0306 / 931-6467 / 931-3177
Orinokia Mall	Av. Guayana, Centro Comercial Orinokia Mall, Nivel, Oro, locales 42 - 43, Parroquia Cachamay, Municipio Caroní, Puerto Ordaz. Edo. Bolívar.	(0286) 923-4062 / 923-1929 / 923-3385
Cumana	Cruce con calle Marino y Gutiérrez, Edif. Banco del Caribe, Municipio Sucre, Parroquia Altagracia de Sucre, Cumaná.	(0293) 433-2913 / 432-3578 / 431-5478
Carúpano	Av. Independencia, Edif. Bco. del Caribe, Nro. 72, Municipio Bermúdez, Parroquia Santa Rosa, Carúpano, Edo. Sucre.	(0294) 331-4045 / 331-1723 / 331-1723
Maturín	C.C. Galería Mi Suerte, local 1, Av. Bolívar, P.B., Municipio Maturín, Parroquia Maturín, Maturín, Edo. Monagas.	(0291) 641-4438 / 641-4437 / 641-4439

Occidente		
Oficinas	Dirección	Teléfonos
Punto Fijo Av. Táchira	Av. Táchira, frente al Tecnológico Antonio José de Sucre, Cruce con la Av. Castanos, Edif. Banco del Caribe, Municipio Carirubana, Pquia. Carirubana, Edo. Falcón.	(0269) 247-7720 / 247-8818 / 247-9504
Maracaibo Centro	Calle 96 con Av. 11, Cruce Caribe Zulia, P.B, local 42, Municipio Maracaibo, Parroquia Chiquinquirá, Estado Zulia.	(0261) 722-8855 / 722-8846 / 723-2331
Maracaibo 5 de Julio	Av. 5 de Julio (Esq. con San Martín Bella Vista), Calle Nro 777, Nro 3-37, Municipio Maracaibo, Parroquia Olegario Villalobos, Estado Zulia.	(0261) 798-7630 / 798-5937 / 797-3513

Oriente Norte		
Oficinas	Dirección	Teléfonos
Anaco	Av. Zulia cruce con calle Cajigal, Municipio Anaco, Parroquia Anaco, Anaco, Edo. Anzoátegui.	(0282) 422-3512 / 424-0547 / 424-0547
Puerto La Cruz 5 de Julio	Av.5 de Julio esquina Calle San Juan Bosco, Edif. Salinas, PB, Municipio Sotillo, Parroquia Pto. La Cruz, Pto. La Cruz, Edo. Anzoátegui.	(0281) 265-2760 / 268-6513 / 265-2760
Puerto Píritu	Final calle Bolívar, Edif. Banco del Caribe, Municipio Fernando Peñalver, Parroquia Puerto Píritu, Puerto Píritu, Edo. Anzoátegui.	(0281) 441-1777 / 441-1777 / 441-1403

Oriente Sur		
Oficinas	Dirección	Teléfonos
Puerto Ordaz	Calle la Urbina, ente Aripao y las Bonitas, Edif. Banco Caribe, Castillito Pto. Ordaz, Municipio Caroní, Parroquia Cachamay, Edo. Bolívar.	(0286) 923-5561 / 922-6857 / 922-6857
Ciudad Bolívar	Av. 17 de diciembre, anexo al C.C. Santa Ana, PB, Municipio Heres, Parroquia vista Hermosa, Ciudad Bolívar, Edo. Bolívar	(0285) 654-5396 / 654-0034 / 654-0227

Canales electrónicos: www.bancaribe.com.ve	
Cajeros automáticos	220
Número de puntos de ventas en comercios afiliados	13.715



CLICAQUI

*En Bancaribe
¡Lo hacemos con orgullo!*